



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 124

VII Legislatura

Año 2007

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 68  
celebrada el miércoles, 27 de junio de 2007**

SESIÓN PLENARIA

## ORDEN DEL DÍA

### Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-07/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día veintisiete de junio de dos mil siete.

**Punto único del orden del día: Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma**

*Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-07/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 7775).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, cuarenta minutos del día veintisiete de junio de dos mil siete.

La señora PRESIDENTA

—Buenos días.

Vamos a dar inicio al Pleno que ha sido convocado para los días de hoy y mañana al objeto de abordar el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y, si me lo permiten, señorías, antes de dar inicio a dicho debate, les pido que guardemos un minuto de silencio para expresar nuestro dolor por la muerte de seis soldados españoles en la misión que Naciones Unidas tiene desplegada en el Líbano, así como para trasladar a sus familias nuestro más sincero pesar y reconocimiento.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

Muchas gracias, señorías.

### **Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-07/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

La señora PRESIDENTA

—Señorías, vamos a iniciar —ahora sí— el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, que, según todos los grupos de la Cámara conocen, se iniciará esta mañana con la intervención del señor Presidente de la Junta de Andalucía, tras lo que suspenderemos la sesión, que se reanudará por la tarde, a partir de la cual comenzarán las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios de la Cámara.

Tiene la palabra, por lo tanto, el señor Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves.

Tiene la palabra, señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta del Parlamento de Andalucía. Señorías.

Iniciamos hoy el último debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de la presente legislatura. Quiero que mis primeras palabras sean de condolencia a los familiares de los seis militares que han perdido la vida trabajando por la paz en el Líbano, en especial a la familia de don Manuel David Portas Ruiz, un joven andaluz cuyo compromiso y generosidad merecen todo nuestro reconocimiento.

Este debate es siempre una inmejorable ocasión para hacer balance de lo realizado y para examinar las perspectivas futuras de Andalucía. Creo que a nadie se le pueden ocultar las especiales características del momento que atravesamos y también la singular trascendencia que ha tenido y tiene este período de nuestra Autonomía, que, sin duda, dejará una huella bien significativa en la trayectoria histórica de la Comunidad, especialmente lo que ha representado

el nuevo Estatuto de Autonomía, del que acabamos de dotarnos.

En estos días se han celebrado dos efemérides cargadas de referencias simbólicas. Por un lado, hemos conmemorado, hace apenas dos semanas, el treinta aniversario de las elecciones del 15 de junio de 1977, las primeras libres en más de cuarenta años, que abrieron de par en par la puerta de la democracia en España. Por otro, se han cumplido los veinticinco años de la constitución de nuestro Parlamento, institución central de nuestra Autonomía y representativa del conjunto de los andaluces y andaluzas; acontecimiento que inauguró el ejercicio del autogobierno por parte de nuestra Comunidad. Uno y otro hecho están indisolublemente ligados entre sí, en la propia historia y en sus consecuencias sociales, políticas y económicas.

En efecto, señorías, democracia y autonomía, libertad y ejercicio de autogobierno, son, por así decirlo, las dos caras de la misma moneda, lo que permitió que España y Andalucía hayan protagonizado la etapa de nuestra historia con más progreso, más desarrollo económico, más bienestar para los ciudadanos y más cohesión social y territorial.

En particular, en lo que se refiere a Andalucía, pocas dudas puede haber de que estos veinticinco años transcurridos desde aquel junio de 1982 han sido los mejores en muchos sentidos: Andalucía ha crecido en todos los terrenos, su economía se ha hecho más fuerte, su sociedad más justa y equilibrada, y la Comunidad es más respetada.

Y ello, sobre todo, porque, de una parte, la libertad política que garantizó la Constitución y, de otra, la creación y consolidación de nuestras instituciones de autogobierno permitieron que, por primera vez en siglos, Andalucía se reconociera a sí misma como sujeto de la historia, afanzara su autoestima como sociedad y pudiera liberar toda la enorme capacidad de su ciudadanía, de sus hombres y sus mujeres, enfocando su energía hacia el logro de objetivos ambiciosos.

En el momento presente, muchos de esos objetivos, que hubieran podido parecer inalcanzables en los albores del proceso autonómico, forman ya parte de nuestras conquistas históricas y del acervo de nuestra sociedad. Andalucía ya no es la tierra atrasada, aislada y marginada que fue durante demasiadas décadas. Hoy, por el contrario, formamos parte de una sociedad moderna, inserta en Europa y en el mundo, avanzada en muchos aspectos y que está en condiciones de afrontar los grandes retos del tiempo y el mundo que vivimos.

Hace un cuarto de siglo nos caracterizaban sobre todo las diferencias, los acusados desequilibrios que nos separaban de las zonas más desarrolladas de España o de Europa. Hoy, por el contrario, compartimos los mismos o parecidos desafíos que tienen otras sociedades y les hacemos frente en condiciones muy similares y con el profundo convencimiento de que partimos de una mejor situación que nunca, y, en consecuencia, ya no nos resulta imposible plantearnos y alcanzar metas más mucho más altas.

Esta positiva evolución histórica, señorías, está conociendo en esta legislatura un notable impulso. Han sido tres años fructíferos de los que podemos presentar una buena cuenta de resultados: la de una Andalucía que consolida su protagonismo en la España de las Autonomías del siglo XXI, que avanza económicamente, converge con España y con Europa, y una Andalucía más próspera, más integrada en la sociedad del conocimiento, así como más justa, equilibrada y solidaria, en la que los ciudadanos y ciudadanas tienen más derechos.

Hemos dado un gran salto adelante que se produce, además, en un clima de normalidad democrática, de diálogo social y de estabilidad política; algo a lo que no habíamos estado acostumbrados en el pasado, en el que los grandes cambios tenían lugar en un escenario de convulsiones políticas y sociales.

Hoy —y esa es otra de las grandes señales del cambio producido—, el progreso acelerado de Andalucía, la convergencia con otras regiones y países de nuestro entorno forman ya parte de un paisaje de la normalidad.

Es cierto, señorías, que sigue subsistiendo en la sociedad española un factor de anormalidad, un elemento que distorsiona, que atenta contra nuestra democracia y que afecta negativamente a nuestra convivencia. Me refiero, claro está, a la banda terrorista ETA y al anuncio de la ruptura del alto el fuego que, en la práctica, habían dinamitado ya en diciembre con la bomba del aeropuerto de Barajas, que costó la vida a dos ciudadanos cuya aspiración era simplemente poderse ganar la vida dignamente en nuestro país, y donde hay que enmarcar también el sobresalto que hemos vivido en Ayamonte. Se trata de una decisión cuya responsabilidad, obviamente, recae íntegramente en ETA y en aquellos que la apoyan.

Pero hay algo que está muy claro: ETA no ha conseguido ningún objetivo político, porque en todo este proceso ha habido, por parte del Gobierno de España, unas reglas claras, que son las reglas de la democracia; una condición, la renuncia absoluta a la violencia, y unos límites que no se podían franquear, los de la Ley y la Constitución Española.

Debo afirmar, señorías, que estoy convencido de que el Gobierno de la Nación hizo lo que debía hacer al intentar explorar una oportunidad para la paz como la que se abrió en la primavera del año pasado, aun siendo plenamente consciente de las dificultades. Es lo que hubiera hecho cualquier Gobierno responsable. De hecho, es lo que hicieron todos los Gobiernos anteriores en circunstancias similares. Y esa posición, al mismo tiempo, pienso que es entendida y compartida por la mayoría de la sociedad española, que desea acabar con la lacra del terrorismo.

En este asunto, que, con toda razón, es uno de los que más preocupa a los españoles, y, consecuentemente, a los andaluces, todos debemos contribuir a transmitir un mensaje de firmeza y de determinación a la sociedad. ETA debe saber que la sociedad española la combatirá con todas las armas del Estado de Derecho: la Ley, la Justicia, los Cuerpos y Fuerzas

de Seguridad del Estado y la cooperación internacional. Y debe saber también que jamás conseguirá sus objetivos sobre la base del terror, del chantaje y de la amenaza, que terminará siempre doblegada por la democracia.

La unidad de todos los partidos en el combate contra el terrorismo debe ser un elemento sustancial de este mensaje. Todos debemos esforzarnos en fortalecer lo que constituye un activo fundamental de la democracia frente a la violencia.

Señorías, en mi discurso de investidura me comprometí con el diálogo y la concertación social —que creo que forman ya parte de la identidad de nuestra manera de gobernar—, que impregnarían toda la acción de gobierno de esta legislatura. Estos tres años transcurridos han permitido la recuperación del diálogo y la lealtad institucional con la Administración General del Estado.

Al comenzar esta legislatura era verdaderamente abultada la lista de asuntos conflictivos. Hoy, esa lista ha disminuido drásticamente, bien porque los contenciosos se han resuelto satisfactoriamente, bien porque han encontrado un cauce adecuado para el acuerdo sobre la base del diálogo y la buena fe. En todo caso, es fácilmente comprobable que, como anuncié desde el primer momento, todo lo que habíamos reclamado al Gobierno del señor Aznar se lo hemos reclamado también al señor Rodríguez Zapatero.

El diálogo institucional ha podido y ha permitido ensanchar y fortalecer nuestro autogobierno, dotándonos de más recursos y de más competencias; atender más y mejor las demandas y los intereses de la Comunidad, así como reducir extraordinariamente la conflictividad. En definitiva, en estos años se ha recuperado un espíritu de lealtad y una práctica de colaboración entre el Gobierno central y el Gobierno autonómico, y de ello todos debemos sentirnos satisfechos porque, al fin y al cabo, son los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía los que resultan directamente beneficiados.

El diálogo, señorías, como seña de identidad y pauta de conducta de esta legislatura, se ha extendido también a la relación entre los partidos políticos andaluces representados en este Parlamento. Con un consenso mayoritario, hemos aprobado las leyes del denominado «impulso democrático»; leyes y normas que han puesto a Andalucía a la cabeza de las comunidades autónomas en cuanto a transparencia en la gestión y en la representación política, en cuanto a más control de la actividad del Gobierno y a las limitaciones a la discrecionalidad de la Administración. A estas leyes hay que añadir la relativa a la Radiotelevisión de Andalucía, que ya hemos remitido a esta Cámara.

Ese espíritu de diálogo se ha visto reflejado también en la propia labor legislativa de este Parlamento. Así, de las 39 leyes aprobadas en estos tres años, 20 de ellas no han tenido ningún voto en contra, y 11 han sido aprobadas por unanimidad.

Pero, sin duda, el mayor y el mejor fruto de ese diálogo social y político ha sido la elaboración y la

aprobación de nuestro nuevo Estatuto de Autonomía, de cuya entrada en vigor se cumplen hoy los cien días.

En las elecciones del 14 de marzo de 2004, los electores andaluces se pronunciaron nítidamente a favor de la reforma. Hoy ese mandato se ha cumplido de forma satisfactoria y nuestra Comunidad cuenta con un nuevo Estatuto, modernizado y equilibrado, avanzado y exhaustivo en cuanto a los derechos de la ciudadanía, ambicioso en cuanto a su nivel de autogobierno y en la proyección de un nuevo horizonte de desarrollo.

Recordarán, señorías, que en el debate de investidura planteé la conveniencia de que se cumplieran dos condiciones para la reforma: por un lado, el respeto escrupuloso a la Constitución Española y, por otro, un amplio consenso político y social.

Pues bien, una y otra condición se han cumplido. Tenemos un Estatuto plenamente constitucional, como no podía ser de otra manera. No solamente por imperativo legal, sino porque, para nosotros, la reforma de nuestro Estatuto no suponía una mejora para la Comunidad en exclusiva, sino que representaba nuestra propia aportación a la reforma del Estado de las Autonomías, en cuya gestación y desarrollo Andalucía ha jugado siempre un papel determinante. Porque el Estatuto reformado es también la expresión de nuestra manera de ser andaluces y españoles, sin ningún complejo. Somos españoles porque somos andaluces, y eso es precisamente lo que dice la reforma. Conjugamos en Andalucía perfectamente estas dos pertenencias, y eso es extraordinariamente importante.

Por eso, señorías, ante determinados recursos presentados, en el Gobierno andaluz tenemos la plena seguridad de que la razón —no sólo política, sino también jurídica— está de nuestro lado. Respetamos las decisiones que puedan adoptar otras comunidades autónomas y otras instituciones, pero tenemos la tranquilidad de haber hecho las cosas bien, con pleno respeto a nuestra norma básica: la Constitución Española.

Esa convicción proviene también del consenso alcanzado, que se tradujo en la práctica unanimidad en las Cortes Generales; un logro del que todos, todos, podemos estar muy satisfechos y que, sin duda, también ayudó en su momento, y ha ayudado, a serenar el debate territorial en España, a rebajar la crispación, y eso es bueno para España y también bueno para Andalucía.

Podríamos decir, señorías, que todo el proceso de reforma se ha convertido también en otro e importante síntoma del cambio. Al contrario de lo que ocurría en otras épocas, Andalucía ha estado desde el comienzo en el centro del debate nacional, y la tramitación y aprobación del nuevo Estatuto ha marcado un punto de inflexión, un antes y un después en la modernización del Estado de las Autonomías.

Ahora, de lo que se trata es de desarrollar todo el contenido del Estatuto lo antes posible, aunque también sin apresuramientos innecesarios y que resulten incompatibles con el rigor necesario. Es lo que estamos haciendo: poniendo en marcha, en primer lugar, y en

un plazo verdaderamente breve, los instrumentos que prevé el propio Estatuto y que resultan imprescindibles para su desarrollo, y, en segundo lugar, elaborando los proyectos de ley requeridos y referidos a aspectos sustanciales del Estatuto.

El nuevo Estatuto va a permitir que el contencioso de la llamada «Deuda histórica» tenga una resolución adecuada a nuestros intereses, para lo que ya se está trabajando con el compromiso, tanto de la Junta como del Gobierno de la Nación, de cumplir con los plazos establecidos en la Disposición Adicional Segunda.

Estamos trabajando también en el traspaso de las aguas del Guadalquivir, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 del Estatuto; una reivindicación histórica en la que a lo largo de este año deben quedar despejadas y resueltas todas las cuestiones técnicas.

Y, en relación con las inversiones del Estado, la Junta de Andalucía va a ser exigente en el cumplimiento de lo previsto en la Disposición Adicional Tercera; una disposición, por cierto, que ha sido una gran conquista de esta Comunidad: no hay ninguna otra que contenga en su Estatuto un compromiso tan firme y tan amplio con vistas a garantizar la solidaridad y el equilibrio territorial.

Señorías, se acaban de celebrar también las elecciones municipales, en las que los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía se han pronunciado con toda libertad, en un clima de normalidad democrática. Creo que un elemento de esa normalidad debe ser y ha sido el respeto a las reglas del juego, que no pueden estar sujetas continuamente a tirones o a interpretaciones que en nada favorecen la identificación de la ciudadanía con la política. Todos los alcaldes y alcaldesas tienen la misma y la mayor legitimación, que no es otra que la que proviene del ejercicio de la democracia, y no parece ni serio ni responsable que, al albur de intereses coyunturales de uno o de otro partido, se cuestionen o se descalifiquen las normas por las que nos regimos; normas que son de todos y que forman parte del acervo común de todos los partidos políticos.

Debemos alegrarnos también de que las elecciones municipales hayan posibilitado el regreso a la normalidad institucional de una ciudad tan importante para Andalucía como es Marbella, relevante no sólo por su peso demográfico o económico, sino también porque durante muchos años ha sido el estandarte de una de nuestras principales industrias: el turismo.

En Marbella, la conculcación de la legalidad y la grave afectación a los intereses generales habían llegado a un extremo que hicieron aconsejable e inaplazable la disolución de su corporación local. Esta decisión, adoptada en abril del año pasado, ha garantizado que Marbella haya estado regida en estos meses pasados por una Administración honesta, fiel servidora de los intereses públicos y reflejo del compromiso de todos los partidos políticos representados en ella. Me refiero a la Comisión Gestora, cuya meritoria y eficaz labor merece el reconocimiento de nosotros y de la sociedad andaluza.

La Junta de Andalucía ha colaborado lealmente con la Comisión Gestora en esa compleja tarea, prestando soporte económico y cooperación técnica, especialmente referida a la elaboración del Plan General de Ordenación Urbana. Ahora, normalizada la situación institucional, el Consejo de Gobierno ha procedido a restituir las competencias urbanísticas al nuevo Ayuntamiento democrático de la ciudad de Marbella, que puede tener la seguridad de que siempre encontrará la colaboración de la Junta de Andalucía en favor de los intereses generales de la ciudad; colaboración y diálogo que es nuestra norma de conducta en lo que se refiere al conjunto de la Administración local andaluza y que se pone de manifiesto en hechos tales como que Andalucía es la comunidad autónoma que más recursos destina a las corporaciones locales, o que no haya ningún gran proyecto urbano o metropolitano, del tipo que sea, que no esté financiado o cofinanciado por la Junta de Andalucía.

En ese contexto, desde el Gobierno andaluz ya estamos trabajando para que las leyes que prevé el Estatuto en materia local puedan ver pronto la luz. En las próximas semanas enviaremos a este Parlamento, con la solicitud de su tramitación urgente, el proyecto de ley de creación del Consejo Andaluz de Concertación Local, que es el órgano mixto de relación entre la Junta y los ayuntamientos previsto en nuestra norma básica. Se trata de un pilar fundamental para el desarrollo normativo del Estatuto en materia local, así como para llevar a la práctica el consenso y el acuerdo con el que queremos acometer este desarrollo.

Hay cuatro temas más en los que también se está trabajando: la participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma; la experiencia piloto para la descentralización, cuyos resultados se trasladarán al proyecto de ley que regulará la transferencia y delegación de competencias en los ayuntamientos; la elaboración del proyecto de ley de régimen local de Andalucía, y también del que regulará el acceso de las ciudades de más de 75.000 habitantes a la condición de «municipios de gran población». Se trata, pues, de cuatro leyes muy importantes que queremos y debemos acordar con las corporaciones locales en el Consejo de Concertación Local, cuyo horizonte temporal, necesariamente, irá más allá de la presente legislatura.

Estamos hablando en un momento en que las nuevas corporaciones locales acaban de iniciar un mandato de cuatro años. Por tanto, parece lógico que el objetivo básico sea que el nuevo edificio normativo que el Estatuto dibuja en materia local lo construyamos entre todos durante este mandato. De esta forma, adaptaremos el desarrollo estatutario al tiempo de las propias corporaciones locales.

Señorías, la presente legislatura está siendo, en términos económicos, la mejor de nuestra historia reciente. En este período, señorías, se han alcanzado objetivos largamente acariciados. Por primera vez se han superado los tres millones de ocupados. Casi tres millones doscientas mil personas trabajan en Andalucía, aproximadamente medio millón más que a finales de la legislatura pasada.

Este año, nuestro producto interior bruto se situará en el entorno de los ciento cincuenta mil millones de euros. En estos tres años, Andalucía ha sido la tercera comunidad autónoma de España con mayor crecimiento y la décima de las regiones de los estados más desarrollados de la Unión Europea.

Los significativos diferenciales de crecimiento económico y de empleo con la Unión Europea han permitido que nuestro producto interior bruto per cápita haya superado la frontera del 75% del PIB per cápita europeo, lo que significa que Andalucía ha dejado de formar parte del grupo de regiones europeas con graves desequilibrios socio-económicos, y se ha rebasado también la cifra del medio millón de empresas.

La conclusión, señorías, es evidente. En esta legislatura, la economía andaluza se ha hecho fuerte. Se ha hecho fuerte tras trece años continuados de vigoroso crecimiento económico, creación de empleo y convergencia con España y la Unión Europea.

El éxito económico logrado es un éxito colectivo: es el resultado del esfuerzo y la madurez de la sociedad andaluza, de la capacidad de nuestras empresas y trabajadores para aprovechar unas circunstancias favorables, así como fruto también del diálogo social, y también del mantenimiento tenaz de un conjunto de políticas públicas pactadas con los agentes económicos y sociales cuya máxima expresión es el VI Acuerdo de Concertación Social.

La fortaleza de nuestra economía se manifiesta de muy diversas formas. En los tres últimos años se han superado, ejercicio tras ejercicio, todas las previsiones. En este período, Andalucía se ha convertido en una de las principales creadoras de empleo de España y de la zona euro, pues somos los responsables de la quinta parte de todos los empleos generados en nuestro país y del 8% de los creados en la eurozona. Nuestro tejido empresarial es el segundo mayor de España, y a partir de 2013 Andalucía pasará a formar parte del club de regiones europeas que aportan solidaridad para reforzar la cohesión europea.

Lo cierto, señorías, es que la economía andaluza se ha convertido en parte fundamental de la economía española, pues su aportación es clave para el dinamismo y la competitividad de esta.

Mucho se habla de que el éxito andaluz se debe al ladrillo. No deja de ser otro tópico más, ya que, si se dejara al margen el sector de la construcción, nuestra economía volvería a registrar datos de crecimiento superiores a los de la economía española y la economía europea.

Esta fortaleza se traduce en confianza. Hoy, la economía andaluza despierta confianza, como lo demuestra que actualmente el nivel de inversión sea excepcional, pues representa el 33% del PIB, la tasa más elevada de las últimas décadas y entre las más altas de la zona euro, o que haya servicios de estudios que ya están previendo alcanzar el pleno empleo en un horizonte próximo para Andalucía.

Y es que el balance del mercado de trabajo es especialmente brillante. Tras crear 18 empleos cada hora a lo largo de los últimos años, hoy en Andalucía

trabaja más gente que nunca, y la tasa de desempleo es la más baja desde hace casi treinta años. La ocupación indefinida ha crecido un 19%, cuando en España lo ha hecho un 14%, y la reforma laboral del pasado año permite ser optimistas ante la reducción de nuestra alta tasa de temporalidad.

La siniestralidad es el otro gran problema laboral que estamos abordando en profundidad con sindicatos y empresarios. A este fin responde la creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, la habilitación a nuestros técnicos para que realicen funciones de inspección y la puesta en marcha de un plan de prevención en las empresas con mayor siniestralidad, y concretamente en el sector de la construcción.

¿Qué ha hecho el Gobierno andaluz para fortalecer nuestra economía? Pues poner en práctica una agenda que contribuye a que la economía andaluza crezca más y mejor; una agenda en la que la apuesta por la calidad y la innovación ha ocupado un lugar central.

Señorías, ciertamente es verdad: No somos los primeros en los indicadores de calidad e innovación, pero sí estamos siendo pioneros en la puesta en marcha de políticas integrales en esta materia.

Andalucía está haciendo la mayor apuesta que nunca ha realizado por conectar eficazmente la ciencia, la tecnología y la empresa, así como para que la innovación se constituya en el principal factor de competitividad de nuestro tejido empresarial. No solamente hemos duplicado la dotación presupuestaria en Investigación, Desarrollo e Innovación; no sólo hemos alumbrado nuevas fórmulas de cooperación pública/privada, como la propia Corporación Tecnológica de Andalucía, para incrementar la aportación privada y facilitar la transferencia de conocimiento, sino que se ha apostado también por la investigación de excelencia, al mismo tiempo que se han reformado las estructuras institucionales para incorporar la innovación al conjunto de nuestro tejido productivo.

Así, se ha reorientado todo el sistema de incentivos empresariales hacia la innovación, lo que ha supuesto todo un éxito, pues el 67% de los incentivos concedidos se ha destinado a este tipo de proyectos, y paulatinamente se están prestando en los polígonos industriales los mismos servicios avanzados de los que se benefician las firmas de los parques tecnológicos, de forma que más de veinte mil pequeñas y medianas empresas tendrán acceso este ejercicio a esos servicios. Igualmente, a final de este año, serán un millar los investigadores que trabajarán con empresas cuyos proyectos cuentan con financiación de la Corporación Tecnológica de Andalucía, al tiempo que se está culminando la red de infraestructuras científicas y tecnológicas, constituida por 11 parques tecnológicos y 25 centros tecnológicos.

A todo esto hay que sumar que, en los próximos cinco años, al menos mil de nuestros mejores licenciados completarán sus estudios en universidades extranjeras, y a su regreso se podrán incorporar a empresas, centros de investigación, o contar con apoyo financiero para montar su propia empresa.

Se ha puesto en marcha una línea de financiación de la investigación de excelencia, de la que se han beneficiado 554 proyectos, que este año van a contar con una financiación que duplica la suma de los dos años anteriores. También hemos dado pasos para posicionarnos en la biotecnología, que es uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento. De ahí la apuesta por el Banco de Líneas Celulares, el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa y el Instituto de Investigaciones Biomédicas. Y también queremos estar presentes en el mapa de las grandes instalaciones científicas, para lo que hemos firmado convenios con el Ministerio de Educación por importe de 130 millones de euros, que permitirán duplicar el número de grandes instalaciones científicas y técnicas singulares que actualmente existen en Andalucía.

Las universidades tienen que desempeñar un papel determinante en la mejora del capital humano, científico y tecnológico que pueden aplicar nuestras empresas, o que pueden constituir nuevas oportunidades de negocio. De ahí que hayamos acordado un nuevo modelo de financiación que, además de incrementar sus recursos hasta el 1'5% del PIB en 2011, establece la financiación de cada una de ellas en función de sus resultados en materia de investigación y de transferencia de conocimiento.

Los efectos de estas políticas se apreciarán plenamente en los próximos años, pues se trata de políticas estructurales. Hay que mantener un esfuerzo sostenido y rentabilizar todas las oportunidades que puedan presentarse para reforzar nuestro potencial.

El primer paso en esta dirección es aprovechar íntegramente los 867 millones de euros que el fondo tecnológico creado por la Unión Europea pone a disposición de Andalucía. Es una oportunidad única que nuestras empresas no pueden perder para dar un paso decisivo en competitividad y para alcanzar el objetivo de que la inversión empresarial en I+D+I represente el 2% del producto interior bruto.

Señorías, un ejemplo de innovación en sentido amplio lo constituye el sector turístico, que invierte en reinventarse cada día. Nuestra acción se ha dirigido y se dirige, codo con codo con las empresas, a diversificar la oferta a través de la creación de nuevos productos turísticos; atraer flujos turísticos a lo largo de todo el año y de nuevos países, y también a recalificar, mejorar y modernizar destinos maduros.

El trabajo está dando frutos. Más de veintiséis millones de turistas nos visitarán este año, cifra que constituye un nuevo récord. La estacionalidad está disminuyendo, nuestros destinos tradicionales están respondiendo satisfactoriamente a la competencia internacional, y muchas ciudades intermedias y del interior se están incorporando al mercado turístico, pues hemos promovido iniciativas que ponen en valor a 450 municipios.

Nuestro reto es, por una parte, hacer compatible el turismo con la preservación de los recursos naturales y culturales que lo sustentan. A tal fin, vamos a aprobar este año el Plan General del Turismo Sostenible

2007-2012, y, por otra parte, a aprovechar el turismo cultural y la creciente demanda de bienes de este tipo para desarrollar una potente base de industrias culturales.

Calidad también en el complejo agroalimentario. Con ese objetivo estamos conformando la red andaluza de parques agroalimentarios, fomentando la producción integrada e introduciendo criterios de sostenibilidad en los procesos productivos, lo que ha permitido que la superficie destinada a la producción ecológica suponga el 57% del total español, aumentando el número de empresas y productos amparados por figuras específicas de diferenciación. Igualmente, se han desarrollado planes estratégicos de los productos con mayor presencia en los mercados exteriores y se han acompañado las reformas de las OCM con actuaciones acordadas con los sectores para reforzar su competitividad.

Señorías, el emprendimiento es un valor social que hay que mimar y fomentar desde los poderes públicos. En esta dirección hemos creado Invercaria, para potenciar los fondos de capital semilla y de capital riesgo, en los que hemos invertido 50 millones de euros, así como la red territorial de apoyo a emprendedores, que ha atendido a 3.000 iniciativas con un índice de supervivencia del 90%.

También se ha puesto en marcha el Plan Más Autónomos, que incluye apoyo financiero a las primeras contrataciones, y el ticket del autónomo, donde se integran las ayudas en concepto de autoempleo y apoyo financiero inicial por importe de 9.000 euros, así como las ayudas de 4.000 euros para la contratación de servicios externos.

Para las empresas con intereses en los mercados globales se han desarrollado nuevos programas, como el del fomento a la inversión en el exterior y el de establecimiento de antenas permanentes en mercados estratégicos donde podemos estar y estamos presentes.

Por otra parte, señorías, en los últimos meses, varias son las empresas que atraviesan por dificultades, aunque tal vez el ejemplo más significativo sea el caso de Delphi.

Aunque se trata de crisis de empresas concretas, que en ningún caso generan crisis en sus respectivos sectores productivos, está plenamente justificado que salten las alarmas sociales. En estos casos, el Gobierno andaluz tiene una guía de acción contrastada a lo largo del tiempo, cuyo principio básico es que en ningún momento deja abandonados a los trabajadores, sino que se convierte en su principal aliado, pues se implica con ellos, elabora planes de viabilidad y, con los sindicatos, acuerda encontrar soluciones a los problemas. Es lo que hemos hecho en otras ocasiones y lo que estamos haciendo ahora en relación con Delphi.

En los últimos años, señorías, el sistema financiero de Andalucía ha dado pasos relevantes para ganar en estabilidad, tamaño y alcance. La vuelta de CajaSur a la tutela autonómica, su normalización institucional, la fusión de las dos cajas occidentales

y la materialización de una entidad financiera compartida por todas las cajas en el Banco Europeo de Finanzas dibujan ya un escenario que permite a estas entidades trabajar con nuevas perspectivas y con una mayor dimensión.

Las cajas de ahorros andaluzas afrontan el reto de tomar parte activa y contribuir al proceso de expansión, de modernización, de innovación, de apertura que está registrando la economía andaluza. La estrategia que adopten en el futuro será de especial trascendencia para consolidar su posición, para aumentar su participación en la financiación de los procesos, de los sectores más relevantes, más estratégicos de inversión privada. De ahí la importancia de la respuesta que den nuestras entidades financieras.

Digo con claridad que ésta es una responsabilidad exclusiva de los órganos de gobierno de las cajas, pero también quiero decir que la lógica económica y la propia experiencia apuntan a que la vía más eficiente para ganar músculo financiero es continuar por el camino de la integración, sobre la base del acuerdo de todas las partes implicadas. De seguirse esta vía, se lograría crear esa gran caja en Andalucía, que indudablemente aportaría una mayor proyección a la economía andaluza. Cualquier iniciativa sólida en esta dirección contará con el pleno respaldo del Gobierno de Andalucía.

Señorías, cuando manifiesto que en lo que va de legislatura la economía ha ofrecido buenos resultados, no sólo lo digo en función de las cifras macroeconómicas, sino también porque sus beneficios se han trasladado a los andaluces y andaluzas. Detrás de esas cifras hay ocho millones de personas, de ciudadanos que constituyen nuestra verdadera preocupación, y, por tanto, el balance hay que hacerlo pensando en cómo les ha ido a ellos.

Hay razones más que suficientes para afirmar que en términos generales les ha ido bien, que el gran caudal de crecimiento ha llegado y beneficiado a la inmensa mayoría de la población, especialmente a segmentos sociales con más necesidades. En definitiva, hay razones más que suficientes para afirmar que en la buena marcha de nuestra economía subyace una intensa dimensión social.

La creación de casi medio millón de empleos ha incidido positivamente en toda la sociedad, fundamentalmente en las personas que se incorporan por primera vez al mercado de trabajo y en las mujeres. De hecho, en el último año, dos de cada tres empleos creados han sido ocupados por mujeres, y más de la mitad del aumento del empleo juvenil en España se ha concentrado en Andalucía.

El intenso crecimiento económico ha supuesto también incrementar nuestro producto interior bruto per cápita, que actualmente supera los diecisiete mil doscientos euros, un 21% más que a principios de legislatura. Si descontamos la inflación, el incremento que se ha producido es de 741 euros por persona.

Las cuentas públicas saneadas, y saneadas de tal modo que aliviarán la carga fiscal que tendrán que afrontar las generaciones futuras, de modo que, en base

a la buena gestión financiera realizada, los jóvenes de hoy pagarán menos impuestos en el futuro.

También hemos avanzado en equidad territorial, pues las diferencias entre las tasas de desempleo de las provincias andaluzas se han reducido.

De todo lo señalado se concluye, señorías, que hoy los andaluces tenemos una economía más fuerte, las familias tienen una renta superior y las diferencias entre unas provincias y otras se han reducido. Vivimos mejor, mucho mejor que hace tres años y somos también más iguales entre todos nosotros, los andaluces.

Y las perspectivas son favorables, por lo que de cara al futuro hay también sólidas razones para un optimismo realista. En todo caso, el futuro no está escrito, es verdad, sino que se construye. Por eso ya estamos trabajando con la voluntad de prolongar el amplio período de bienestar del que venimos disfrutando. Estamos trabajando con empresarios y trabajadores, con quienes hemos acordado la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013, donde se fija un conjunto ambicioso y factible, viable, de objetivos a alcanzar a principios de la próxima década, así como también las políticas necesarias para hacerlo posible. Señorías, en este documento se ha puesto negro sobre blanco una nueva etapa de la segunda modernización de Andalucía, el proyecto estratégico a largo plazo que hace cuatro años diseñamos y cuyos resultados están siendo visibles ya en la presente legislatura.

¿Cuáles son esos objetivos? Pues, alcanzar en los próximos seis años el 85% de la renta per cápita europea, que nuestra tasa de paro se sitúe por debajo del 9%; es decir, homologarla al promedio de la Unión Europea, lo que implica crear 750.000 nuevos puestos de trabajo y situarnos cerca de la cifra de cuatro millones de ocupados.

Me refiero también a que nuestro tejido empresarial cuente con más de seiscientas mil empresas, que el número de empresas exportadoras aumente en más de un 30% y a que nuestro gasto en investigación, desarrollo e innovación se triplique y suponga el 3% de nuestro producto interior bruto. Así mismo, a elevar hasta el 75% el porcentaje de población que usa Internet, aumentar un 50% el porcentaje de empresas de más de diez trabajadores con página web y conseguir que la Administración electrónica alcance al cien por cien de los procedimientos y servicios.

También, triplicar la red ferroviaria de alta capacidad, ampliar las infraestructuras de transporte de nuestras áreas metropolitanas y disminuir la siniestralidad laboral a los niveles medios de la Unión Europea.

Más de cincuenta y cinco mil millones de euros se destinarán al desarrollo de esta Estrategia para la Competitividad de Andalucía. Cincuenta y cinco mil millones de inversión para hacer de Andalucía una región de competitividad y avanzar en la convergencia en conocimiento respecto a la Unión Europea, al mismo tiempo que para hacer de Andalucía una región pionera en nuevas dimensiones de políticas sociales y en la vanguardia de la igualdad.

Esta legislatura, señorías, está marcada por su profundo contenido social. Me atrevería a decir, señorías, que la gran ambición social que late en el nuevo Estatuto es en parte deudora de la ambición social de la acción de gobierno durante estos años; acción de gobierno que ha permitido establecer más derechos sociales, más y mejores servicios públicos, con un triple objetivo: reforzar la igualdad de oportunidades, luchar contra la exclusión y satisfacer las realidades y necesidades sociales de la Andalucía de hoy, que es una sociedad mayoritariamente —aunque no únicamente— de clases medias.

¿A qué nuevos derechos me refiero? Pues al derecho a una plaza en guarderías para las familias trabajadoras, numerosas y monoparentales, del que este año se beneficiarán 55.000 familias; el derecho a una plaza de Educación Infantil gratuita para todos los niños y niñas, del que se benefician en estos momentos más de doscientas cuarenta mil familias, cuando en la Unión Europea la escolarización a los 3 años no supera el 70%; derecho a la gratuidad de libros de texto en la Educación Obligatoria, que este año harán operativo 700.000 escolares; derecho a dentista de cabecera para niños entre 6 y 13 años, que alcanza a 650.000 familias, y que el próximo ejercicio ampliaremos hasta los 14 años; derecho a la atención bucodental de las personas con discapacidad severa o total, que cada año beneficia a más de mil personas; derecho al chequeo médico anual para las personas mayores, del que ya han hecho uso más de cuatrocientas mil personas; derecho a la teleasistencia para los mayores de 65 años que lo precisen, que en la actualidad alcanza a 57.000; derecho de los menores hospitalizados y de los pacientes oncológicos a disfrutar de una habitación individual; derecho al diagnóstico genético preimplantacional, al que se le sumará el derecho al consejo genético y a la medicina predictiva; derecho, en definitiva, al testamento vital, del que han hecho uso más de ocho mil personas.

También se han establecido nuevos derechos para garantizar una mejor prestación. Me refiero al derecho a garantía de tiempos máximos de espera en pruebas diagnósticas y para consultas de especialistas. Además, se ha ampliado a más de novecientas enfermedades el derecho a la segunda opinión médica, y a partir del próximo mes de julio se reduce a 120 días el tiempo máximo de espera quirúrgica para las operaciones más frecuentes.

Por otra parte, se han ampliado y modernizado las infraestructuras. Ya están prestando servicios seis nuevos hospitales de alta resolución, a los que se añadirán dos más antes de fin de año, y la red de atención primaria cuenta con 130 centros nuevos. Y, con el propósito de facilitar la adquisición de hábitos saludables, se ha puesto en marcha el Plan de Instalaciones Deportivas, que permitirá que todos los ciudadanos tengan a menos de 30 minutos un equipamiento deportivo de calidad.

En materia educativa, señorías, la inversión ha sido excepcional, pues no en vano la educación es

la clave última para mantener el futuro de nuestro crecimiento económico y bienestar.

Gracias al Plan Mejor Escuela, que cuenta con una dotación de 1.200 millones de euros, se están construyendo 91 centros nuevos y modernizando más de dos mil. Y se ha actuado para afrontar nuevas causas de exclusión: el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, el dominio del inglés y aprovechamiento académico.

De este modo, finalizaremos la legislatura con 221.000 ordenadores para la práctica docente, 400 centros bilingües, 523 centros con planes de Educación Compensatoria y 228 con programas de acompañamiento escolar. He de señalar, señorías, que en el próximo curso la asignatura de Educación para la Ciudadanía se impartirá en la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Y hemos remitido a esta Cámara el proyecto de ley de educación de Andalucía, para mejorar la educación de nuestros jóvenes de hoy y la de las próximas generaciones. Con esa ley, que ha sido consensuada con todos los sectores de la comunidad educativa, queremos incorporar los objetivos de la Agenda de Lisboa en nuestro sistema educativo: luchar contra el fracaso escolar, mejorar el nivel en formación postobligatoria, afrontar el fenómeno de la violencia escolar y mejorar la formación continua del profesorado.

[Aplausos.]

El desarrollo de la ley comportará una inversión adicional de 1.175 millones de euros. Ofrezco el máximo diálogo a todos los grupos políticos para hacer de esta ley una apuesta común y duradera por la educación.

Por otra parte, señorías, los ciudadanos andaluces tienen cada día más facilidades para integrarse en las mejores condiciones en la sociedad de la información. Setecientos treinta y cuatro municipios —es decir, el 95%— disponen ya de lugares públicos de acceso a Internet gracias a los programas Guadalinfo e Internet en las Bibliotecas; cincuenta y siete mil familias se han beneficiado del programa Hogar Digital; treinta y dos mil citas médicas se gestionan cada día a través del programa Salud Responde, y diecinueve millones de medicamentos se han dispensado de forma electrónica.

Andalucía es ya la primera comunidad de España en el uso de la firma digital, con más de doscientos setenta y tres mil certificados activos en el marco de un programa de Administración electrónica que cuenta con 260 servicios operativos a través de Internet. Además, el Proyecto de Ley de la Administración de la Junta de Andalucía, que se encuentra en este Parlamento, garantizará a los ciudadanos el derecho a la tramitación electrónica y simplificará los procedimientos administrativos.

En el mismo sentido, la implantación de las tecnologías de la información y de la comunicación está contribuyendo a la modernización de la Administración de justicia, facilitando el acceso de los ciudadanos y el trabajo de los profesionales. Para ello se han instalado 79 sistemas de videoconferencia; hemos puesto

en marcha la presentación telemática de escritos y las notificaciones electrónicas al servicio de jueces, abogados y procuradores; también se han finalizado las obras de 17 sedes judiciales, y otras 15 están en ejecución; entre ellas, la Ciudad de la Justicia de Málaga, que será inaugurada este año.

En el ámbito de la cultura, señorías, estamos modernizado sus normas fundamentales y sus instrumentos de gestión, con la finalidad de reforzar su contribución a la cohesión social y también su aportación a una economía donde la diferenciación adquiere un enorme valor.

Hemos invertido para tener mejores museos, para tener centros para el arte y la creación, como el Museo Arqueológico de Almería; para fomentar la lectura; para promover y fortalecer el flamenco; para hacer realidad el Centro Federico García Lorca, y para que todos los andaluces accedan en igualdad de condiciones a la cultura, y en el próximo mes de julio presentaremos el Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía como documento de referencia para los próximos años.

En materia de inclusión social, se han puesto en marcha nuevas fórmulas de intervención que aseguran una acción integral en territorios concretos, como en el caso del Polígono Sur de Sevilla. Mediante ayudas directas se ha complementado la renta de los perceptores de las pensiones más reducidas; se ha atendido las situaciones de pobreza severa a través del salario social, del que se han beneficiado veinte mil familias al año, y en breve remitiremos a esta Cámara el proyecto de ley que regulará la renta básica a que se refiere el artículo 23 del Estatuto de Autonomía. Asimismo, en las próximas semanas aprobaremos el Plan de Empleabilidad para Personas con Discapacidad.

Sin lugar a dudas, la puesta en marcha del sistema para la autonomía y atención a las personas dependientes es el mayor avance social de la legislatura, no solo en Andalucía, sino en el conjunto de España. Representa, como ya se ha dicho, el cuarto pilar del Estado del bienestar, por cuanto que se establece un modelo, un nuevo derecho universal y subjetivo de ciudadanía, que garantiza la atención y cuidados a las personas que no pueden valerse por sí mismas. Supone un profundo cambio en la vida de estas personas y en la de sus familiares, pues la atención a las personas dependientes se realiza hasta ahora mayoritariamente en el ámbito familiar y por las mujeres.

Por tanto, adicionalmente, este nuevo derecho va a contribuir a la conciliación entre la vida personal y la profesional, fundamentalmente de las mujeres, que podrán incorporarse en mejores condiciones, en igualdad de condiciones, al mercado de trabajo, y a generar también nuevas fuentes de empleo.

El sistema, como ustedes saben, se desarrollará de manera gradual entre el año 2007 y el 2015, comenzando este año por la cobertura de las situaciones de gran dependencia. Se estima que su desarrollo completo en Andalucía va a requerir una inversión acumulada de cuatro mil millones de euros y que generará cincuenta y tres mil nuevos empleos.

Hemos hecho los deberes y todo está preparado para dar respuesta a la atención de las personas con gran dependencia. No en vano, desde hace más de un año —es decir, desde antes de que se aprobara la ley— estamos trabajando, en colaboración con las corporaciones locales, en la organización y funcionamiento de la atención de la dependencia en Andalucía, donde hay dos cuestiones que destacar:

En primer lugar, las corporaciones locales participan en la gestión, y, en consecuencia, serán la puerta de entrada para acceder al sistema y las que señalan los recursos y servicios que prestar; en segundo lugar, vamos a crear la Agencia Andaluza de Atención a la Dependencia, que será la responsable de gestionar y coordinar todos los elementos, servicios y prestaciones.

El proceso para hacer efectivo el derecho se puso en marcha hace dos meses. Estimamos que, a partir del próximo mes, en total serán treinta y cuatro mil las personas con gran dependencia que serán atendidas este año a través de los distintos recursos que prevé la ley: plazas residenciales, estancias diurnas, ayuda a domicilio y prestaciones económicas.

Ya estamos preparando el dispositivo para que el próximo ejercicio se empiecen a incorporar las personas con dependencia severa, que se estima en unas cincuenta y ocho mil, y se está elaborando el Anteproyecto de Ley de Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Andalucía, que culminaremos antes de final de año, que desarrollará la norma básica estatal e incorporará las conclusiones que hace semanas acordó el grupo de trabajo creado en esta Cámara.

Se han tomado decisiones importantes en los últimos años en materia de igualdad entre hombres y mujeres, por ejemplo, para que la composición de esta Cámara, del Gobierno, de los órganos colegiados, de asesoramiento de la Junta de Andalucía, responda al principio de participación equilibrada; principio que también regirá en las designaciones de altos cargos de la Administración o de instituciones y representantes de este Parlamento.

Pero no solo se ha avanzado en representación política. La Ley Orgánica de Igualdad establece un marco ambicioso para conseguir la igualdad en otros ámbitos de la vida cotidiana; marco que queremos aplicar en Andalucía a través del Proyecto de Ley de Promoción de la Igualdad de Género que ya está en esta Cámara.

Avances en la vida cotidiana significa que cada norma, cada plan, cada acción que impulsa el Gobierno andaluz, incorpora el principio de igualdad desde el principio, desde el comienzo hasta su final. En realidad, toda la acción del Gobierno pasa por el tamiz de la igualdad, pues eso es lo que comporta precisamente un gobierno paritario.

Avances en la vida cotidiana significa también que, por vez primera, el 40% de las personas activas de nuestro mercado de trabajo sean mujeres; que la igualdad de género forma parte de la negociación colectiva; que la escolarización a los 3 años sea del

ciento por ciento y que se oferten cincuenta y cinco mil plazas de guarderías; que 1.360 centros educativos oferten servicios de aula matinal, comedor o actividades extraescolares, o que empresas que practiquen la discriminación hacia la mujer no pueden recibir ayudas de la Junta de Andalucía.

Pero esos avances, siendo positivos, no son suficientes. Por eso nos hemos fijado, entre otros objetivos, que, en seis años, la tasa de empleo femenino se tiene que situar en el 60%; es decir, 16 puntos más que la actual.

Señorías, hemos pulsado todos los registros para luchar contra la lacra de la violencia de género. Nuestra guía de acción se ha plasmado en el Proyecto de Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral que recientemente hemos remitido a este Parlamento. Creo que, en este tema, y en el de la igualdad de género, hay suficientes coincidencias entre todos los grupos políticos como para permitir que las dos leyes que he señalado cuenten con el respaldo de toda la Cámara.

Son muchas las iniciativas que hemos adoptado en materia de vivienda, que han permitido que, en Andalucía, el aumento de los precios de la vivienda libre haya sido menor que en el conjunto de España, aunque, evidentemente, no han impedido que amplias capas sociales sigan teniendo muchas dificultades para acceder a su primera residencia.

La vivienda, señorías, ha sido uno de los asuntos más debatidos en las pasadas elecciones municipales, de forma que cada uno de los nuevos alcaldes y alcaldesas llevaba en su programa electoral una propuesta concreta sobre vivienda, y concretamente sobre vivienda protegida en su municipio. Pues bien, propongo a todos los alcaldes y alcaldesas que juntos demos solución a una de las cuestiones que más preocupan a los andaluces: que hagamos efectivo en Andalucía el derecho a la vivienda.

Desde el Gobierno andaluz consideramos que la política de vivienda para los próximos años debe descansar en dos hitos fundamentales: la Ley del Derecho a la Vivienda, y una nueva planificación de objetivos y recursos que permita hacerla efectiva, fruto del acuerdo entre los ayuntamientos, los promotores y la Junta de Andalucía.

El derecho a la vivienda, a tenor de lo establecido en el artículo 12 del Estatuto de Autonomía, se debe satisfacer a partir de la vecindad administrativa de los andaluces, es decir, a través del municipio. Sobre este principio, la ley que estamos elaborando, y que someteremos a un amplio debate público el próximo otoño, regulará el acceso a la primera residencia, la rehabilitación de las viviendas existentes, su calidad en términos de sostenibilidad y el Plan Municipal de Vivienda, que es el instrumento que deberá contemplar las necesidades reales de los vecinos del municipio y poner en práctica las medidas necesarias para darles solución en un plazo de tiempo determinado y en un proceso de descentralización.

El acuerdo entre ayuntamientos, Junta de Andalucía y promotores debe preparar el camino para hacer

efectivo el ejercicio del derecho a la vivienda. Por lo tanto, el gran acuerdo que propongo debe permitir dos cosas: por un lado, que se construyan setecientas mil viviendas en los próximos ocho años, de las cuales trescientas mil serán viviendas protegidas, y, por otro, que en 2012 sea plenamente efectivo el ejercicio al derecho de los ciudadanos andaluces a una vivienda. Por su parte, la Junta de Andalucía pondrá en marcha los instrumentos financieros que hagan posible la construcción de estas trescientas mil viviendas protegidas.

Señorías, si queremos que sea duradero, el desarrollo económico y social ha de ser sostenible y compatible también con la preservación de la naturaleza.

En este terreno, el mayor reto que tiene planteado la humanidad es hacer frente a las causas y a los efectos del cambio climático. Y no estamos ante una amenaza futura, sino ante una cuestión de plena actualidad. Más aún, pienso que estamos ante una cuestión urgente. Nadie con un mínimo sentido de la responsabilidad puede ignorar las causas actuales del cambio climático y sus efectos de hoy y del mañana más inmediato. Cuanto más se tarde en tomar las medidas necesarias, los efectos de las concentraciones de gases de efecto invernadero serán más difícilmente reversibles. Además, no es sólo una cuestión medioambiental, sino que tiene también una profunda repercusión económica y de grandes consecuencias sociales, como advierten todos los expertos.

Sabemos que se trata de un fenómeno que tiene una escala planetaria, lo sabemos, somos conscientes. Pero también queremos que nuestra Comunidad Autónoma esté en la vanguardia de ese combate contra el cambio climático. A ese fin, contamos con un valioso instrumento, el plan de acción aprobado en este mes de junio, tras consulta con 40 expertos de indiscutible prestigio científico, que ha de convertirse en una hoja de ruta de la sostenibilidad para toda la sociedad andaluza, con el objetivo de que las emisiones per cápita de nuestra Comunidad se reduzcan a seis toneladas y media de CO<sub>2</sub> en el año 2012, desde las ocho toneladas de ahora. Ello significa que Andalucía habrá dejado de emitir en esa fecha nueve millones de toneladas de CO<sub>2</sub>; es decir, el equivalente a que todo nuestro parque automovilístico dejase de circular durante ocho meses.

Se trata, evidentemente, de una meta ambiciosa, pero realista, porque nosotros no entendemos esta situación en términos de amenaza, sino de oportunidad para nuestra Comunidad, y porque los avances en la sostenibilidad representan un mundo de oportunidades para los que tomen medidas, para los pioneros.

Pero un desarrollo sostenible ha de contemplar también un crecimiento urbanístico ordenado y al servicio de los intereses generales, que garantice el presente y también el futuro del bienestar y de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Desde el pasado diciembre está en vigor el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, que aplica en el planeamiento territorial los criterios de la Ley de Ordenación Urbanística y que apuesta decididamente

por el modelo de ciudad compacta, sostenible y de tradición mediterránea.

Esa articulada y compleja red de ciudades grandes y medias que caracterizan a nuestra Comunidad constituye no sólo un enorme patrimonio cultural, sino que es también un factor de dinamismo económico y de competitividad, de cohesión territorial y de convivencia que se ha acumulado durante siglos y que debemos salvaguardar y potenciar.

En aplicación de ese modelo, uno de nuestros objetivos prioritarios es que los equipamientos, los servicios e infraestructuras se desarrollen de forma paralela a los usos residenciales, que se fomente la proximidad y la diversificación de actividades, evitando desplazamientos y fomentando, en consecuencia, el transporte público.

Claro está que un modelo de estas características, pensado para el ciudadano, conlleva unos límites para crecimientos desordenados e insostenibles. La Junta de Andalucía quiere ejercer sus responsabilidades y, por tanto, deben saber sus señorías que esos límites, contemplados en el Plan de Ordenación del Territorio, serán aplicados a la hora de aprobar todos los Planes Generales de Ordenación Urbana. Entre otras razones porque la ordenación del territorio en el ámbito subregional contempla soluciones para todos aquellos problemas o proyectos que tienen una incidencia supramunicipal.

No debemos olvidar que la mejora de las comunicaciones hace que el territorio, por así decir, se comprima, de modo que la planificación urbanística desborda el ámbito municipal. Así, en el seno de estos planes subregionales se están pactando los distintos planes supramunicipales entre los ayuntamientos y la Junta de Andalucía, a fin de dotarlos de infraestructuras, equipamientos y servicios suficientes.

Esta ordenación ha conocido también un fuerte impulso en el último año, en el que han sido aprobados los planes de la Costa del Sol occidental, el litoral occidental de Huelva y la Costa del Sol oriental-Axarquía. Con ello, ya son ocho los planes aprobados, a la vez que se continúan los trabajos en el resto del litoral, áreas metropolitanas y zonas con mayor complejidad en el uso de los suelos. Dos de los más avanzados son los del Levante almeriense y el área metropolitana de Sevilla.

Señalar, señorías, que estamos elaborando un decreto sobre campos de golf que someteremos a consulta de los agentes económicos y sociales en los próximos días. Este decreto se remitirá a los parámetros urbanísticos recogidos en la Ley de Ordenación Urbanística y avanzará en relación a las calidades que deben reunir este tipo de instalaciones y a los criterios ambientales que deben atender. Apostamos por una red de campos de golf de primer nivel en Andalucía que refuerce nuestro potencial turístico y contribuya a la cohesión territorial, pero que no sea la excusa para grandes planeamientos o para grandes urbanizaciones.

Para lograr más movilidad con más sostenibilidad se han culminado y comprometido importantes infra-

estructuras y se ha apostado por modos de transporte más respetuosos con los valores ambientales.

En esta legislatura se van a culminar las autovías estatales comprometidas en el Plan Director de Infraestructuras 1997-2007; se han acelerado los proyectos de las nuevas circunvalaciones metropolitanas, tales como la SE-40, la variante oeste de Córdoba, el segundo puente de Cádiz o los accesos norte de Huelva y Almería, y también se han comprometido nuevas autovías, como la Huelva-Badajoz, la Linares-Albacete y la Granada-Jaén-Córdoba-Badajoz.

Por nuestra parte, en el marco de nuestras competencias, hemos acometido la mejora de la comunicación entre las ciudades medias a través de la construcción de la autovía Estepa-Úbeda, de la que un tercio está en servicio o en ejecución; de la autovía del mármol, cuya primera fase se encuentra en obras; de la Jerez-Arcos, que en el próximo mes de julio entrará en servicio en su totalidad; de la primera fase de la autovía del Guadalhorce, y el inicio de los trabajos para configurar dos nuevos corredores, que son la autovía Jaén-Córdoba y la Arcos-Algodonales.

Hemos alcanzado un acuerdo con la Administración del Estado para que el trayecto Sevilla-Cádiz se pueda realizar por una vía de alta capacidad sin peaje. Ya se ha suprimido el peaje en el tramo Jerez-Puerto Real y se desdoblará la A-4 entre Dos Hermanas y Jerez, cuya primera fase hasta Los Palacios cuenta ya con el proyecto adjudicado.

En materia de ferrocarril se ha producido un avance importante. Además de acelerar las obras para que el Ave llegue a Málaga a finales de año y ejecutar el intercambiador de la línea Jaén-Córdoba, el eje ferroviario transversal Sevilla-Antequera-Granada-Almería ha recibido un impulso decisivo, merced al acuerdo alcanzado con el Ministerio de Fomento. Este acuerdo ha permitido que un 40% del tramo Sevilla-Antequera —responsabilidad de la Junta— esté en obras, que se esté actuando sobre la práctica totalidad del tramo Antequera-Granada y que la conexión hasta Almería se encuentre en estudio informativo.

Asimismo, se ha incluido en la planificación estatal la conexión de todas las capitales andaluzas por alta velocidad y el cierre del corredor mediterráneo.

De este modo, señorías, en el año 2013, todas las capitales y grandes ciudades estarán conectadas por alta velocidad ferroviaria y se podrá decir que el Ave junta las ciudades de Andalucía y que el 90% de la población se encontrará a menos de 55 minutos de una estación de alta velocidad.

Tres de cada cuatro viajes que realizamos tienen lugar en el interior de los ámbitos metropolitanos, y la inmensa mayoría de ellos se lleva a cabo en vehículos privados. Es evidente que este modelo no es sostenible, pues está generando importantes problemas ambientales y de calidad de vida. De ahí que estemos abordando una decidida transformación de la movilidad en los ámbitos urbanos y metropolitanos.

Estamos trabajando en tres líneas:

La primera la conforman los consorcios de transporte metropolitanos, para coordinar los transportes

urbanos con los de cercanías y realizar la integración tarifaria. Actualmente están en funcionamiento cinco consorcios, y vamos a plantear a los nuevos equipos de gobierno locales la constitución de los cuatro restantes, antes de que acabe la legislatura.

En segundo lugar, estamos elaborando los Planes de Transporte Metropolitanos, que determinarán las infraestructuras a abordar. En estos momentos, están en construcción o proyecto 193 kilómetros de metro o tranvía en las áreas metropolitanas de Sevilla, Málaga, Granada y Bahía de Cádiz, a las que se añadirá Huelva, con el tranvía que conectará esa ciudad con Punta Umbría. Y estamos también estamos impulsando nuevas vías metropolitanas multimodales, como la Ronda este de Granada, la conexión Sur Huelva-Punta Umbría, la circunvalación sur de Jerez, el paso territorial sur de Sevilla y la vía de conexión Ronda-Marbella.

En tercer lugar, se encuentran los planes municipales de movilidad para la mejora de los transportes urbanos. En la pasada campaña electoral, tres capitales andaluzas han planteado proyectos de tranvías urbanos similares al del centro de Sevilla. A esos proyectos de Málaga, de Córdoba y Jaén les ofrezco el mismo tratamiento que para el de Sevilla, tanto en la financiación como en la incorporación de procesos para ampliar las zonas peatonales y calmar el tráfico.

Todas estas iniciativas de futuro se incluirán en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía 2007-2013, que estamos elaborando, y que recogerá una inversión de la Junta de Andalucía superior a ocho mil millones de euros, más del doble que el plan anterior.

Señorías, el sector de la energía es el principal emisor de gases de efecto invernadero, por lo que cualquier estrategia para luchar contra las causas del cambio climático debe otorgarle una posición central, esencial.

Hay coincidencia en que esas estrategias pasan por las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energéticas, la generación distribuida y la innovación en tecnologías y procesos.

Pues bien, en este ámbito hemos adoptado una iniciativa de gran alcance. Me refiero a la Ley de Fomento de Energías Renovables, que ha introducido la declaración de utilidad pública para las fuentes renovables, la obligación de incorporar sistemas solares térmicos en los edificios de nueva construcción, la exigencia de un certificado energético para los nuevos grandes centros consumidores y el uso de biocarburantes para los autobuses de transportes públicos de competencia autonómica y local. Además, en Andalucía están cristalizando nuevas iniciativas empresariales en materia de energías renovables que aplican tecnologías y conocimientos de vanguardia, y con enorme interés estamos apoyando estas iniciativas al objeto de que su consolidación permita configurar en nuestra Comunidad una potente industria de energías renovables con proyección internacional.

En el mismo sentido se está elaborando el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007-2013, con

el que queremos alcanzar los siguientes objetivos: que el consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables suponga el 17% del consumo de energía primaria; que la potencia eléctrica instalada con tecnologías renovables se multiplique por cinco, y que el consumo de biocarburantes represente el 8% del consumo total de gasolina y un ahorro del 8% en el consumo de energía primaria.

Por otra parte, hemos seguido avanzando en una nueva política de aguas, para la que contamos con más instrumentos y más recursos, especialmente a partir de los trasposos de las cuencas atlántica y mediterránea. Política que tiene dos metas fundamentales: mejorar la calidad de los servicios públicos del agua que reciben los andaluces, independientemente de su lugar de residencia, y alcanzar los objetivos establecidos para 2015 por la directiva europea marco de aguas.

Estos objetivos se están trasladando a la firma, con diputaciones y mancomunidades, de protocolos para la mejora del ciclo urbano del agua, y se han traducido en una cifra de inversión comprometida que en la actualidad asciende a 2.339 millones de euros. También se ha incrementado nuestra capacidad de embalse en 742 hectómetros cúbicos, al poner en servicio las presas de Rules en Granada, El Andévalo en Huelva y de Casasola en Málaga.

La gestión realizada, las nuevas infraestructuras y las obras de emergencias llevadas a cabo, así como la cada vez mayor concienciación de los usuarios sobre la necesidad de una nueva cultura del agua, han permitido que, en el pasado verano, la población con incidencia en el suministro apenas haya llegado a las doscientas mil personas.

Por último, señorías, en este apartado de aguas, recordarán también que nuestro compromiso, asumido en el debate de investidura, es que Almería y Málaga contarán con más agua y en menos tiempo que lo que preveía el Plan Hidrológico Nacional antes de su modificación en 2004. Pues bien, es un compromiso que se está cumpliendo, y hay que destacar que, en ejecución del programa AGUA, el Gobierno de la Nación ha adjudicado obras por un total de 382 millones de euros para nuevas infraestructuras en estas provincias, que son las que tienen un mayor déficit hídrico de nuestra Comunidad.

Siete mil hectáreas del Campo de Níjar se están regando ya con las aguas de la desaladora de Carboneras, que asegura también el abastecimiento al levante almeriense, y, entre otras, están adjudicadas o en ejecución las obras para las conducciones de Carboneras al Valle del Almanzora, las desaladoras del Bajo Almanzora y del Campo de Dalías, e, igualmente, en Málaga se puso en servicio la desaladora de Marbella y se inauguró la planta de El Atabal.

Señorías, cada día que pasa, Andalucía está más en el mundo y el mundo está más en Andalucía. La Comunidad Autónoma ha sido protagonista, por ejemplo, de la presentación, en la Asamblea General de Naciones Unidas, del proyecto de Alianza de Civilizaciones; fue invitada de honor en la Feria del Libro

de Guadalajara, el evento editorial más importante en lengua española en el mundo, y hemos sido sede de importantes encuentros internacionales, como la conferencia preparatoria de la OSCE, el encuentro de líderes religiosos musulmanes y judíos que ha venido a abundar en la vocación de lugar para el diálogo entre las culturas que caracteriza a nuestra Comunidad.

Al tiempo, uno de los fenómenos más propios del mundo globalizado que vivimos —las corrientes migratorias— se hace presente entre nosotros con intensidad. Señorías, casi un 7% de nuestra población es ya de origen de otros países, y desde la Junta de Andalucía venimos practicando políticas que favorezcan la integración de los inmigrantes; políticas que pienso que están dando buenos resultados.

Junto a la integración, otro de los pilares básicos de una buena política de inmigración es el imprescindible control de los flujos migratorios; labor en la que se ha avanzado gracias a los acuerdos con los países emisores y de tránsito, y a una mayor implicación, quizás todavía insuficiente, de la propia Unión Europea.

En todo caso, hay que reiterar que la solución definitiva vendrá solo cuando se consiga atajar la raíz del problema, que no es otra que la inexistencia de oportunidades, y aun de mínimas condiciones de subsistencia, en muchos países, especialmente de África y de América latina.

Y, en esa dirección, la Junta de Andalucía sigue dando pasos muy importantes en nuestra política de cooperación. Se ha aprobado la ley por la que se crea la Agencia Andaluza de Cooperación, y continuamos ampliando los recursos destinados a tal fin, de manera que, en el Presupuesto del año próximo, cumpliremos el compromiso con las ONG de llegar al 0'35 % de los ingresos no financieros de la Junta de Andalucía.

Permítanme, señorías, que, en este momento y aquí, exprese mi reconocimiento a la labor que vienen haciendo miles de cooperantes andaluces, en su gran mayoría jóvenes, y que han conseguido que el nombre de Andalucía esté asociado en todo el mundo a las causas de la paz y de la solidaridad.

Señoras y señores diputados, hace unos días se ha celebrado la reunión del grupo de países más industrializados del mundo: el G8. Si nos fijamos en la nómina de asuntos discutidos en este encuentro, podemos comprobar que, si prescindimos de las cuestiones de defensa, los gobernantes de estos países han tratado fundamentalmente sobre el papel de la innovación y de la investigación, sobre las demandas que se derivan de la internacionalización de las economías, sobre las corrientes migratorias, sobre las políticas imprescindibles para hacer frente al cambio climático. Estos asuntos son igualmente habituales en los encuentros internacionales del más diverso signo, y, como pueden comprobar, existe una gran coincidencia con lo que viene a ser la agenda andaluza de este nuevo tiempo que vivimos, que ya es similar a la de los países y regiones de nuestro

entorno europeo. Sobre ella he abundado en esta primera intervención del debate parlamentario que estamos celebrando, en la que he hecho un recorrido por la labor realizada en lo que llevamos de legislatura. He explicado también todo lo que aún resta por hacer en el próximo tiempo, hasta que se produzca la convocatoria electoral, y aun más allá de ella, porque nuestro proyecto estratégico, el de la segunda modernización de Andalucía, es de largo alcance, y, como dijimos desde que lo pusimos en marcha, su desarrollo afectará al menos a dos legislaturas.

De todo ello se desprende que Andalucía ha entrado en una nueva etapa de su desarrollo, caracterizada por su plena incorporación a las grandes corrientes de modernidad que impulsan el progreso; una nueva etapa en la que somos más fuertes y en la que los ciudadanos viven mejor y tienen también más derechos.

Eso no significa que no tengamos problemas —claro está—, como los tiene cualquier sociedad por avanzada que sea; pero tenemos las fuerzas, la voluntad y los instrumentos para irlos superando con el concurso de todos los ciudadanos.

Porque estoy convencido, señorías, de que uno de los rasgos que caracteriza el momento presente de Andalucía es su capacidad para hacer frente a los desafíos que nos salen al paso; una capacidad que, además, no solo no se agota, sino que crece a medida que va cubriendo etapas.

Alcanzamos metas importantes, y ello nos da nuevos bríos, nuevos instrumentos, nuevas razones para plantearnos nuevos y más ambiciosos objetivos.

Hemos dejado atrás un pasado que nos encorsetaba, y, al tiempo, hemos pulverizado tópicos que nos distinguían de forma negativa. Hoy, esos estereotipos ceden ante la nueva realidad de una comunidad que avanza en todos los terrenos, lo que está permitiendo un favorable cambio en la imagen que proyecta Andalucía hacia el exterior y, consecuentemente, en cómo nos ven desde fuera.

Esta, señorías, es la realidad de la Andalucía del año 2007: la que nos permite revalidar y afianzar la confianza en las posibilidades de nuestra Comunidad para ganar un futuro aún mejor, que es siempre nuestra principal aspiración.

Muchas gracias por su atención.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Según lo previsto, vamos a suspender la sesión, que será reanudada a las cuatro y media de la tarde con la intervención del Grupo Parlamentario Popular y su portavoz, señora Martínez Saiz.

Se suspende la sesión, como decía.

[Receso]

#### La señora PRESIDENTA

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria que interrumpíamos en la mañana de hoy. Estamos celebrando el Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y lo vamos a reanudar con la intervención de la portavoz del Grupo Popular de Andalucía, doña Teófila Martínez Saiz.

Señora Martínez, tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Permítanme, en primer lugar, en nombre del Partido Popular, expresar nuestra condolencia y solidaridad con las familias de los seis militares fallecidos cuando cumplían con las obligaciones internacionales de España en un escenario de guerra. A ellos, y especialmente al soldado andaluz, Manuel David Portas, nuestro más sincero homenaje.

Señor Chaves, señor Presidente, el Debate del estado de la Comunidad que hoy celebramos es el último de la séptima legislatura y coincide, también, como usted ha dicho esta mañana, con celebraciones históricas. Efectivamente, hemos celebrado 30 años de democracia y, también, hace unos días, 25 años de la constitución del Parlamento autonómico. Sin embargo, hay otra conmemoración que usted parece querer ignorar, y no es otra que los 25 años de gobiernos socialistas de Andalucía.

Comprendo que usted, señor Chaves, que lleva 17 de estos 25 años al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía, no haya tenido hasta ahora interés en destacar este aniversario, ya que es consciente de su fracaso. Fracaso que no es otro que no haber sabido situar a Andalucía en el lugar que se merece entre las primeras regiones de España y de Europa.

Y, señor Chaves, no se confunda, no vengo a discutir si Andalucía está mejor que hace 25 años —convendrá conmigo que ninguna región de nuestro entorno europeo está igual que hace dos décadas—: venimos a analizar si en estos años nuestra posición respecto a otras regiones ha mejorado o se mantiene igual. Le voy a poner un ejemplo: todos estamos de acuerdo en que jugamos en primera división, la división del mundo occidental moderno; sin embargo, mientras los andaluces queremos disputar la *Champion*, ustedes los socialistas, durante estos años, se han conformado con no bajar a segunda. La *Champion* en España la están jugando comunidades como Madrid, Valencia, Baleares o Murcia, y la juegan por su dinamismo, sus niveles de empleo, la calidad de los servicios o su proyección exterior. Ustedes, en todos estos años, no han tenido ambición para intentar ser los primeros, no han tenido proyecto para conseguirlo, lo único que les ha preocupado es conservar el poder. Y a ello han dirigido todas sus estrategias, sus esfuerzos y su propaganda.

Y en este empeño, señor Chaves, usted no ha dudado en mantener, respecto al terrorismo de ETA, posiciones que en nada se parecen a sus afirmaciones de esta mañana. Le recuerdo que usted, entre otras justificaciones, calificó como de razonable la excarcelación del terrorista De Juana Chaos. Durante estos tres años, usted ha apoyado de forma incondicional la política de cesiones del señor Zapatero. Quiero reafirmar que el Partido Popular siempre ha estado y estará en la derrota de ETA, y nunca justificará cesiones políticas al terrorismo; cesiones como que, desgraciadamente, hoy, el entorno de ETA ha vuelto a las instituciones donde no estaba hace tres años.

Señor Chaves, como le he dicho al principio, este debate coincide con el final de la séptima legislatura, políticamente acabada desde que se aprobó el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que ha sido el único asunto relevante en estos años. Conviene recordar que, con ésta, ya van dos legislaturas, ya que en el año 2001, en un debate parecido a éste, y hasta el 2004—2001 lo anunció—, se los pasó también hablando de la reforma estatutaria y encargando para ello documentos, según usted, de mucha importancia.

Por lo tanto, podemos afirmar que, en lugar de gobernar, usted ha supeditado los últimos años a la aprobación de la reforma del Estatuto de Autonomía; Estatuto que usted se empeñó en reformar y nosotros nos empeñamos en corregir. Y la verdad es que entre todos conseguimos, por fin, un texto constitucional y útil para todos los andaluces.

Desde el Partido Popular quiero reafirmar hoy, aquí, nuestro pleno convencimiento de la constitucionalidad del texto aprobado; texto sobre el que, en estos momentos, hay dos recursos presentados: uno, por parte de la Junta de Andalucía, y otro, por la Comunidad Valenciana.

Quiero dejar claro que el Partido Popular de Andalucía está haciendo todas las gestiones necesarias para que el recurso planteado por la Comunidad Valenciana sea retirado; cosa que usted, señor Chaves, no está haciendo con sus compañeros socialistas valencianos, como tampoco lo ha hecho ni lo está haciendo para que el recurso presentado por la Junta de Extremadura sea retirado.

Después de siete años, señorías, y señor Chaves, espero que tenga claro que, para poner en marcha el nuevo texto estatutario, Andalucía sólo necesita un Gobierno dinámico, con nervio político, que no pierda el tiempo, que no se conforme con los últimos lugares, sino que aspire a ser los primeros, y que los andaluces notemos, desde ya, que tenemos un nuevo Estatuto y no tengamos que esperar otros siete años para ver los resultados de su aplicación. Y eso, señor Chaves, no se hace con comisiones ni con mesas, ni acuerdos ni foros de expertos: eso lo notaremos cuando el crecimiento económico, del que usted tanto presume, se traduzca en pleno empleo. Un pleno empleo que no tenemos, en servicios de calidad que no tenemos, en igualdad para todos los andaluces de la que no disfrutamos.

Por eso, porque esta legislatura ya se ha acabado y porque tenemos mucho Estatuto para tan poco gobierno, usted tiene que convocar elecciones cuanto antes. [Rumores.]

Ya es hora, señor Chaves, que atienda las reiteradas voces que le reclaman elecciones separadas, que le solicitan que podamos tener un debate netamente andaluz y que haga lo que hacen las comunidades que tienen esa oportunidad, como Cataluña, País Vasco o Galicia.

Señor Chaves, la convocatoria conjunta, sin duda, mina el crédito del autogobierno. Y ya es hora de que usted se atreva con la autonomía. Por una vez, deje de mirar los intereses de su partido y mire por los intereses de Andalucía.

El desapego mostrado por los ciudadanos respecto a las instituciones andaluzas, como ha quedado en evidencia por la baja participación registrada en las últimas convocatorias electorales, tiene mucho que ver con su dependencia, con la suya, a la hora de convocar elecciones conjunta, hurtando a los andaluces un debate propio. No olvide su responsabilidad al analizar la abstención, que también tiene mucho que ver con no respetar la voluntad mostrada en las urnas por los ciudadanos.

Es necesario, señor Chaves, cambiar la Ley Electoral y que gobierne quien gana las elecciones. Que los ciudadanos sepan que se respeta su voto y que, si votan mayoritariamente a un alcalde, luego no se vengan a encontrar gobernados por los perdedores, que es lo que ha ocurrido en Córdoba, en Sevilla y en Jaén. [Aplausos.]

La abstención tiene también mucho que ver con poner en el primer plano de la vida política debates que no interesan a los ciudadanos. Y usted, señor Chaves, es especialista en generar debates que sólo les interesan a los medios de comunicación y a los políticos, como el pensionazo, el blindaje de los altos cargos, Consejo Audiovisual, Reglamento del Parlamento o nombramiento del Director General de la Radiotelevisión andaluza.

Además, señor Chaves, el desinterés que se traduce de la abstención está ligado también, y principalmente, a las promesas incumplidas. Los andaluces estamos cansados de oír siempre las mismas promesas, como esta mañana, y de saber que lo que usted nos promete hoy, con suerte, se hará realidad dentro de diez o doce años. Usted, señor Chaves, se reconoce preocupado por la abstención y encarga estudios para saber sus causas. No hace falta que encargue más estudios, yo se las voy a resumir: elecciones conjuntas y ausencia de debate andaluz, pactos que no respetan el voto de los ciudadanos, debates políticos que no interesan a los andaluces, promesas incumplidas y, por último, discursos, como el que usted ha hecho esta mañana, presentando un Andalucía que muy pocos reconocen.

Señor Chaves, usted ha creado una Andalucía a lo *second life*. Usted coge los datos que le permiten sentirse a gusto, con la conciencia tranquila. Diseña con ellos con su realidad, y deja fuera todo lo que no

encaja con la imagen que usted quiere dar. De no ser por la dignidad que otorga esta Cámara, su intervención de hoy hubiera parecido un mitin electoral.

En la Andalucía, señor Chaves, de su *second life*, sólo dice que nuestra economía crece por encima de la media de España y de Europa, pero no dice que este crecimiento se está ralentizando y que, pese a todo, seguiremos en el penúltimo puesto de la Europa de los 25. Tampoco dice que Andalucía sigue siendo la penúltima en renta familiar bruta por habitante en España. Y mientras que usted, señor Chaves, presume de crecimiento económico, las familias andaluzas notan en sus bolsillos que tienen 2.500 euros menos de renta anual que la media de las familias españolas, y que, además, tienen que hacer frente a hipotecas que no dejan de subir —llevamos siete incrementos de los tipos de interés—, recibos de luz, de gas y de agua que no dejan de crecer por encima del IPC.

En su Andalucía, señor Chaves, de *second life*, nuestra Comunidad es la que más empleo crea, pero usted saca de su vida virtual a los 456.000 parados andaluces que seguramente son los mismos de hace tres o de hace cuatro años. Usted no quiere reconocer que su Gobierno no ha sabido recortar las tasas de paro femenino, y que, después de tanta paridad y tanta política de igualdad, hoy, de cada diez desempleados andaluces, seis son mujeres, y las que trabajan tienen empleo de menos calidad y cobran salarios más bajos que los hombres.

Dice usted, señor Chaves, que se crea empleo, que se crea empleo de más calidad, y con ello se siente satisfecho; y, sin embargo, de cada cien contratos firmados en Andalucía, sólo seis son indefinidos, mientras que en España ese número de contratos es el doble.

Señorías, cuando se está acabando la legislatura, ustedes, el Gobierno socialista, siguen teniendo como asignatura pendiente la alta siniestralidad laboral; siniestralidad que, siendo un problema dramático, usted ha tardado seis años en aprobar el Instituto Andaluz de Riesgos Laborales. Lleva seis meses aprobado, pero todavía no conocemos ninguna actuación. Y usted satisfecho y contento, con un retrato favorecedor de la macroeconomía andaluza. En definitiva, señor Chaves, empleo femenino, calidad en el empleo, siniestralidad: los tres agujeros de sus políticas de empleo y una legislatura perdida.

No es de extrañar que los andaluces que no tienen empleo se sientan decepcionados. Usted prometió —le recuerdo una vez más—, cuando era Ministro de Trabajo en 1987, en una entrevista en un medio de comunicación andaluz, que el pleno empleo llegaría en diez años; Superada esa fecha, lo volvió a prometer para 2008. Y ahora, que el plazo se le echa encima, lo promete para 2013, aunque en su intervención de hoy ha dado un inconcreto próximo plazo.

Y esto, señorías, se veía venir, porque usted comenzó esta legislatura suspendiendo las políticas de fomento de empleo y suprimiendo las zonas de actuación especial. Se ha pasado una legislatura en blanco, y ahora, con toda urgencia, como si no lle-

varan 25 años gobernando en Andalucía y no fueran ustedes los responsables de la situación, ofrecen un plazo hasta 2010 para solucionar el empleo nada más y nada menos que en las zonas donde se concentra el 36% del paro andaluz, y que son las mismas fijadas ya como preferentes en dos acuerdos de concertación anterior. Entre estas zonas, señorías, llamadas ATIPE, está la Bahía de Cádiz.

Durante muchos años, aquí y fuera de aquí, se ha hablado y se ha hablado de las ZUR, de las ZAE y del Plenca, aplicado en la Bahía de Cádiz. Plenca que, por cierto, está sin pagar 12 millones de euros que se les deben a esos pequeños y medianos empresarios, de los que se refería esta mañana el señor Chaves. Y a pesar de todo ello, de las ZUR, de las ZAE, del Plenca, hoy se cierne un futuro incierto en nuestra bahía, en la Bahía de Cádiz, por el cierre de Delphi, sobre una bahía, una comarca y una provincia con la tasa de desempleo más alta de Andalucía y de España, y que es Andalucía, señor Chaves. No sé cómo es posible que venga a hablar usted, como esta mañana aquí, cuando está la provincia de Cádiz en la situación en la que está, y usted, con respecto a Delphi y a la Bahía de Cádiz, actuando como si los responsables fueran otros. Por eso cada vez es usted menos creíble.

Y es que, después de 25 años, seguimos, señor Chaves, no solamente en Cádiz, sino en toda Andalucía, sin un tejido industrial donde aplicar la innovación o la investigación. Ustedes, de verdad, sí que han hecho innumerables planes industriales que se han quedado en meras declaraciones de intenciones y de voluntarismo político. Pero no han trazado ni trazan un proyecto claro, carecen de presupuesto suficiente y no introducen las reformas necesarias. Y, además, no son creíbles y no generan confianza para que los empresarios inviertan.

Tampoco puede ser creíble un Gobierno, señor Chaves, que presenta un plan económico que ni siquiera puede poner en marcha en esta legislatura. Cualquier Gobierno serio aprobaría un plan económico al comenzar un mandato, pero usted no es un gobernante serio. Y aunque sabe que no puede llevar a cabo este plan, lo aprueba al final para poderlo sacar a pasear en la futura campaña electoral. Un plan, por otro lado, que no es sino una coartada burocrática para justificar que no ha logrado la convergencia de Andalucía con el resto de España y de Europa. Un plan económico que el Partido Popular cambiará si gobierna Andalucía, y que acompañará de una profunda reforma fiscal y de cambios valientes en la Administración pública y de una apuesta real por la formación y la innovación, ejes de un crecimiento económico equilibrado, a los que usted ha renunciado.

Usted abrió la legislatura prometiendo bajar los impuestos a 700.000 andaluces, y no lo ha hecho. Y, por si fuera poco, acabamos la legislatura con el anuncio del señor Zapatero de que va a quitar las deducciones por vivienda, perjudicando a miles de familias andaluzas. Nosotros, señorías, bajaremos los impuestos a los ciudadanos y a las empresas, porque

hemos demostrado que esa política genera empleo y porque queremos que los andaluces estemos en igualdad de condiciones con otros españoles, que con gobiernos populares pagan menos impuestos. Suprimiremos el impuesto de donaciones y sucesiones. No se trata de un juego de ricos y pobres, señorías, porque usted, señor Chaves, sabe que quienes más dinero tienen tienen también más mecanismos para minimizar en sus economías el impacto de estos impuestos.

Otra reforma inaplazable, señor Chaves, es la de la Administración pública, que hoy es opaca, lenta, intervencionista y gravosa para el bolsillo de los ciudadanos. Y estos males no se solucionan con la ley que ustedes han presentado; porque es imposible, señorías, es imposible que los mismos que han generado tan grave situación quieran ahora solucionarla. Llevan 25 años gobernando y ahora se dan cuenta de que a la Administración hay que darle la vuelta como si fuera un calcetín. Lo afirman como si hubieran descubierto América, cuando desde muchas instancias y también desde el Partido Popular se lo hemos venido reclamando hasta el aburrimiento.

Señor Chaves, usted se fijó como uno de los objetivos de esta legislatura implantar la Administración electrónica en un 75%. Estamos al final, y apenas superamos el 15%. Mucho van a tener que trabajar para darle la vuelta al calcetín, cuando ni siquiera es capaz de resolver sus ofertas de empleo público, señor Chaves. Le recuerdo que tienen pendientes las ofertas de 2003 y 2005, y tienen en vilo a más de dos mil personas, jugando con sus empleos y con sus vidas.

A lo largo de estos años, nos ha venido hablando usted de lo importante que es para Andalucía tener más competencias. Pero, señor Chaves, desde que fueron traspasadas las competencias de justicia, la situación no ha hecho más que empeorar. Los andaluces tenemos que esperar hasta siete años para resolver los pleitos, y en estos momentos se están fijando juicios para 2009. De las nueve ciudades de la justicia prometidas hace ya nueve años, no al principio de esta legislatura, tan sólo se puede hablar de una realidad consolidada, que es la Ciudad de la Justicia de Málaga, ya que el resto no dejan de ser proyectos en el mejor de los casos. Porque a la de Sevilla, por la fecha dada, 2020, no se le puede calificar de proyecto, señorías. Otra vez se pone en evidencia su lentitud y la falta de eficacia, con promesas del año 1998 para su cumplimiento en el año 2020.

Señor Chaves, ¿no le parece extraña la eficacia, que necesita 22 años para construir una ciudad de la justicia? En su Andalucía, señor Chaves, de *second life*, usted tiene los deberes hechos, pese a que en la vida real funcionarios, magistrados, fiscales y asociaciones de jueces ponen de manifiesto todos los días la gestión caótica de su Gobierno en materia de justicia.

Señorías, junto a una reforma fiscal para bajar los impuestos y una reforma de la Administración para hacerla más eficaz y operativa, el Partido Popular

tiene claro que nuestra tierra no puede perder los beneficios del tren de la nueva economía. Estoy segura, señor Chaves, de que usted es consciente de este reto, porque lo repite mucho en sus discursos; y, sin embargo, Andalucía vuelve a ser víctima de su mucha lentitud, de su inercia y de su falta de criterio. Mucho documento planificador, mucha estrategia para 2010, pero pocos cambios y pocas reformas eficaces.

Por eso, señorías, mientras el señor Chaves y su Gobierno se pasan cuatro años planificando, otras comunidades actúan y se sitúan a la cabeza. Estamos entre las últimas seis comunidades de penetración regional de la nueva economía, atendiendo a parámetros como inversión en investigación, desarrollo e innovación, y en el uso también de las tecnologías de la información en empresas, hogares y administraciones. También somos la cuarta comunidad con menor índice de patentes solicitadas; igual, señorías, que hace siete años. De nuevo, y esta vez ante nuevos retos, otra vez jugando por no bajar a segunda.

Los socialistas, señorías, está claro que nunca han tenido una ambición clara para Andalucía. Ahora, como hace once años, cuando se conformaban ustedes con una Europa de las dos velocidades, y nuestro país, España, en la velocidad más lenta o en la segunda velocidad. La reacción ante sus clamorosos incumplimientos y fracasos, señor Chaves, es involucrarse permanentemente en nuevas banderas y plantear nuevos retos.

En sus últimas intervenciones, la sostenibilidad y el cambio climático forman parte de esta estrategia. El cambio climático es una preocupación que compartimos, pero combatirlo tiene que ser una prioridad y no un señuelo electoral. Le recuerdo, señor Chaves, que su Gobierno ya aprobó en el año 2002 una estrategia andaluza contra el cambio climático. Y le pregunto: ¿Qué ha pasado con la estrategia y con la inversión de 950 millones de euros que prometió? Hoy, en su réplica, me conformo con que me diga, millón a millón, en qué han gastado esos 950 millones de euros. Siempre lo mismo, señor Chaves, siempre viene con planes de futuro, porque no es capaz de cumplir en tiempo y forma lo que ya tenía prometido.

Su plan estratégico marcaba para 2010 que el 15% de la energía demandada fuera de origen renovable. ¿Por qué ahora lo pospone a 2013? Andalucía, señorías, hace años producía el 75% de la energía eólica de España, y ahora produce el 3%, perdiendo liderazgo. ¿Por qué, señor Chaves?

El fracaso de su política forestal —y en la lucha contra los incendios— no ayuda, señor Chaves, precisamente, a luchar contra el cambio climático. Siendo Andalucía la Comunidad con más riesgo de erosión y desertificación, carecemos de un plan específico para luchar contra ello.

La alternativa socialista de desaladoras en lugar de trasvases implica un 10% más de consumo de energía. Por cierto, señor Chaves, se está acabando la legislatura y ¿dónde están las desaladoras que prometió el señor Zapatero para justificar la derogación del Plan Hidrológico Nacional? Las que usted

ha mencionado esta mañana fueron construidas por el Gobierno del Partido Popular, le recuerdo. Más de 250 núcleos urbanos siguen sin tener depuración de aguas, o la que tienen es deficiente. Y podría seguir enumerando incumplimientos que demuestran la nula preocupación real de su Gobierno en esta materia.

Por ello, señorías, por ello, señor Chaves, comprendo que, según se acercan las elecciones, usted necesite vender nuevos productos, necesite nuevas puestas en escena, porque no puede presentar un balance de gestión adecuado y coherente con sus discursos.

Pero el colmo de esa huida hacia delante es el desparpajo político de, al urbanismo socialista practicado durante 25 años en nuestra Comunidad, ponerle el apellido de «sostenible», cuando si algo está claro es que usted es el máximo responsable de lo insostenible que es la situación del urbanismo en Andalucía; como consecuencia, sin duda, de haber mirado para otro lado durante años, propiciando irregularidades, especulación y, por tanto, corrupción. Señor Chaves, si en esto le quedaba alguna duda, la mejor lección es la que le han dado los vecinos de Marbella, que han percibido con claridad su responsabilidad y lo han castigado en las urnas. Su concepto de urbanismo sostenible es no haber planificado a tiempo, presentando con quince años de retraso, ese Plan de Ordenación del Territorio, el POTA, del que hoy tanto ha presumido. Y, si era tan importante, no se entienden los quince años, con tanto funcionario servidor público en Andalucía. Un plan que hace propuestas supuestamente novedosas sobre territorios ya ocupados, invade competencias municipales, invade competencias, como le decía, municipales, y somete al sector de la construcción a una inseguridad jurídica que perjudica la creación de puestos de trabajo y, por tanto, perjudica nuestra economía. Por ello, el Partido Popular, muchos ayuntamientos y los empresarios han pedido su derogación. Se trata, señorías, una vez más, de un ejemplo palpable y muy grave del perjuicio que le causa a Andalucía la lentitud del Gobierno socialista en la acción de Gobierno.

Lo mismo ocurre con el retraso continuo y sistemático de sus promesas en infraestructuras, que lastran la actividad económica de nuestra Comunidad. En su Andalucía de *second life*, considera usted un éxito liberar un tramo de la autopista Jerez-Cádiz, cuando tenía comprometido el cien por cien. Considera usted un éxito haber ejecutado —en 15 años, señoría— siete kilómetros de los 25 que tiene la Sevilla-Utrera. Siete kilómetros en 15 años. Considera un éxito haber hecho la Jerez-Los Barrios en 14 años; haber convertido en autovía 21 de los 250 kilómetros que tiene la Estepa-Úbeda; haber iniciado la autovía del Guadalhorce, vieja gloria de sus promesas, y que sólo lleva 10 kilómetros de los 70 que tiene esa autovía; haber iniciado 7 kilómetros de los 90 que debe tener la autovía del Mármol, también todo un clásico de sus discursos, también usted lo considera un éxito. Y para clásico, señor Chaves, el eje ferroviario transversal. No es presentable, señorías, además, que hoy el se-

ñor Chaves nos dé un nuevo plazo, con cuatro años de retraso, para la conexión de todas las capitales andaluzas a través de la alta velocidad.

Señor Chaves, usted puede ser todo lo autocomplaciente y optimista que quiera con sus cosas, pero eso por sí sólo no soluciona los problemas. ¿Hay o no hay en Andalucía un problema de vivienda? Y si lo hay, ¿quién es el responsable? ¿A qué viene un pacto de vivienda, después de 25 años de Gobierno autónomo tratando de endosar ahora las responsabilidades a los ayuntamientos? ¿Es que en el artículo 47 de la Constitución no quedan claras la necesidad y la obligación de los poderes públicos de que todos los españoles dispongamos de una vivienda digna?

El precio de la vivienda, señor Chaves, de la vivienda protegida y de alquiler, es uno de sus grandes fracasos. Le recuerdo que tiene competencias exclusivas en materia de vivienda, y el precio de la vivienda nueva ha aumentado un 83% en los últimos cuatro años. Andalucía es una de las comunidades donde más se ha incrementado el precio de la vivienda. Ahora promete 700.000 nuevas viviendas, cuando el IV Plan Andaluz preveía 130.000 actuaciones de VPO hasta 2007, y sólo se han iniciado 54.894 actuaciones; de ellas, señorías, en alquiler estaban prometidas 20.000, de las que se han iniciado 8.840 en tres años y medio, y para las ocho provincias andaluzas. La agencia de alquiler de la Junta sólo ha sido capaz de cerrar 654 alquileres. Y, por si fuera poco, se ha pasado esta legislatura en una bronca continua con los propietarios de VPO, demostrando escaso respeto por las familias trabajadoras, a las que quiso tratar como especuladores.

Señoras y señores Diputados, quiero mostrar ahora la especial preocupación que para el Partido Popular tiene la formación y la educación. La inversión de hoy en educación es el empleo del futuro, y su Gobierno, por mucho que lo repita, parece no haberse dado cuenta. Por mucha propaganda que haga, señor Chaves, usted destina a la educación 809 euros menos por alumno que la media de España; y lo que es más grave: esta diferencia ha aumentado en 248 euros en los últimos tres años. En vez de igualar la inversión, cada vez vamos a peor.

Hoy, la educación es una preocupación fundamental de las familias andaluzas, una preocupación fundamentada en cinco grandes problemas que afectan de manera muy negativa a nuestro sistema educativo: primero, la manifiesta endebles de los conocimientos con que los alumnos finalizan sus estudios, en el mejor de los casos, porque el fracaso escolar afecta a uno de cada dos alumnos andaluces de Enseñanza Secundaria, y el abandono educativo temprano llega al 39%. En segundo lugar, el desánimo de un profesorado desmotivado por la falta de respuesta de la Administración ante sus reivindicaciones: homologación salarial, agresiones, dignificación docente, formación continua. En tercer lugar, el deterioro de la convivencia que sufren los centros educativos ante la ausencia de valores, como el respeto, el trabajo, el orden, la disciplina o el esfuerzo. En cuarto lugar,

la existencia de grandes desequilibrios educativos y la evidente falta de igualdad de oportunidades; los avances de igualdad en bilingüismo, en nuevas tecnologías, y servicios de comedor o aulas matinales que sólo llegan a una parte del alumnado, incluso dentro del mismo colegio. Y en quinto lugar, la enorme carencia en materia de infraestructuras educativas que aún padecemos.

Señorías, señor Chaves, usted, en vez de priorizar la solución de estas carencias con rapidez, prefiere apuntarse al modelo educativo socialista de adoctrinamiento a través de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Esta asignatura debe tener un trasfondo no explicable, ya que no tiene sentido que el Gobierno del señor Zapatero amenace con no dar el título a quien no la curse, mientras permite pasar de curso sin aprobar Matemáticas, Lengua o Ciencias, por ejemplo. [Aplausos.] Mucho interés en adoctrinar, pero los niños andaluces que finalicen sus estudios sin saber inglés no van a poder competir en la economía global, por mucho que ustedes los hayan aleccionado.

Señor Chaves, esta mañana usted nos ha enumerado los nuevos derechos en materia sanitaria que desde el Partido Popular apoyamos, aunque le instamos a desarrollarlos con mayor celeridad y eficacia; nuevos derechos que, sin duda, utiliza para tratar de tapar que en Andalucía vivimos un dualismo sanitario: por un parte, la sanidad que a usted le permite dar una imagen de vanguardismo y modernidad; y por otra, la que usted tiene abandonada y que es la más palpable para los andaluces. Esta mañana no le hemos oído explicar por qué, si usted prometió a esta Cámara hace tres años construir 17 hospitales, hasta el día de hoy sólo ha construido seis, y dos que se están terminando.

Permanentemente, señorías, el señor Chaves nos anuncia nuevas prestaciones, cuando Comunidades que tienen menos población tienen más hospitales y más camas por habitante. Le pongo el ejemplo, una vez más, de Cataluña: con un millón menos de habitantes, tiene 198 hospitales, y en Andalucía, con un millón más de personas, tenemos 94 hospitales. Y le voy a poner otro: la media española es de cuatro camas por cada mil habitantes y en Andalucía tenemos una media de tres, y hay provincias que se quedan en dos. Eso sin contar con el éxito rotundo de su promesa de habitaciones individuales hecha en el año 2000.

A esto tenemos que sumar, señorías, la masificación de los servicios de urgencia, cuya solución no ha sido capaz de acordar con los sindicatos; como tampoco ha dado respuesta a la reivindicación tan lógica y tan básica de atender a los 10 minutos de consulta por cada paciente. Además, tampoco han abordado las desigualdades, y muchos municipios siguen demandando atención sanitaria 24 horas y servicio de ambulancia. De esta forma, los profesionales sanitarios se sienten sobrecargados de trabajo y responsabilidad, están mal pagados y se sienten presionados por la Administración. La propia Consejería, señorías,

reconoce que hay entre 3.000 y 5.000 contratos en precario, contratos por días y hasta por horas, y sólo cubren un 30% de las bajas. Así, señorías, no es de extrañar que muchos jóvenes sanitarios prefieran irse de Andalucía mientras aquí nos faltan especialistas. Sin duda, estamos mejor que hace 25 años, pero no como podríamos y debiéramos estar.

A todas estas cuestiones, sobre las que usted pasó de largo esta mañana, y que también forman parte de la realidad sanitaria andaluza, nos gustaría tener respuesta en su réplica, señor Chaves.

Señorías, señor Chaves, está bien que un gobierno se plantee nuevos retos, siempre que éstos tengan una base sólida, creíble y que se cumplan a corto plazo. La aplicación de la Ley de Dependencia en Andalucía es un avance y una oportunidad, cuenta con nuestro apoyo para poner esfuerzo y dinero, pero no genere falsas expectativas. El éxito no consiste en hablar de nuevos derechos, sino que todos los andaluces en igualdad de condiciones tengan acceso a ellos. Y se lo digo porque en Andalucía tenemos desde hace muchos años un Plan de Alzheimer y, sin embargo, no existen plazas públicas específicas para estos enfermos, que son más de 60.000 en nuestra Comunidad. La Ley de Dependencia demanda un aumento considerable de plazas residenciales y de centros de día y comunidades de respiro familiar.

Sin embargo, y por darle un solo dato, el señor Chaves prometió en 2004 la creación de mil nuevas plazas de residencia para mayores y discapacitados y se han creado menos de la mitad. Mucho nos tememos que, siguiendo el modelo socialista, la aplicación de la Ley de Dependencia termine por recaer sobre las espaldas y las arcas de los ayuntamientos. Es decir, Zapatero se limita a hacer la ley, usted la vende a bombo y platillo, pero son los ayuntamientos los que tendrán que ejecutarla con sus propios y escasos recursos.

Y lo peor de todo, señorías, es que esto no es nuevo, porque ya está pasando con la inmigración: «Zapatero, papeles para todos». Usted callado y complaciente como siempre, no le pide dinero para la integración de los inmigrantes y los ayuntamientos se hacen cargo de sus necesidades básicas.

Señor Chaves, usted debería saber mejor que nadie que, después de 17 años gobernando, la red de servicios sociales en nuestra Comunidad no la sostiene su Gobierno, sino que pivota sobre los ayuntamientos, que financian el 62% de estas políticas sociales, según los datos del Defensor del Pueblo. Y mientras ésta es la realidad, usted ha venido esta mañana a ofrecer por enésima vez la colaboración con los ayuntamientos. Baje de una vez de su discurso y haga realidad el pacto local que lo lleva prometiendo a los ayuntamientos desde el año 1995. Y ahora, señorías, nos dice que por lo menos tendremos que esperar otros cuatro años porque hay que seguir estudiando.

Presente de una vez, señor Chaves, la ley de financiación para la participación de los ayuntamientos en los ingresos de la Junta. Dé pasos firmes y efectivos, ya, hacia la descentralización de competencias. No

siga creando, con sus delegados provinciales, gobiernos paralelos en los ayuntamientos que no controla su partido: sólo así podremos creer que renuncia realmente al centralismo y a la arbitrariedad en su relación con los municipios.

Los ayuntamientos, señor Chaves, no pueden seguir supliendo el dinamismo que le falta a su gobierno, no pueden estar eternamente haciendo los deberes que usted no hace. Y no pueden, porque carecen de los recursos necesarios para ellos, mientras que la Junta de Andalucía nada en la opulencia. Mientras que a los ayuntamientos les sobra dinamismo y les falta recurso, a usted le sobra el dinero pero le falta dinamismo, ambición y ganas; y, sobre todo, le falta voluntad política, porque no cree en la autonomía municipal. Y su único objetivo real es mantener a los Ayuntamientos en la dependencia económica para practicar el intervencionismo y el sectarismo político.

Usted, señor Chaves, tiene un parque móvil de 400 coches oficiales, usted se puede permitir gastar siete millones de euros al mes en publicidad y usted puede viajar a la Feria del Libro de Guadalajara con un séquito de más de 300 personas, mientras los ayuntamientos tienen que hacer encajes de bolillos para pagar el alquiler de la vivienda a los más necesitados, para pagar la ayuda a domicilio, para luchar contra el absentismo escolar o financiar las actividades extraescolares. Los ayuntamientos, señor Chaves, le hacen, incluso, la política cultural más inmediata, la que disfrutan los ciudadanos: bibliotecas, centros culturales, actividades en las zonas más desfavorecidas. Usted, mientras tanto, se dedica a la gestión propagandística de la cultura y a las subvenciones partidarias.

En política cultural, señorías, el Gobierno del señor Chaves ha permanecido pasivo, cuando no negligente, en asuntos como el seguimiento, inspección y control de los museos, las irregularidades de la Empresa Pública de Gestión Cultural, el escándalo de la venta de entradas de la Alhambra, el expolio de los fondos marinos por la empresa inglesa y la falta de la inversión pública necesaria en el mantenimiento y protección de nuestro patrimonio, también a las espaldas de los ayuntamientos andaluces. [*Aplausos.*]

Señoras y señores Diputados, en definitiva, el señor Chaves esta mañana no ha hecho más que poner en evidencia el abismo que hay entre su discurso y la realidad diaria de muchos andaluces. Muchas mujeres, señorías, no se benefician de la paridad de élite de la que el señor Chaves tanto presume. Ya le he hablado de los problemas de empleo, pero quiero detenerme especialmente en aquellas mujeres que carecen de seguridad y sufren violencia en el ámbito doméstico. Siendo Andalucía una de las comunidades con más muertes por violencia de género, su Gobierno ha tardado toda la legislatura en traer la ley que prometió y, además, su partido ha rechazado en esta Cámara un plan personalizado de protección, sólo y exclusivamente porque ha sido propuesto por el Partido Popular. Le anuncio, señor Chaves, que insistiremos y lo volveremos a solicitar en las propuestas de resolución de este debate.

Su discurso oficial, señor Chaves, se aleja también de la realidad del mundo rural andaluz, donde la igualdad de oportunidades es una quimera. El 57%, señorías, de los pueblos de Andalucía no tienen guardería, lo que hace imposible la conciliación de la vida laboral y familiar. El 25% de los municipios rurales en Andalucía no tienen pediatra. El mundo rural, señorías, que se enfrenta al gran reto que supondrá la finalización de las ayudas europeas en el año 2013, está en una situación de precariedad.

Su Gobierno, señor Chaves, no está haciendo una política responsable que garantice la rentabilidad y la viabilidad de las explotaciones agrícolas. Todo lo contrario, señor Chaves, gracias al señor Zapatero y a su silencio cómplice, la agricultura andaluza ni siquiera está en el debate político. Antes de la llegada del señor Zapatero en Andalucía, se cultivaba algodón, se cultivaba tabaco y remolacha; ahora, esos cultivos están condenados a su desaparición.

Señorías, el señor Chaves no ha hecho balance ni ha presentado resultados, sólo huye hacia delante con nuevas promesas y nuevas banderas electorales, que ya no resultan creíbles después de 25 años de gobierno socialista. Y esta mañana lo ha vuelto a hacer: ha vuelto a retrasar, a reprogramar en el tiempo promesas que ya nos hizo hace cinco, ocho y diez años.

Señorías, es un escándalo que el señor Chaves no haya venido aquí con la solución definitiva a la Deuda histórica. Después de la promesa electoral del Gobierno amigo del señor Zapatero, de pagarla en 24 horas, después de tres años, el señor Chaves nos pide a la oposición que cuantifiquemos esa Deuda histórica, y parece conformarse con un anticipo en los próximos presupuestos.

En definitiva, señor Chaves, en todo su discurso de esta mañana lo que ha venido es a pedir tiempo muerto ante un nuevo proceso electoral. Para afrontar esa campaña electoral, ha venido, señor Chaves, a ofrecer a todos los andaluces y a todas las andaluzas otro brindis al sol. Una vez más, ha puesto en evidencia que su proyecto para Andalucía no es colocarnos en el lugar que nos merecemos y en el lugar que necesitamos: los primeros de España y de Europa, señor Chaves. De nuevo, pone de manifiesto que su proyecto para Andalucía sólo consiste en mantener a su partido en el poder.

Por último, señorías, el discurso del señor Chaves ha dejado claro esta mañana que la aplicación del nuevo Estatuto, para que sea beneficioso para Andalucía, necesita un nuevo gobierno, un gobierno capaz de generar confianza, un gobierno creíble, un gobierno capaz de hacer posible su contenido, el contenido del nuevo Estatuto, con rapidez y con eficacia. Y es evidente que ustedes, que han tenido 25 años para aplicar el Estatuto vigente hasta hace poco y que resulta que no han conseguido hacer realidad ninguno de sus objetivos, no están cualificados para afrontar este nuevo reto de la sociedad andaluza.

Finalmente, señor Chaves, convoque elecciones ya; convóquelas de forma separada y cuanto antes. Y no

nos venga de nuevo con ese lenguaje de querer decir a los andaluces, para seguir engañándoles, lo uno y lo contrario, como ha hecho en días anteriores.

Señorías, muchísimas gracias por su atención. Espero que este debate realmente sirva para concienciar a los andaluces que tenemos un reto por delante muy importante, pero que hasta ahora hemos tenido un gobierno que no está a la altura de las ambiciones de los andaluces y de las andaluzas.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Corresponde, a continuación, que el Presidente de la Junta de Andalucía conteste a la primera portavoz que ha intervenido en el Debate de la Comunidad.

Tiene la palabra, señor Chaves.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Ha empezado, señora Martínez, haciendo referencia a lo que he señalado esta mañana en relación con el terrorismo. Yo hice una llamada a la unidad de todas las fuerzas políticas contra el terrorismo. Usted, como siempre, siguiendo las directrices de su partido, ha hecho todo lo contrario: como siempre, utilizar el terrorismo con fines partidistas y electorales. [Aplausos y rumores.]

Y cuando usted habla de soltar o de excarcelar, señora Martínez, yo le recuerdo que también ustedes lo hicieron. Y quiero quedarme aquí ya, señora Martínez. Creo —y lo he dicho esta mañana— que, después de la entrevista que tuvieron el Presidente del Gobierno con el Presidente del Partido de la oposición, con el Presidente del Partido Popular, lo eficaz, lo que quiere la ciudadanía, lo que quiere la gente es unidad frente al terrorismo, coincidencia en la lucha contra el terrorismo: lo que el Partido Socialista hizo cuando estaba en la oposición y ustedes estaban en el Gobierno, y lo que les hemos solicitado durante todo este tiempo en que ustedes han estado en la oposición y no han hecho.

Señora Martínez, ustedes hablan de que nosotros nos hemos llevado 25 años de promesas. Pues, mire usted, señora Martínez, con 25 años de promesas, de verdad, no se puede estar 25 años en el Gobierno ganando elecciones y alcanzando y obteniendo, una vez y otra vez, el aval y el respaldo de la mayoría de la ciudadanía. Creo que es así. Por lo tanto, ¿es posible, señora Martínez, preguntarle si hemos convertido muchas de estas promesas en realidades para obtener ese aval y esa credibilidad, señora Martínez? ¿O es que los ciudadanos andaluces son inmaduros, son insensatos, los engañamos siempre y por eso nos votan? ¿No cree usted que merece un poquito más

de confianza y de credibilidad lo que votan y lo que dice la ciudadanía?

Yo sé que todo no lo hemos hecho bien a lo largo de estos 25 años, que hemos cometido errores. Claro que los hemos cometido. Pero, señora Martínez, por mucho que diga usted desde la oposición, Andalucía ha cambiado durante estos 25 años. Ha tenido una transformación radical, a mejor, un cambio sustancial, y se ha colocado entre las regiones españolas, no que hayan resuelto todos sus problemas, pero sí entre las regiones españolas que más están creciendo, que más empleo están creando y que también están reduciendo más el porcentaje y la tasa de desempleo. Ésa es la realidad de Andalucía.

¿Que tenemos paro? Sí. ¿Que falta empleo de calidad? Sí. Pero estamos en el camino de resolver también esos problemas. Y eso se lo puedo demostrar con datos; no los datos de la Junta de Andalucía, señora Martínez, sino los datos que proporcionan todos los analistas, todos los informes de las cajas de ahorro o los informes financieros.

Señora Martínez, mire usted, en muchas ocasiones, a lo largo de todos estos años y a lo largo de esta legislatura, señora Martínez, yo me he referido al modelo de oposición que ustedes desarrollan en Andalucía frente al Partido Socialista y frente a la Junta de Andalucía. Ustedes se han empeñado desde el primer momento, y se siguen empeñando, en que el Partido Socialista y el Gobierno no han hecho nada, absolutamente nada —la teoría y la estrategia del catastrofismo—, y que lo que hacemos lo hacemos todo mal. Es decir, que parece que lo que se ha avanzado en Andalucía, el cambio que se ha producido en Andalucía se ha producido simplemente por generación espontánea, por no se sabe qué razones.

Y permítame, señora Martínez, que yo le diga cómo veo y cómo defino la estrategia y el modelo de oposición que ustedes hacen en Andalucía: impotencia y esterilidad política. Impotencia y esterilidad política, ésas son las palabras que definen la oposición, señora Martínez, que ustedes hacen en Andalucía. ¿Por qué? Porque ustedes han sido incapaces, y son incapaces, de aportar a los andaluces una visión coherente de lo que son las políticas públicas. Ustedes son incapaces de realizar propuestas que enriquezcan la acción de Gobierno, propuestas convincentes a los ciudadanos. Ustedes son incapaces, señora Martínez, de trasladar credibilidad a la ciudadanía. Ustedes son incapaces de trasladar confianza y seguridad a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma. Ustedes han sido incapaces de convertirse, en esos 25 años que ustedes nos reprochan a nosotros, en una alternativa creíble de Gobierno para los andaluces.

Y, señora Martínez, analicen ustedes, si quieren, toda esta legislatura, estos tres últimos años. Están ahí, en la prensa. Ustedes no han sido capaces de poner en aprieto al Gobierno ni una sola vez a lo largo de esta legislatura. No han sido ustedes capaces. No hay quien recuerde una propuesta suya, una propuesta sería que, si no hubiéramos aceptado,

nos hubiera dejado en mal lugar ante la ciudadanía. Y a mí, como Presidente de la Junta de Andalucía, esta situación me podría preocupar, pero a quienes más les debería de preocupar, señora Martínez, es a ustedes, concretamente a usted, que es la Presidenta del Grupo parlamentario.

Ustedes no han sido capaces de contrarrestar la gestión en Educación, en Salud, en asistencias sociales, en carreteras, en Justicia. No han sido capaces de contrarrestar la gestión que ha hecho la Junta de Andalucía. Ustedes no han sido capaces. Ustedes no han sido capaces de alterar, de poner en cuestión una situación objetiva, como ha sido la situación económica en Andalucía, respaldada, avalada y, también, pues, puesta y valorada en positivo por muchos analistas, como he dicho antes.

Fíjese, señora Martínez, que ustedes lo que han hecho durante todo este tiempo es, fundamentalmente, hablar de Cataluña. Hablar de Cataluña, recuérdelo; con relación o sin relación con el Estatuto de Autonomía de Cataluña: que si la financiación, que si los privilegios, que si las inversiones..., todo. Ustedes han hablado más por o contra Cataluña, que por y para Andalucía. Y creo, señora Martínez, que ya va siendo hora de que ustedes, aquí, en este Parlamento, hablen de Andalucía, de Andalucía, sin complejos, sin complejos. Que hablen de Andalucía sin complejos, sin complejos. Y tenga usted en cuenta, señora Martínez, que, si nosotros amamos todos a España, y ustedes dicen que la aman, y yo no lo pongo en cuestión, la amamos entera, y eso es incompatible con hablar de una Comunidad Autónoma como si de un territorio enemigo se refiriera. [*Aplausos.*]

Y a ustedes, por ejemplo, señora Martínez, no les gusta hablar de Madrid, no les gusta hablar de Madrid. Claro, porque ustedes gobiernan en Madrid. Pero si ustedes analizaran... —y yo no critico a Madrid—, pero si ustedes analizaran las inversiones, las inversiones que recibe Madrid, pues, estarían por encima y están por encima de su índice de población y de su índice de participación en el producto interior bruto nacional, mucho más de lo que recibe Cataluña. Y ustedes nunca lo han criticado, señora Martínez, porque ustedes gobiernan ahí. Y a mí me parece bien. Nada más tenemos que ver el cuadro de inversiones; y si ustedes quieren, señora Martínez, yo se lo puedo enseñar.

Pero, mire usted, es que hacen ustedes exactamente lo mismo: se callan. Y cuando un Consejero, dirigente del Partido Popular de Madrid, ofende a Andalucía otra vez con el tema económico, ustedes dan siempre la llamada por respuesta. Hace muy poco tiempo, muy pocos meses, el 7 de mayo, un Consejero de Madrid señaló que Andalucía está a la cola en calidad de los servicios públicos, pese al esfuerzo que hacen los madrileños para sufragar gran parte de los servicios públicos que se prestan en Andalucía. Y lo dicen desde Madrid, lo dicen desde Madrid, que seguramente lo pagamos entre todos. Y ustedes asintieron, dieron la llamada por respuesta, como en

ocasiones anteriores ante similares declaraciones de dirigentes del Partido Popular.

Pero como ustedes están siempre en el discurso de la ruina, están ustedes siempre en el discurso de lo negativo, en el discurso de no reconocer nada para Andalucía, por eso también, señora Martínez, ustedes dan la llamada por respuesta cuando un ex Ministro del Partido Popular, catedrático de Economía y Hacienda, eurodiputado del Partido Popular, les parte en dos su discurso de que Andalucía es un desastre económicamente hablando. El 3 de mayo, concretamente, y lo puedo señalar textualmente, entre comillas, el señor Montoro dijo en Jaén que «Andalucía está viviendo un buen momento económico —entre comillas—, es una de las regiones europeas más dinámicas, con más crecimiento económico y, sobre todo, con más creación de empleo, que es la gran necesidad y la gran oportunidad».

Sigo con el entrecomillado: «Está llena de desafíos y amenazas. Los andaluces aprovechan las oportunidades de esa economía para que la renta crezca y haya más empleo, especialmente para las mujeres». Y después dijo: «Es así objetivamente». Fundamentó que hoy hay en Andalucía 1.400.000 trabajadores más con respecto a hace diez años. «No siempre ha sido así —dijo—, y tenemos que aprender cuáles son las claves de ese crecimiento económico. Hay una Andalucía en marcha, que puede aspirar a resolver su gran problema, que era la carencia de empleo, no sólo el paro».

Ésas fueron las declaraciones del señor Montoro, que yo creo que se corresponden bien con la situación económica de Andalucía y que se corresponden bien con los datos que proporcionan los informes. Entonces, el señor Montoro, como tantos analistas, reconoce lo que ustedes se niegan a reconocer.

Y cuando usted, señora Martínez, me habla de sumisión y de subordinación, ustedes es que no quieren reconocer el gran error que cometieron cuando gobernaron en España durante los ocho años; tuvieron una gran oportunidad de resolver los contenciosos históricos que tenía Andalucía con el Gobierno central, como la Deuda histórica. Pero todo el mundo conoce lo que ustedes..., pero todo el mundo conoce lo que ustedes no quisieron hacer: ni ceder ni entregar los 2.500 millones de euros que nos debían; ni las inversiones en función de la población que nos correspondían; ni las transferencias de las competencias que habíamos solicitado; ni la financiación de los metros, que también habíamos planteado el Gobierno. Y tuvimos que arreglar estos temas, los tuvimos que arreglar con José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de España.

[*Aplausos.*]

Ustedes... [*Rumores.*]

El señor Aznar tuvo una gran oportunidad para pagarla y no la pagó.

Miren, a ustedes, señoras y señores diputados del Partido Popular, les pesa ya también..., les pesa mucho el tiempo, y ustedes no se miran a sí mismos.

Y siempre están buscando excusas, y cuando pierden le echan las culpas al empedrado, y no se quieren ustedes mirar delante del espejo, sino que le echan las culpas al empedrado.

Usted me acaba de reprochar que yo no haya mencionado que hemos estado 25 años en el Gobierno, entonces usted, ¿qué es lo que me quiere decir con eso?, ¿que usted nos acusa de que tenemos un proyecto acabado, de que estamos cansados, de que somos viejos, que somos conservadores, que llevamos muchos años en el Gobierno? Por favor, señora Martínez, reflexione, reflexione.

Llevamos muchos años en el Gobierno, los mismos que ustedes llevan en la oposición, los mismos, exactamente los mismos, los mismos, 25 años en la oposición, señora Martínez. ¿Por qué? Porque así lo han decidido los ciudadanos. Así lo han decidido los ciudadanos. Llevan 25 años en la oposición, señora Martínez, y dicen ustedes que nosotros estamos cansados, estamos viejos, que estamos tristes —como he oído en una declaración— y que estamos sin ideas. Hombre, pregúntele usted al Presidente del Partido Popular, hágale usted la pregunta: ¿Está usted seguro, señor Presidente del Partido Popular, de que después de perder todas las elecciones de los últimos 25 años el que está agotado, triste y sin ideas es el que las ha ganado todas? ¿No será al revés?

[Aplausos.]

Es decir, ustedes pierden, pierden, y pierden... ¿No serán ustedes, señora Martínez, los que están agotados, sin ideas, los que necesitan cambiar?

Yo no he sacado el tema, lo han sacado ustedes, lo han sacado ustedes. Llevan muchos años..., lo ha dicho usted, que llevamos muchos años en el Gobierno, los que han decidido los ciudadanos. Y, claro, me sorprende, porque acaban algunos de sus alcaldes —entre ellos, usted, señora Martínez— acaban de ser elegidos para un mandato nuevo y cuando termine llevará usted 16 años en el Gobierno. Y tiene usted compañeras de partido aquí... Lleva usted..., usted también, señor Rodríguez, perdone que no lo haya mencionado. [Risas.]

Y tiene usted compañeras aquí en su partido que acaban de ganar unas elecciones y, cuando terminen, llevan 20 años en el Gobierno. Es decir, que lo mío es una barbaridad democrática y lo de ustedes, por lo visto, tiene que ser...

[Aplausos.]

Lo mío es una barbaridad democrática y lo suyo, por lo visto, es apoyo del pueblo. Y claro, el que lleva tantos, casi los mismos años que yo en política, el Presidente de su partido, ése, desde luego, no se eterniza nunca en los cargos. Pero no es mérito suyo, es el mérito de los ciudadanos, de los electores. Porque, claro, como jamás ha ganado unas elecciones, cuando pierde —que es siempre—, se va; y así, desde luego, pues no se eterniza en ningún cargo.

[Aplausos.]

Eso sí, señora Martínez, en eternizarse en la derrota es el mejor, y en eso lleva arrastrándoles a ustedes desde hace quince años más o menos.

Ustedes dicen, y lo han dicho también en declaraciones...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señor Presidente.

Señorías, poco a poco va subiendo el nivel de murmullos y comentarios. Les pido a todos, por favor, silencio.

Señor Chaves, puede continuar, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Se dice que la democracia es alternancia. Bien, yo creo que la democracia más bien es la decisión de los ciudadanos. Es la posibilidad de la alternancia. ¿Y por qué habiendo, señora Martínez, posibilidades de alternancia ésta no se produce? Porque seguramente no habrá proyecto más agotado que el de un partido que cada mañana pronostica ruina y catástrofe y que todo va mal para Andalucía.

Bien, ustedes, señora Martínez... Señora Martínez, usted me habla del adelantamiento de las elecciones. Y ustedes, por lo visto, han hecho una de las cosas más importantes que pueden salir de este debate, o que quieren que salga de este debate: el adelantamiento electoral. Yo creo, señora Martínez, que esto responde a una visión estrecha, la visión tan estrecha que ustedes han tenido siempre de la política y del Parlamento; o bien responde a ese dicho de que los malos tragos, cuanto antes, mejor, que también es posible.

Mire usted..., ustedes quieren abrir un debate, yo simplemente les digo que hay una cuestión que está muy clara: la Ley Electoral, el Estatuto de Autonomía dice que es el Presidente de la Junta de Andalucía el que tiene la competencia exclusiva para disolver y para convocar. Es así. Y el Presidente de la Junta de Andalucía no tiene en estos momentos ninguna razón que aconseje no agotar la legislatura. Y, por supuesto, no encuentra ningún clamor popular que recorra las calles, que esté diciendo todo el día, a todas horas que hay que adelantar las elecciones.

Ustedes pueden tener alguna razón personal; pero yo no encuentro ninguna razón que tenga que ver con el interés general de Andalucía para tener que adelantar las elecciones. Hay estabilidad política, se acaban de celebrar las elecciones municipales, hay una buena situación económica... En consecuencia, desde mi punto de vista, lo razonable —ésa es mi intención— es la de agotar la legislatura para que ésta termine y, en su momento, convocar las elecciones.

Mire usted, señora Martínez, usted hace referencia a la abstención. Yo no quiero entrar en un debate sobre la abstención, le quiero recordar también cuál fue la actitud que ustedes tuvieron durante toda la campaña del referéndum sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía, si ésa fue una campaña precisamente para activar el voto en el referéndum. Pero yo no quiero

entrar porque me parece que una de las cosas más importantes es el consenso que se obtuvo en relación con el referéndum de Andalucía.

Y creo que todos nos tendremos que..., evidentemente, que esforzar incentivar y estudiar las razones de la abstención en unas u otras elecciones, porque puede suceder que en otras elecciones no se dé la abstención, como siempre ha ocurrido; usted nada más que tiene que compensar, si quiere ver y examinar y estudiar la abstención, unas elecciones municipales con unas elecciones generales o unas elecciones legislativas. La participación cambia radicalmente, señora Martínez, y hay un ejemplo muy claro, muy reciente: las elecciones presidenciales francesas y las elecciones legislativas. Las elecciones presidenciales francesas, 80% de participación; las elecciones legislativas, dos semanas después, un 40% de abstención. Por lo tanto, la abstención muchas veces cambia, y cambia por razones diferentes, y a todos nos debe de preocupar que la participación sea la máxima posible. Y, mire usted, sea cual sea la participación, eso no resta legitimidad. Y no ha restado legitimidad al Estatuto de Autonomía de Andalucía. Yo le voy a poner un ejemplo, señora Martínez: el porcentaje de participación en Cádiz capital fue diez puntos por debajo de la media andaluza, ¿eso le resta legitimidad a usted como Alcaldesa de la ciudad de Cádiz? En absoluto, señora Martínez, nunca por esa razón yo le voy a restar legitimidad. La misma legitimidad que cualquier alcalde que haya tenido un 80% de participación en sus elecciones.

Y gobiernos de coalición... Por favor, yo creo que se debe tener un poco de seriedad y un poco de rigor, señora Martínez. Cuando ustedes nos acusan de que hemos hecho gobiernos de coalición entre dos fuerzas políticas para gobernar, para dar estabilidad, para garantizar la gobernabilidad, ustedes nos lo echan en cara. Pero si ustedes han hecho lo mismo, señora Martínez, ustedes han hecho lo mismo. ¿O es que ya no se acuerdan de Sevilla?, ¿es que ustedes ya no se acuerdan de Sevilla capital cuando ganó las elecciones el señor Luis Yáñez?, ¿es que ustedes no se acuerdan de lo que hicieron en Jerez?, ¿es que ustedes no se acuerdan de lo que han hecho en Chiclana, o de lo que han hecho en Camas, o de lo que han hecho en decenas de sitios, señora Martínez? Y eso no les resta ninguna legitimidad, son tan legítimos y tan democráticos como si gobernara la lista más votada, tan legítimos y tan democráticos.

Y yo quiero recordar que cuando en el Parlamento de la Nación hubo una proposición de ley para que el alcalde fuera elegido por elección directa, ustedes se opusieron a esta proposición de ley, [aplausos] ¿que ahora cambian, que quieren cambiar? Me parece estupidamente.

Y ustedes, señora Martínez, persisten siempre en el error o en una estrategia equivocada. Ustedes no quieren reconocer el cambio profundo que se ha producido en la economía andaluza, no lo quieren reconocer. Yo no quiero decir que estemos los primeros

en todo, pero que en estos momentos, en crecimiento económico —que es importante—, en creación de empleo y en reducción del desempleo estamos entre las primeras comunidades autónomas de España, sí. Eso lo dicen todos los analistas, y ahí están los datos para corroborarlo: crecemos más, y llevamos creciendo durante 13 años consecutivos. Somos la Comunidad Autónoma que crea el 20% de todo el empleo que se genera en España y cerca del 18% del paro que se reduce en toda España y hay medio millón de empresas; mientras hace 20 años en Andalucía se creaban 2.000 empresas al año, actualmente en Andalucía se crean más de veinte mil empresas al año. Y eso da la señal, da el ejemplo claro de lo que representa el dinamismo de la economía andaluza.

Todos los informes. Ahí tienen ustedes las palabras del señor Montoro: «una de las regiones europeas más dinámicas, con más crecimiento económico, con más creación de empleo», sin dejar de reconocer los problemas que nosotros tenemos. Y es que los datos, señora Martínez, año tras año, son tozudos, aunque no los quieran reconocer. Y los datos de la legislatura no sólo son positivos, sino que han mejorado con respecto a legislaturas anteriores.

En el primer trimestre de este año, la mayor tasa de toda la legislatura en crecimiento económico: el 4'1%. Seguimos siendo responsables —como he dicho antes— de cerca del 20% del empleo que se crea en España, 476.300 en los últimos tres años, el 56% ocupados por las mujeres; 221.000 contratos indefinidos al año, y un 17% de los contratos indefinidos están firmados por mujeres.

Seguimos siendo responsables de más del 23% de la reducción del paro en España, 106.500 parados menos. Hay un 12'5% de tasa de paro. Es mucha, señora Martínez, yo se lo puedo reconocer; pero tenga usted en cuenta, señora Martínez, que hace 15 años la tasa de paro en Andalucía estaba cercana al 30%, más de 20 puntos de descenso en los últimos años de reducción del desempleo. Y la inflación de mayo está en el 2'2%.

Por lo tanto, señora Martínez, seguimos creciendo más, creando más empleo, reduciendo el paro y también con menor presión inflacionista. Y también mejoramos el crecimiento de nuestros socios europeos y de nuestras comunidades y del resto de las comunidades españolas. Miren ustedes, hace trece años —como ya le he dicho— que crecemos ininterrumpidamente. Nosotros hemos crecido 5'5 puntos más que la zona europea y 7'5 más que la Unión, que la media de la Unión Europea a 25. Tenemos tasas de crecimiento medio anual superiores al 3%, y en los últimos 14 años Andalucía ha necesitado nueve años para duplicar su nivel del Producto Interior Bruto y la zona euro, 17 años. Es decir, nosotros en nueve años hemos pasado de un Producto Interior Bruto, es decir, de un total de la riqueza andaluza, que estaba ligeramente por encima de los setenta mil millones de euros, hemos pasado a un Producto Interior Bruto, es decir, a una riqueza que está en estos momentos en torno a los ciento cincuenta mil millones de euros.

Y eso que Andalucía ha crecido demográficamente en torno al 4'6%.

En consecuencia, señora Martínez, se está produciendo, se está produciendo la convergencia real con el resto de España y se está también produciendo convergencia con el resto de Europa.

Nosotros..., ustedes me dicen que después eso no se traduce, aparte de no reconocer los datos económicos, ustedes nos recuerdan los compromisos electorales que nosotros habíamos planteado al inicio de esta legislatura, es decir, los compromisos electorales con los que el pueblo, la ciudadanía, nos respaldó. Primero era alcanzar los tres millones de ocupados, Andalucía tiene en estos momentos 3.192.300 ocupados; y también alcanzar el 75% de la renta per cápita media de la Unión Europea, estamos ya en el 76%. Y ya he señalado también los compromisos o el crecimiento de empresas, hace 25 años en Andalucía se creaban 2.200 empresas anuales, hoy en Andalucía se crean 24.000 empresas anuales, y en esta legislatura se han creado 68.668 hasta alcanzar las 486.647 empresas.

Ésa es la realidad, de tal modo —y con esto termino la parte económica, señora Martínez—, que nuestra inversión pública y nuestra economía ya no dependen tanto de los fondos europeos, de los fondos que pueden provenir del marco económico europeo del 2007 al 2013. Le voy y le doy un dato: la inversión pública en Andalucía en el año 1997 dependía un 30% de los fondos que recibíamos de la Unión Europea. En el año 2007, es decir en este año, la inversión pública en Andalucía depende del 12%, en el 12'3% de los fondos que recibimos de la Unión Europea. Y, por lo tanto, nosotros en esta política económica la hemos hecho, además, con el consenso, la colaboración y el acuerdo de los empresarios y de los trabajadores a través de sus organizaciones más representativas.

Usted me ha hecho, señora Martínez, una referencia a los indicadores de innovación y de desarrollo tecnológico. Simplemente le quiero decir alguna cosa; mire usted, cuando habla de la penetración de la nueva economía en Andalucía, el indicador sintético global al que usted ha hecho referencia está equivocado. Andalucía tiene un valor de 85 sobre un índice de España con valor 100, con este dato Andalucía se sitúa en una posición media entre las distintas comunidades autónomas, solamente hay siete comunidades autónomas españolas que están entre el 85 y el 100; en todo caso, señora Martínez, es cierto, lo he dicho en muchas ocasiones, también lo digo aquí: tenemos que avanzar mucho en relación con la innovación, el desarrollo tecnológico y también la investigación, por eso hemos aumentado considerablemente nuestros presupuestos en I+D+I, por eso tenemos el fondo tecnológico de 867 millones de euros para, precisamente, programas en investigación, desarrollo e innovación, con un objetivo de alcanzar el 2% de nuestro Producto Interior Bruto, dedicado fundamentalmente a la innovación, al desarrollo y a la investigación, multiplicando e incentivando fundamentalmente a la

iniciativa privada, porque, ¿cuál es el problema?: que de todo el gasto en I+D+I que tiene Andalucía el 32% es perteneciente, es proveniente de la inversión privada, y el 67% es de la inversión pública, al contrario de lo que ocurre en España, y al contrario, también, de lo que ocurre en Europa, y tenemos que darle la vuelta. De ahí que hayamos constituido la Corporación Tecnológica de Andalucía con las empresas privadas para incentivar la aparición, la creación de empresas que jueguen fuerte en el campo del desarrollo tecnológico, de las nuevas tecnologías; por eso estamos incentivando la marcha de mil graduados españoles a las universidades extranjeras para que vuelvan con una formación adecuada para nuestros centros de investigación, y también las infraestructuras para las empresas tecnológicas.

Mire usted, yo simplemente cuando usted me habla de patentes, le doy un dato: hace muy pocos días salió publicado en la prensa, señora Martínez, el informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, vinculada al Banco de Santander. Pues bien, algunas conclusiones interesantes que salieron publicadas en la prensa, algunas conclusiones interesantes.

Primera: Andalucía lidera, junto a Madrid, Cataluña y Valencia, el gasto en I+D de las universidades españolas. Entre el año 1999 y el año 2003 —señala este informe—, en cuanto al número de patentes solicitadas, Andalucía solamente fue superada por la Comunidad Autónoma de Madrid: Madrid solicitó 215 patentes, Andalucía 177 patentes. Andalucía solamente está superada por Madrid en el porcentaje de investigadores universitarios, tenemos el 16% del total de los investigadores universitarios del total de España.

Y al mismo tiempo en ese informe se elogia el modelo andaluz de conexión entre la universidad y la empresa y se pone como ejemplo, precisamente, la Corporación Tecnológica de Andalucía, la creación de los parques tecnológicos y de los centros tecnológicos.

Usted me habla del cambio climático, y hay una cosa en la que también estoy de acuerdo con usted —en algunas pocas estoy de acuerdo con usted, señora Martínez—, y es que el cambio climático, la lucha contra el cambio climático es algo que corresponde a todos, a todos los partidos políticos, también a toda la sociedad, y hay que cambiar y modificar muchos hábitos, muchas costumbres..., la cultura, en definitiva, en relación con el tema.

La estrategia que nosotros pusimos en marcha y que usted nos ha reprochado es la que ha dado lugar a ese plan de acción, avalado precisamente por 40 expertos, con más de ciento cuarenta y seis medidas contra el cambio climático. Y, mire usted, en energías renovables...

La señora PRESIDENTA

—Señor, señor Presidente, debe ir terminando, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Puedo ir terminando, señora, señora Presidenta.

Mire usted, simplemente le quiero señalar también lo siguiente: usted me habla de urbanismo y le puedo decir lo siguiente: nosotros estamos ejerciendo nuestra responsabilidad y usted me ha mencionado el tema de Marbella. Hemos perdido las elecciones, las ha ganado el Partido Popular, señora Martínez, mi enhorabuena, mi enhorabuena. Lo habrán hecho ustedes mejor que nosotros lo hemos hecho en Marbella.

No quiero, ahora mismo, referirme a ningún tipo de insinuación de lo que ustedes han hecho durante la campaña electoral sobre mi persona, no voy a hacer aquí referencia, simplemente yo quiero decir lo siguiente: en relación con Marbella debemos, yo creo que tenemos que hacer de Marbella en estos momentos una ciudad que deje de ser objeto de confrontación política. Yo creo que es tiempo de centrarse en los problemas de la ciudad, yo creo que Marbella se merece un tiempo de tranquilidad, de colaboración entre todas las instituciones, de solución, en definitiva, de todos sus problemas. Y yo creo que se puede hacer, y la labor de la Gestora durante el último año ha sido una demostración palpable de ello. Y yo, señora Martínez, he cumplido con mi palabra para Marbella. Ha habido ya reuniones entre la Alcaldesa y la Junta de Andalucía, hemos devuelto las competencias urbanísticas, hemos entregado los trabajos relacionados con el Plan General de Ordenación Urbana, y nos hemos comprometido con la Alcaldesa a mantener las oficinas y el equipo técnico que ha trabajado en el PGOU, y, por lo tanto, también mantengo todos los compromisos que durante la campaña y la precampaña electoral en relación con Marbella dije en aquel momento, los mantengo. Yo creo que lo más importante es que Marbella, con el nuevo Ayuntamiento, entre definitivamente en la normalidad democrática que garantice la convivencia ciudadana, y —como he señalado y se lo dije a ella— felicito a la nueva Alcaldesa y ella sabe que va a encontrar en mí y en la Junta de Andalucía la máxima colaboración.

Usted me habla, señora Martínez, de urbanismo. Las competencias están compartidas, es un debate que hemos tenido durante mucho tiempo y yo asumo las responsabilidades que pueda haber y que hay de hecho. Lo he dicho en muchas ocasiones, ustedes no. Los alcaldes no quieren asumir ninguna responsabilidad o cuando dan licencias o cuando firman los convenios, porque las licencias y los convenios no los firma la Junta de Andalucía; y claro, cuando nosotros queremos garantizar la intervención de la Junta de Andalucía para garantizar una ordenación del territorio sostenible, pues mire usted, nos encontramos siempre con una sorpresa, porque usted se queja mucho del urbanismo en Andalucía, pero cada vez que la Junta de Andalucía actúa para poner orden, siempre saca el espantajo del intervencionismo y del atentado a la autonomía de los ayuntamientos, siempre.

[Aplausos.]

Usted ha llegado, incluso, a acusarme a mí de las firmas y de las licencias y de los convenios colectivos que ustedes firman, que firman todos los alcaldes y que firman, también, los alcaldes del Partido Popular, con independencia o sin perjuicio de que los haya impugnado o de que los hayamos impugnado ante la Fiscalía, o que los hayamos impugnado ante los tribunales de justicia. Si nosotros ponemos o introducimos en el POTA unos límites del 30% y 40% ustedes nos acusan de intervencionismo; si nosotros ponemos en la Ley del Suelo que el 30% del suelo tiene que estar dedicado a residencias protegidas, a viviendas protegidas, intervencionismo, y ustedes lo recurren; y si nosotros retiramos las competencias urbanísticas, cuando se incumple gravemente la ley, ustedes también se oponen y ustedes también recurren, señora Martínez.

Por lo tanto, nosotros tenemos..., hay un cuadro compacto para, en definitiva, tratar de ordenar el urbanismo y hacerlo caminar por una senda de desarrollo sostenible. Nosotros, en relación...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... en relación con los planes subregionales, pues, mire usted, tenemos ocho planes aprobados y estamos elaborando el resto de los planes. Algunos se aprobarán, en definitiva, a lo largo de esta legislatura. Pero mire usted, un plan subregional de ordenación del urbanismo no es, en definitiva, no es una ley cualquiera, es un plan que hay que trabajarlo, que hay que consensuarlo y, lógicamente, también necesita tiempo.

Y, señora Martínez...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—..., mire usted —ya termino—.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, termino, señora Presidenta.

Mire usted, yo creo... Llevo muchos años en política, y usted me lo ha recordado, señora Martínez. Pero yo creo que tanto en la acción del Gobierno, como en la acción y en el ejercicio de la oposición, señora Martínez, tiene que haber equilibrio. Tiene que haber equilibrio, porque si no hay equilibrio, señora Martínez, no hay credibilidad, no se genera confianza. Yo soy consciente de que no hemos hecho todas las cosas bien, que tenemos que mejorar muchas cosas, es evidente. Yo defiendo el cambio profundo que ha experimentado Andalucía en todo este tiempo. Creo que la hemos sacado del subdesarrollo y la hemos situado en la modernidad. Pero hay equilibrio en nuestras posiciones, en nuestra defensa de la acción del Gobierno. Lo que creo que no es posible, lo que creo que no es creíble, señora Martínez, lo que creo que no genera credibilidad ni confianza es que ustedes digan que todo va mal, que este Gobierno todo lo hace mal y que ninguna de las cosas que hace es para hacer avanzar a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Martínez, tiene la palabra, señoría.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, se conoce que usted no tenía otra cosa que decir, porque yo no le he dicho que todo vaya mal. Le he dicho que hemos avanzado, como otras regiones de España y de Europa en las últimas dos décadas, pero no lo que necesitábamos haber avanzado, señor Chaves. O sea, que usted se ha puesto el parche antes de tener la herida. ¿Y sabe por qué lo ha hecho?, porque no tenía nada más que decir. Y se lo voy a demostrar, señor Chaves.

Mire usted, al final dice usted: el ejercicio del Gobierno y de la oposición tiene que haber equilibrio. ¿Qué equilibrio, si usted no admite ni una crítica, si usted está todo el día desprestigiando a la oposición, incluido el Presidente de mi partido, que ha sido el mejor Ministro de Trabajo de la democracia y usted el peor? ¿Qué equilibrio, dónde está el equilibrio? Hombre, ¿será usted capaz de decir que este Grupo no ha hecho nunca ninguna propuesta de resolución en los debates del estado de la Comunidad, o en los presupuestos, capaz de que usted se la leyera? ¿Me va usted a contar eso? Porque si usted me dice eso es que realmente usted no entiende nada. Porque usted el consenso lo entiende como confrontación, el consenso y el acuerdo los entiende como que todos le digamos a usted sí. Y eso no es democracia, señor Chaves, eso es claudicación, eso es opinión única, eso es partido único, eso es dependencia. Y

nosotros no estamos aquí para eso, para eso están aquí en esta sociedad los que cuando usted o sus consejeros les llaman y les dicen hay que hacer esto u otro, porque si no te la vas a jugar, se callan y no dicen nada. Pero nosotros no tenemos por qué venir a callarnos, señor Chaves. Nosotros estamos aquí, elegidos democráticamente para hacer la oposición —y a mucha honra— con votos que valen lo mismo que los que le votan a usted para estar en el Gobierno, para decir lo que nosotros creemos que le pasa a la sociedad andaluza. Le guste a usted o no le guste. Que a mí me parece muy bien que no le guste, pero estamos aquí para eso.

[Aplausos.]

Y a continuación le voy a dejar algo claro. Mire, señor Chaves, no le voy a consentir, en nombre del Partido Popular, que usted se suba aquí a poner en duda que el Partido Popular, en cuestión de terrorismo, no haya llamado al Partido Socialista siempre a la unidad para derrotar al terrorismo. Se lo quiero dejar muy claro. Yo no he intervenido aquí siguiendo las directrices de mi partido. Formo parte de mi partido porque creo en lo que dice mi partido. Y creo que ante los terroristas no debe existir la claudicación, ni el juego sucio, ni las conversaciones que no sean nada más, como alguno de ustedes —lo han reconocido los terroristas en sus periódicos—, para negociar cosas innegociables. No estamos para eso. Y, además, el tiempo, por desgracia, nos ha dado la razón: los *abertzales* en los municipios. Y fíjese si es grave —fíjese usted— que hay concejales de su partido y el mío que no han podido tomar posesión por las presiones de esos *abertzales* que ustedes han consentido que estén en las instituciones. Y no me venga a decir aquí, que ustedes tenían un comportamiento de lealtad clara y meridiana al Gobierno de Aznar cuando estaba en el Gobierno con respecto al terrorismo, porque no ha sido así. Porque los mismos círculos del terrorismo lo han dicho, que existían negociaciones. Y, por tanto, no le consiento que ponga en duda aquí..., no le consiento que ponga en duda aquí el carácter del compromiso del Partido Popular en el Gobierno de la oposición para derrotar al terrorismo.

Una vez dicho esto, señor Chaves, una vez dicho esto... Sí, sí, lamentable. Lamentable, lo de Josu Ternera, y lamentable lo de los *abertzales* en las instituciones vascas, y lamentable que se esté negociando con Navarra. Lamentable, muy lamentable.

[Aplausos.]

Y ahora, a lo que veníamos, a debatir del estado de nuestra Comunidad. Oyéndole, señor Chaves, he creído que estaba en el mismo debate en junio de 2003. Las mismas cosas: el Gobierno de Aznar, el Gobierno de Aznar, el Presidente del Gobierno del Partido Popular de Andalucía, la deuda histórica, el sistema de financiación, el censo... Señor Chaves, perdimos las elecciones, llevan ustedes gobernando tres años, dijeron que iban a pagar la deuda histórica en 24 horas y no la han pagado. Eso es lo único que está absolutamente claro. Y le repito que yo no le he

dicho que no hayamos crecido. Pero también le digo que los datos que nosotros tenemos, y que tiene toda la sociedad andaluza, todavía hay un espacio enorme desde donde estamos hasta donde están otros españoles que viven en otras comunidades autónomas, que hay una diferencia abismal. Claro que Andalucía ha mejorado, pero, señor Chaves, no le he oído decir que también ha mejorado desde el año 1995 gracias a los gobiernos del Partido Popular en los municipios andaluces que más tiran de la economía de Andalucía. Y no se lo he oído decir, y lo no se lo he oído decir. Y ha sido a pesar de las políticas socialistas de su Gobierno en esos municipios; y tampoco le he oído decir, ¿eh?, que la tarea de la oposición haya sido una tarea que a usted alguna vez le haya hecho reflexionar, ¿o es que usted no nos escucha?, ¿o es que usted no tiene otra cosa que decir que hablar de la oposición y del Presidente del Partido Popular de Andalucía...? ¿Eso es todo? Porque se ha pasado usted la mitad de la intervención de la réplica hablando de la oposición del Partido Popular y del Presidente del Partido Popular en Andalucía. O sea, que es que algo habré dicho en mi intervención que llevaba razón cuando usted no me ha rebatido ni uno solo de los datos que le he dado.

Nosotros, señor Chaves, también, desde la oposición, y en Andalucía, somos capaces de transmitir credibilidad. Porque por eso —como usted ha dicho—, nos han apoyado mayoritariamente en las ocho capitales de Andalucía para gobernar. Y qué casualidad que usted ha impedido en tres de ellas, en las que faltaban muy pocos votos para que el Partido Popular pudiera gobernar con mayoría absoluta, para que pudiéramos gobernar. Así que, de lecciones de las que usted ha pretendido darnos en su intervención sobre este asunto, ninguna, señor Chaves, ninguna.

[Aplausos.]

Yo no he venido aquí a hablar de la tarea de oposición. Ni he venido a decir nada de la ruina de Andalucía. Es que da la casualidad de que en este debate, señor Chaves, se ha dejado bien claro cuál es su ambición para Andalucía y los tiempos para hacer realidad esa ambición, y cuál es nuestra ambición: la ambición del Partido Popular y de muchos andaluces que votan y confían en el Partido Popular y en las políticas del Partido Popular, señor Chaves, y a los que usted debía escuchar de vez en cuando. Nosotros vamos por las calles, estamos con la gente, formamos parte de la sociedad andaluza y sabemos lo que estamos diciendo. Pero usted ni una palabra para el papel de los municipios en Andalucía. Ni una palabra, ni una, ni una sola palabra; sólo hablar del discurso de ruina y de catástrofe del PP. Mire usted, yo no he hablado de ruina, yo no he hablado de ninguna catástrofe. He dicho que no hemos alcanzado, en muchas cuestiones, y en cuestiones sociales principalmente, los niveles que disfrutaban otras regiones y comunidades de España y de Europa. ¿Y usted se molesta? Pues no se debía de molestar, debía de subir aquí y decir: señora Martínez, tomo buena nota y vamos a ver si somos capaces de ponernos de acuerdo en

alguna de las propuestas de resolución que ustedes propongan con motivo de este debate.

Nosotros, señor Chaves, tenemos un programa para Andalucía, y tenemos un programa para Andalucía y nos sentimos muy orgullosos de tenerlo porque somos la alternativa al programa del Partido Socialista. Y es un programa que, aplicado y trasladado a los municipios de Andalucía, hemos conseguido tener un gran respaldo de los andaluces. Y gobernamos en el día a día a muchos andaluces, en todos los problemas del día a día. Y no me hable usted del urbanismo y de Marbella, porque ya que ha hablado usted del urbanismo y de Marbella y de que va a cumplir sus compromisos con Marbella, espero que cumpla escrupulosamente con todos los compromisos que usted ha contraído en todos los municipios de Andalucía con sus candidatos a alcaldes y que ahora no han salido alcaldes o alcaldesas; y espero que ustedes los cumplan cuando hay un alcalde o una alcaldesa del Partido Popular. Igual que en Marbella, señor Chaves, espero que cumpla todos y cada uno. No sólo en Marbella, en todos y en cada uno de los municipios de Andalucía.

Y, señor Chaves, eso de que el urbanismo..., hay competencias compartidas, no ha descubierto usted América. Son ustedes, la Junta de Andalucía, los que aprueban los planes generales de ordenación urbana. Y, señor Chaves, yo no le he acusado a usted de los convenios colectivos en urbanismo, le he acusado de permitir convenios urbanísticos de dudosa legalidad, los haga quien los haga. Y le recuerdo que en ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista, entre ellos Sevilla, donde se han presentado las elecciones con casi 200 convenios urbanísticos firmados antes de introducirlos como modificaciones en el plan general de Sevilla. ¿Qué le parece a usted? Yo no hablo de convenios colectivos, hablo de convenios urbanísticos de dudosa legalidad. Y que ustedes, y que ustedes conocen porque el urbanismo es algo físico, ¿o es que usted no viaja por Andalucía?; ¿o es que usted no se había dado cuenta que en Chiclana había 40.000 viviendas ilegales?; ¿o es que usted no se había dado cuenta que en Sanlúcar también las había?; ¿o en Algeciras, o en Conil, o en El Puerto de Santa María, o en Jerez?; ¿o es que no se había dado cuenta usted que de repente en la provincia de Cádiz, y en otras provincias, habían empezado a florecer los convenios para construir campos de golf, con 400 viviendas de lujo alrededor, y ahora en el urbanismo sostenible, de repente, dicen ustedes que ya se acabaron los campos de golf con vivienda? Para nosotros se habían acabado siempre, señor Chaves, porque para admitirlas hay que ponerlas primero en un plan general. Y cuando se apruebe el plan general, si eso dice que ahí cabe ese desarrollo urbanístico y turístico, entonces que sea para el mejor, pero no primero ir a comprar los terrenos a Alcalá de los Gazules o a Medina, para luego ir al ayuntamiento a pedir que se califique ese terreno como campo de golf y como vivienda, señor Chaves. Ésos son los convenios urbanísticos que ustedes han permitido. Y eso lo que

no es es urbanismo sostenible, señor Chaves, eso lo que no es es urbanismo sostenible.

Y, hablando de urbanismo y de vivienda, señor Chaves, ¿usted no cree que parece una catástrofe —y ahora sí que es una catástrofe— que, habiendo tantas familias andaluzas que no tienen un empleo, cuatrocientos y pico mil andaluces, y, por tanto, no se pueden pagar su vivienda, usted, en cuatro años, sólo haya iniciado en toda Andalucía ocho mil viviendas en alquiler para esas familias? ¿No le parece eso una catástrofe? ¿Eso no le parece una catástrofe?

¿No le parece una catástrofe decirnos, en el debate de investidura del año 2004, que «en esta legislatura se van a culminar las ciudades de la justicia de Málaga, Almería, Granada, así como el inicio de las restantes, y abordaremos la gestión por procedimientos electrónicos de los expedientes judiciales», y hoy por hoy sólo esté la de Málaga? Eso no es ruina: eso es una catástrofe, eso es un incumplimiento de su compromiso, señor Chaves. ¿O es que también eso me lo tengo que callar? Pues no me lo voy a callar, señor Chaves, le guste a usted o no le guste.

Y, en cuanto a lo que ha hablado usted del plan este, tan importante, que no ha cumplido usted, sobre la agenda para solucionar el cambio climático, mire usted, 2.331.000 euros son los que usted ha invertido, no seis mil y pico millones de euros, que es lo que usted había, parece ser, comprometido.

Señor Chaves, ¿qué quiere usted que le diga yo, cuando subo a esta tribuna, si los estudios del Ministerio de Educación y Ciencia dicen que Andalucía ocupa el lugar antepenúltimo en el nivel de estudios de la población? ¿Me lo callo? ¿Quién es responsable de esto? ¿La oposición? ¿El señor Arenas? ¿Quién es el responsable?

Hablando de economía, señor Chaves, según Funcas, cinco provincias andaluzas figuran entre las diez más alejadas de los índices de riqueza europeos. ¿Quién lo dice? ¿Quién está haciendo catastrofismo? ¿Cuál realidad es esta?

Mire, señor Chaves, realmente, debatir con usted es algo tan estéril, tan estéril, que, realmente, usted lo que pretende en todos sus debates es aburrir a la oposición: aburrir para que no le digan a usted nada, para que no le pidan cuentas de nada.

Habla usted de lealtad con los ayuntamientos. ¿Usted se cree que es lealtad con los ayuntamientos, y preocuparse de dar el [...] a los ayuntamientos, cuando hoy, ni nada más ni nada menos, en uno de los desarrollos más importantes para la bahía de Cádiz, hay una fotografía que dice: «El Gobierno coloca en Las Aletas a la máxima representación técnica»? ¿Dónde está el Ayuntamiento de Puerto Real, señor Chaves? ¿Va a hacer usted un desarrollo industrial en Puerto Real en quinientos millones de metros cuadrados y el Ayuntamiento de Puerto Real no está? ¿Ese es el concepto del municipalismo que tiene usted?

¿Es usted el responsable de que, en una ciudad andaluza, en la política de rehabilitación del casco histórico, haya reuniones con asociaciones de vecinos, comerciantes y expertos, y personas que

puedan aportar ideas para elaborar un programa de actuación centrado en los aspectos de la vivienda y el comercio, y no se cuente con el Ayuntamiento, señor Chaves? ¿Le parece a usted eso poca catástrofe democrática? ¿O es que le parece a usted lo normal? ¿Le parece a usted lo normal? Pues para mí, señor Chaves, lamento decirle que no es lo normal: ni es democrático, ni es leal.

Y finalmente, señor Chaves, porque, indudablemente, es una pena que usted no haya hablado ni de los problemas de los jóvenes andaluces con el consumo de droga, ni del problema de no tener suficientes recursos para los proyectos de tratamiento y reinserción de los jóvenes que consumen droga en Andalucía; que más de ocho mil alumnos de ESO consumen heroína y cocaína o anfetaminas en Andalucía, según los últimos estudios. Es una pena que usted no haya tenido un minuto para hablar de los enfermos duales; es una pena que no haya tenido un minuto para hablar de enfermos y de problemas que tienen en el sistema educativo andaluz, por ejemplo los niños que son autistas; es un problema que la política social, en su concepto de política social, ¿eh?, se resume en algo tan pequeño, tan corto y tan insolidario como tener a los ayuntamientos pendientes, durante todo el año presupuestario, y darle unas migajas de su presupuesto para hacer política social y para que paguen las viviendas de las familias que no tienen recursos.

Señor Chaves, en esta Comunidad Autónoma falta un debate en profundidad sobre qué entiende el Partido Socialista, después de 25 años de Gobiernos, por autonomía municipal; falta un debate en profundidad sobre qué entienden ustedes por política social, por qué entienden ustedes por política de vivienda.

Nos anuncia una ley de política de vivienda. ¿No le es suficiente a usted con la Constitución y con el Estatuto? ¿Les va a echar usted en las espaldas de los ayuntamientos la política de vivienda social? ¿No le es suficiente con que los ayuntamientos estén pagando las viviendas a las familias que no tienen rentas y que no pueden pagar el alquiler, y que las desahucian los propietarios? ¿No le es suficiente?

¿No le es suficiente el saber que tiene usted a las familias con enfermos de alzheimer, que sí son personas con dependencia severa, sin un centro tan siquiera provincial de la Junta de Andalucía para que puedan estar bien atendidos en régimen de residencia o en régimen diurno? ¿No entiende usted que esa política social es su responsabilidad? ¿No entiende que hay enfermos duales que ustedes sacaron de los hospitales, para ellos, que están en la calle, que forman parte de la mayoría de los sinteco que hay en Andalucía, y ustedes no se están ocupando de ello?

¿Para cuándo se debate de política social, señor Chaves? Porque nosotros, desde el Partido Popular, después de 25 años de oposición, queremos saber por qué, por qué hay enfermos de alzheimer a los que no los pueden atender, que sus familias están asfixiadas; queremos saber por qué hay andaluces

que están durmiendo en la calle o que no tienen para pagar una vivienda, y que ustedes se los lanzan a los ayuntamientos, teniendo ustedes las competencias exclusivas en materia de vivienda; queremos saber por qué los niños que están en el fracaso escolar no tienen una atención especial por parte de su Gobierno. ¿O es que le parece a usted muy bien, y un proyecto de futuro, que, en Andalucía, casi el 38% de los andaluces y de las andaluzas jóvenes abandonen los estudios a muy temprana edad? ¿Para qué les van a servir a ellos la innovación, las nuevas tecnologías y el I+D? ¿Para qué, si ustedes no han hecho nada por que vuelvan al colegio y por que terminen sus estudios?

Mire, señor Chaves...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe terminar, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Mire, señor Chaves, ¿sabe lo que necesita usted? Un poquito más de respeto a la oposición, un poquito más de capacidad para escuchar —y no solamente a la oposición, sino también a los andaluces—, y más lealtad institucional con aquellas Administraciones democráticas que a usted no le bailan el agua porque tienen los votos de los ciudadanos para ser independientes y ser autónomos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra en su turno de réplica.

Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Yo creo que, señora Martínez, usted no se ha dado cuenta ni ha sido consciente de lo que ha dicho cuando ha hablado del terrorismo. Ha dicho textualmente —me remito al *Diario de Sesiones*—, dice: «Esto lo han dicho los terroristas».

¿Usted sabe cuál es su problema, señora Martínez, y el problema de ustedes? Que ustedes les dan más credibilidad a los comunicados de ETA y a lo que dice *Gara* que a las palabras del Presidente del Gobierno de España. [Aplausos.] Ese es el problema, ese es el problema, señora Martínez.

Y, mire usted, cuando usted me habla de De Juana Chaos, mire usted, y de las conversaciones... Ustedes saben que han hablado también, y que han soltado y

que han liberado a presos. Por tanto, señora Martínez, no sigamos en ese debate. Sigamos en el debate de la unidad, de la unidad cuando se está en el Gobierno y de la unidad cuando se está en la oposición.

Mire usted, es que usted me dice que para cuándo un debate sobre vivienda, para cuándo un debate sobre la agenda social, para cuándo un debate. Pero, señora Martínez, si usted es la portavoz del Grupo Popular en este Parlamento, ¿para cuándo quiere usted plantear el debate sobre la vivienda, sobre la agenda social o sobre la política económica, señora Martínez? Pero si usted es la portavoz. ¿Usted me quiere decir, señora Martínez, de verdad...? ¿Lo cree usted sinceramente? ¿Que, en los debates que usted ha tenido conmigo, en las preguntas de control, en los debates generales y sectoriales que ha habido en esta Cámara, no se ha hablado de vivienda? ¿Que no se ha hablado de política social? ¿Que no se ha hablado de política económica? ¿Que no se ha hablado de la política municipal? Por favor, señora Martínez, no menosprecie ni devalúe usted este Parlamento.

Y, si se ha ofendido el ex Presidente del Partido Popular, y usted se considera ofendida, yo también me considero ofendido de muchas cosas que se han dicho. Aquí y fuera de esta Cámara. Yo no soy el responsable de que el Presidente del Partido Popular no esté ahí sentado: yo no soy el responsable. Lo serán ustedes en todo caso, señora Martínez. Pero aquí se habla de todo, de la misma manera que usted se refiere al Presidente del Gobierno de España, a los ministros del Gobierno de España o al señor Maragall y al señor Carod-Rovira y no estaban en este Parlamento. Por lo tanto, aquí, señora Martínez, hablamos de todo.

Dice: «No, no, es que se podía haber mejorado». Pero, señora Martínez, si estamos entre las tres primeras comunidades autónomas, entre las tres primeras comunidades autónomas —con Madrid entre ellas—, que más crecimiento económico, es decir, que más riqueza ha creado en toda España. Si nosotros estamos entre las primeras regiones de España que más empleo han creado: el 20%. Es decir, de cada cinco, uno, de cada cinco empleos de los que se han creado en España, uno se ha creado en Andalucía. Si somos de las comunidades autónomas que estamos en el pelotón de cabeza, en el grupo de cabeza que más ha reducido el paro en toda España. ¿Que nos queda camino por recorrer? Claro. ¿Que todavía tenemos que reducir el paro? Claro. ¿Que todavía tenemos que mejorar la calidad y la estabilidad en el empleo? Claro. Y estamos, por lo tanto, en relación con..., y sabemos lo positivo y los resultados que ha dado el acuerdo sobre reforma laboral que tuvieron el año pasado los sindicatos, el Gobierno de la Nación y los empresarios.

Por lo tanto, señora Martínez, pues claro que nos quedan cosas por hacer, pero es que usted lo pone todo negro, todo lo pone negro. Y usted me dice muchas veces que es que no escuchamos, que somos un partido único, que no hay democracia. Están ustedes con la teoría del Régimen. No, señora Martínez.

Mire usted, no nos ofende a nosotros: nos ofende a los andaluces, ofende a todos los andaluces cuando usted dice que aquí no hay democracia, que no hay libertad, que aquí no se vota libremente. Sí, lo han dicho en muchas ocasiones, lo han dicho en muchas ocasiones, señora Martínez, y yo creo que eso lo deberían ustedes tener en cuenta.

Y mire, señora Martínez, nosotros es verdad que no hemos hablado de muchas cosas; pero eso no quiere decir que no se hagan cosas en relación con la droga, o en relación con el tema..., en relación con el alzheimer.

Una de las cosas más importantes que se han hecho en Andalucía, que se ha hecho en España, que se ha hecho en Europa, es abrir una investigación sobre células madre con fines terapéuticos, precisamente para combatir ese tipo de enfermedades. *[Aplausos.]* Y estamos, estamos, precisamente, a la cabeza, a la cabeza de ese tipo de investigación.

Y ustedes me dicen: «La colaboración con los ayuntamientos». Mire usted, señora Martínez, todos los grandes proyectos, infraestructuras, equipamientos, que se han hecho en los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, incluido el suyo, se han hecho con financiación o con cofinanciación de la Junta de Andalucía: los grandes proyectos. Acudan ustedes al alcalde que quieran, al alcalde que quieran: todos. Acudan ustedes. Almería, o Jaén, o Granada.

Y ahora ustedes me dicen que no, que aquí el crecimiento del empleo —lo acaba de decir usted—, aquí, el crecimiento económico, el crecimiento del empleo, eso no es una cosa de la Junta de Andalucía. No, es de los ayuntamientos gobernados por el PP. Pues muy bien, de los ayuntamientos gobernados por el PP.

Y usted me dice a mí que no es democrático, señora Martínez. Yo le quiero preguntar a usted: ¿No es democrático el Ayuntamiento de Córdoba? ¿No es democrático el Ayuntamiento de Jaén? ¿Fue democrático el Ayuntamiento de doña Soledad Becerril en Sevilla, o no lo fue? Por favor, no cambiemos las reglas del juego en función de nuestros intereses particulares. El Ayuntamiento de Córdoba es tan democrático como el Ayuntamiento de Cádiz, y el Ayuntamiento de Jaén es tan democrático como el de Málaga, y el Ayuntamiento de Sevilla tan democrático como el de Almería o como el de Granada. Lo mismo da, lo mismo, lo mismo, porque están respaldados por la mayoría de los votos de los concejales y por la mayoría de los votos ciudadanos.

Usted, señora Martínez, no se ha leído, o no me ha querido escuchar, el discurso de esta mañana, porque precisamente he hecho mención especial, singular, de todos los compromisos que yo personalmente he adquirido durante la campaña electoral y en la precampaña electoral. No solamente los referidos a Marbella: los referidos a todas las ciudades donde me he pronunciado. Y creo —ahora no está aquí— que el señor Rodríguez, Alcalde de Huelva, es y puede ser testigo de que precisamente uno de esos compromisos lo he mencionado esta mañana.

Lo mismo que lo de Córdoba, lo mismo también que Granada, y lo mismo que también las provincias de Huelva y de Almería. En todos aquellos donde me he comprometido, los he mencionado esta mañana para que figuren, precisamente, en el discurso, en mi intervención, y en los compromisos que adquiero sobre el debate del Estado de las Autonomías.

Y, claro, señora Martínez —y voy terminando—, usted, cuando habla de educación, o cuando habla de salud, pues usted no quiere reconocer que uno de los objetivos, de que cualquier ciudadano andaluz esté a menos de treinta minutos de un centro hospitalario, es un objetivo que está al alcance de la mano.

Usted me habla de 17. No, son 23 hospitales de alta resolución, 23, 23, de los cuales ya hay finalizados, señorita, y están en funcionamiento, seis, y en este momento, en ejecución, construyéndose, cinco, y en proyecto está el resto, y, por lo tanto, se están haciendo y ese es un objetivo. De la misma manera que las sedes judiciales y las ciudades de la justicia, de las cuales, como he dicho antes, la de Málaga se podrá inaugurar a lo largo de este año.

Quince mil quinientas cincuenta y dos viviendas de protección iniciadas en Andalucía en el año 2006. Claro que nosotros tenemos que regular el derecho a la vivienda. Es que no está regulado el derecho a la vivienda, señora Martínez: no está regulado. Figura como un derecho constitucional, y un derecho en el Estatuto, pero que hay que regularlo, precisamente porque el Estatuto de Autonomía de Andalucía nos mandata que regulemos el ejercicio del derecho de la ciudadanía a una vivienda. Y eso es lo que estamos haciendo, no para hacer descansar la responsabilidad en los ayuntamientos, como usted dice —no, no, no—, sino para que colaboren los ayuntamientos.

Por eso, si queremos poner en marcha un pacto para construir setecientas mil viviendas, de las cuales trescientas mil viviendas tienen que ser de protección oficial, a precio asequible, tenemos que contar con los ayuntamientos. ¿O no, señora Martínez? Porque son fundamentalmente los que tienen suelo disponible. Y fundamentalmente tenemos que contar con los constructores porque ellos, evidentemente, son también los que quieren y los que tienen que construir, y la financiación de la Junta de Andalucía.

Termino.

Mire usted, yo creo, señora Martínez..., no sé qué es lo que nos depararán el tiempo y el destino a cada uno de nosotros; pero me da la impresión de que han llegado..., de que hasta aquí han llegado los debates sobre el estado de la Comunidad que hemos mantenido usted y yo durante los últimos años. Es posible que yo tampoco esté, señora Martínez, es posible, pero me da la impresión de que usted no va a estar.

Pero mire usted, señora Martínez, de verdad, yo tengo que preguntarle, y podemos mirar atrás.

Usted es Alcaldesa de la ciudad de Cádiz, y ha tenido el respaldo de una buena parte de la ciudadanía de Cádiz durante muchos años; pero ¿usted, sinceramente, cree que una oposición como la que usted ha llevado, como la que ha llevado su Grupo aquí, en

Andalucía, hubiera contribuido al mejor gobierno de la ciudad de Cádiz? Yo creo que, francamente, señora Martínez, no, yo creo que no. Ustedes creo que han aportado más bien poco, pienso que muchas veces muy poco, muy escasas propuestas al bienestar de Andalucía.

Y nosotros no es que se lo hayamos puesto fácil desde el Gobierno, ni desde el Partido Socialista. No, no se lo hemos puesto fácil. Hemos tenido un proyecto global, un proyecto integral que hemos desarrollado durante este tiempo, que queremos seguir desarrollando para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Siempre hemos trabajado por Andalucía, hemos defendido a Andalucía, y nunca, nunca le hemos vuelto la espalda o le hemos dado la espalda a los problemas de Andalucía.

Y ustedes nos han acusado de sumisión, vuelven a acusarnos de sumisión. Yo sé que para el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no fue nada fácil pagar los 2.500 millones de euros: no fue nada fácil. No es verdad que él dijera que la Deuda histórica la iba a pagar en 24 horas. No es verdad, señora Martínez, y usted lo sabe, y ha manipulado las palabras del señor Presidente del Gobierno. Se estaba refiriendo a los 2.500 millones de euros que nos debía el Gobierno del señor Aznar como consecuencia de la financiación. Había dificultades para pagarla, pero la pagó, porque era justo, era justísimo, y era consecuencia también del Gobierno, de la negativa del Gobierno del señor Aznar, del Gobierno anterior, al que usted apoyaba, a abonar lo que en justicia le correspondía a Andalucía. Pero lo que yo le reclamé, señora Martínez, lo que yo le reclamé al señor Aznar también se lo reclamé al señor Rodríguez Zapatero. Y la diferencia no está en lo que se reclamaba, señora Martínez, sino estaba en lo que se concedía: antes, con el Gobierno que usted apoyaba, nada, y con el Gobierno actual, lo que es justo con Andalucía.

Y ustedes siempre acuden al maniqueísmo. Yo no he hecho ninguna referencia esta mañana... lo he hecho, simplemente, para justificar o para explicar los recursos contra el Estatuto de Autonomía, y ustedes acuden al maniqueísmo como siempre. Por ejemplo, si la Junta de Extremadura presenta un recurso contra el Estatuto de Andalucía, la culpa es de Chaves porque tiene poco peso político; pero, si el recurso lo presenta el señor Camps, pues no hay problema tampoco: la culpa es de Chaves, o de Rodríguez Zapatero. Lo dijo el señor Aceves. [*Aplausos.*] También la culpa es...

Y, claro, las cosas, pues son bastante más complicadas, señora Martínez. Yo estoy en desacuerdo con el recurso que presentó el señor Rodríguez Ibarra, y lo he dicho; pero ustedes están justificando el recurso del señor Camps, diciendo que esa Disposición Adicional Tercera no tenía por qué estar en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Lo han dicho con claridad, lo han dicho con claridad, porque el Presidente del Partido Popular —y perdone que se lo vuelva a repetir otra vez, señora Martínez— ha dicho que esa disposición no le gusta.

Y aquí, de verdad, pues nos tienen bastante despidados, porque ustedes fueron los que dijeron que había que incluir en la Disposición Adicional 4.500 millones de euros, en esa disposición adicional. Eso es lo que pidieron. Ahí están las hemerotecas, ahí está también el *Diario de Sesiones*, o aquí está también el *Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía*. Pues, bueno, parece que, según ustedes, ahora el Estatuto de Autonomía no debería haber fijado una inversión equivalente a nuestro peso poblacional durante el período de siete años, y, entonces, ustedes buscan siempre excusas —publicidad, agotamiento, vejez, conservadurismo, que ahogan la libertad, que ahogan la democracia—, y, simplemente, señora Martínez, ustedes yo creo que hacen referencia a una situación que ustedes se niegan a reconocer. Y ese es el principal fallo que ustedes tienen: que ustedes creen que sólo es real lo que les conviene a ustedes, y la gente es infinitamente más sensata de lo que ustedes creen, señora Martínez.

Ustedes creen que los ciudadanos nos han votado todos estos años, durante 25 años, porque son una masa acrítica que se conforma con todo y a la que es muy fácil engañar, y me parece, *sensu contrario*, que ustedes creen que sólo son dinámicos, ambiciosos y comprometidos con su tierra los que les votan a ustedes, los que votan al Partido Popular. Yo creo que ese es su pensamiento profundo, es su pensamiento en el fondo, y tengo que aprovechar este último debate con usted, señora Martínez, para pedirle que lo reconsideren. La gente es más sensata, es más razonable, y sabe calibrar si, en conjunto, las cosas van bien o las cosas no van bien, y en qué parte sí y en qué parte menos.

Y, como siempre, ustedes, catastrofismo. Hablan de la sanidad, de la educación, de la asistencia social. ¿Usted cree, de verdad, señora Martínez, que los usuarios, los ciudadanos de Andalucía, los usuarios de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, creen de verdad que estos servicios públicos funcionan mal, que son un desastre? ¿De verdad lo cree usted? ¿Usted cree que los andaluces comparten la visión catastrofista que usted tiene de la educación, de la sanidad o de la asistencia social en Andalucía? ¿O de las carreteras? Si ahora mismo hay quinientas mil familias más en Andalucía que han conseguido, un miembro de ellas, un puesto de trabajo en los últimos tres años, pues ¿usted cree que comparten ese catastrofismo?

Claro que el empleo es mejorable, claro que el empleo se puede hacer más estable; pero yo creo que han conseguido y han alcanzado un objetivo en la vida, que es consecuencia de la política económica.

Yo creo que la gente no puede creer que las cosas vayan tan mal, porque sus hijos están en los colegios, y porque sus familiares van a los hospitales, y van a los centros de salud, y los mayores van a los centros de alzheimer que usted tanto ha mencionado, y sabe también de las políticas contra la droga que estamos poniendo en marcha. Y ustedes han perdido, señora Martínez, demasiados años, demasiados años en no

reconocer la realidad de Andalucía; es decir, demasiados años echándoles la culpa a los ciudadanos de sus derrotas.

Yo creo, señora Martínez, que así se explica muchas veces que, cuando al PP le va bien en España, como le fue durante ocho años, a ustedes les fue mal, y si al PP en España le va mal, a ustedes aquí, en Andalucía, les va rematadamente mal.

Señora Martínez, concluyo.

Dentro de unos meses, cuando toque —y ya he dicho que agotaré, lógicamente, la legislatura—, los ciudadanos de Andalucía darán su opinión, libremente, sobre cómo lo hemos hecho unos y otros, sobre cómo lo ha hecho el Gobierno y sobre cómo lo ha hecho la oposición. Y yo creo que usted ha venido a decir aquí, en este debate, como conclusión, como una de las conclusiones más importantes, que lo que hay que hacer es adelantar las elecciones porque el Gobierno está agotado; pero yo pienso, señora Martínez, que las elecciones se celebrarán en su momento. Pero lo que hoy hemos podido constatar, al día de hoy, es que los agotados verdaderamente son ustedes.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Vamos a continuar con el debate sobre el estado de la Comunidad de Andalucía. Corresponde intervenir a continuación al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Lo hará su portavoz, doña Concepción Caballero Cubillo.

Señora Caballero, tiene la palabra, señorita.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta.

Señor Presidente. Señores diputados.

También nuestras primeras palabras como grupo parlamentario son de pésame para los familiares de los militares muertos en el Líbano, y especialmente para el andaluz Manuel David Portas Ruiz.

Sí quiero decir, antes de empezar mi intervención, que en esta intervención no vamos a hablar del terrorismo y no vamos a hablar de la banda terrorista ETA, porque nos parece que no es lugar ni es el momento de hacerlo; porque nos parece que no se puede convertir en argumento del debate del estado de la Comunidad, ni mucho menos utilizarse el terrorismo como argumento electoral, tal como se ha hecho en la reciente campaña. Y hago un llamamiento a los dos grandes partidos a que no lo hagan, y le advierto además, también, al Partido Popular, un partido tan reciamente y ranciamente españolista, que, si lo que quiere es convertir el debate del terrorismo en 17 debates territoriales sobre el tema del terrorismo, yo

creo que no sería en absoluto positivo para resolver el problema de la violencia y del terrorismo en nuestro país.

Vamos, por tanto, al debate de la Comunidad y a hacer una evaluación completa de las políticas que se han realizado en este período.

Señor Chaves, no caben excusas ni pretextos en esta legislatura. Han tenido mayoría absoluta para gobernar y han tenido un Gobierno central de su mismo color político. Según ustedes, no ha habido tampoco problemas de financiación, ni ha habido problemas de coordinación institucional. Por tanto, son ustedes responsables absolutos y únicos de su gestión y de su resultado.

Era de esperar, señor Chaves, y señores diputados —y señoras—, que, con todos estos resortes en sus manos, los resultados fuesen muy positivos y muy evidentes. Se tendría que haber pagado la Deuda histórica de Andalucía, señor Chaves; se tendría que haber acometido la reforma de la financiación autonómica; se tendría que haber multiplicado el gasto social, y tendría que haber habido una gestión rápida y eficaz de todos los servicios públicos. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, el Gobierno andaluz viene con las manos vacías. El pago de la Deuda histórica está todavía pendiente —ahora hablaremos de él—; los nuevos servicios sociales son todavía una promesa, señor Chaves, y la lentitud es la tónica predominante de su Administración.

Su discurso, señor Chaves, como siempre, es una pieza maestra del pensamiento político correcto; es decir, tomar las grandes banderas y las grandes preocupaciones sociales, envolverlas en palabras, pero no hay compromiso real detrás de estas palabras. Un poco de cambio climático, del que se han enterado ahora mismo, en estos últimos meses; un poco de igualdad de la mujer; un poco de preocupación social, adornan su discurso. También una apelación al desarrollo sostenible, al urbanismo controlado, y, finalmente, una llamada al consenso. Pero ¿han sido, realmente, en esta legislatura, esos los ejes de su política, señor Chaves? Nosotros lo vamos a analizar, y nuestra conclusión es que no lo han sido en absoluto.

En *El halcón maltés*, la célebre novela de Dashiell Hammett, se afirma que la codiciada estatuilla está hecha de la materia con la que se hacen los sueños. Si me acepta la comparación, señor Chaves, usted está hecho de la materia con la que se hace el poder.

Y el sueño del poder es mantenerse, pero no hay proyecto, no hay ilusión, no hay latido. Muchos ciudadanos ven a la Junta de Andalucía como un enorme engranaje administrativo repleto de direcciones políticas, pero sin ilusión de cambiar la realidad. En una sociedad compleja con grandes retos cara al futuro, su mensaje, señor Chaves, de esta mañana ha sido un somnífero para las conciencias y para la vitalidad de Andalucía. Son como un elefante centenario dormitando plácidamente en medio de un prado, pero necesitamos, señor Chaves, nuevas energías y nuevos proyectos.

A los andaluces ya no les basta con vivir mejor que en los años setenta: es necesario que haya un esfuerzo para que nuestra tierra se coloque con fuerza en el escenario español y en el escenario europeo, y un proyecto solidario, repleto de derechos, que desarrolle armónicamente nuestra tierra y que se preocupe no solamente por las grandes cifras macroeconómicas, sino por la vida cotidiana y por la mejora de la calidad de vida de la gente sencilla.

Su discurso en materia económica ha tenido como dios indiscutible el crecimiento económico de Andalucía: ese ha sido su dios a lo largo de todo el discurso de esta mañana. Es verdad, señor Chaves, que hemos asistido a un crecimiento continuado de la economía andaluza, pero crecer mucho no significa repartir mejor ni tener menos desigualdades.

Los beneficios de las grandes empresas, señor Chaves, han crecido en los últimos ocho años un 73%, señor Chaves, mientras que los beneficios de los trabajadores, vía salarial, han bajado un 4% —no son datos de Izquierda Unida: son datos de la OCDE—. Dicho de otra manera, y más popularmente, que los ricos son más ricos y que todos los demás son más pobres. No crecen los que trabajan, sino los que especulan; no crece la pequeña y mediana empresa, sino el capital financiero.

Y crecimiento, señor Chaves, no es desarrollo, como usted ha confundido esta mañana. El desarrollo implica un gran reparto social, un crecimiento armónico de todas las comarcas y de todos los sectores de Andalucía, y un avance hacia la igualdad. Pero ha crecido el litoral, se ha abandonado el interior, han crecido las rentas altas, han descendido las rentas de los demás, y ha crecido el número de contratos, evidentemente, pero ha disminuido la calidad del empleo.

Yo se lo puedo mostrar muy gráficamente, sin siquiera palabras. El domingo, casi todos los medios de comunicación publicaban estas dos noticias, señor Chaves: los salarios, el salario real medio ha bajado un 4% en los diez últimos años. Lo conoce usted, ¿verdad, señor Chaves? Junto a esta otra noticia: el Banco de Santander alcanzará este año los diez mil millones de euros de beneficio. No me dirá usted que es la economía productiva la que está tirando del crecimiento económico, señor Chaves. Hay una gran diferencia entre cómo usted percibe la realidad y cómo se puede ver a pie de calle.

Usted está orgulloso de que Andalucía se sitúe en el 75% de las rentas medias europeas; pero nosotros lamentamos que, tras 26 años de autonomía, no se haya cumplido el sueño de Andalucía de convergencia al cien por cien, o casi al cien por cien con la media europea.

Usted, señor Chaves, ha pasado por alto ante los problemas de fondo de la economía andaluza y de los andaluces: la dependencia de la construcción y de los servicios, que sí que existe —y ahora se la voy a demostrar—; los bajos salarios; la precariedad en el empleo: pasa por encima de todo ello porque usted no se ha propuesto gobernar los procesos económicos, señor Chaves. Usted, simplemente, se ha dedicado

a administrar esa bonanza, pero sin cambiar la dependencia que Andalucía tiene.

A pesar de su aspecto bonachón, señor Chaves, hay en su discurso político un alto grado de insensibilidad social, y, en el discurso de esta mañana, un altísimo grado de insensibilidad social porque no ha hablado de la realidad, no ha hablado de los problemas generados por ese modelo de crecimiento y no ha mostrado ningún tipo de sensibilidad hacia los problemas de los andaluces de a pie, de nuestra tierra.

Hay más que nunca, señor Chaves, una Andalucía dual en nuestra tierra, pero usted no la ve. Al lado de la medicina genética —es verdad, y ahora le diré: nosotros hemos apostado por ella—, se agolpan las esperas de urgencia en nuestros hospitales; al lado de los centros tecnológicos, hay caracolas ocupando los patios de los colegios; al lado de los chalés del millón de euros, señor Chaves, está la exclusión social, y al lado de los altos salarios de los ejecutivos, hay salarios medios, de setecientos euros al mes, de nuestros jóvenes. Y a eso me quiero referir.

Usted ha dado grandes datos en relación a la creación de empleo. Pues bien, yo voy a darle unos datos sobre la calidad, porque precisamente en su propuesta de segunda modernización decía que la ratio que había que utilizar eran la calidad y no la cantidad. Hablemos de la calidad de esa creación de empleo y de ese desarrollo económico de nuestra tierra.

A los jóvenes se les dice que no participan prácticamente en la vida política y social de nuestra Comunidad, cuando son las instituciones las que pasan de los jóvenes. El crecimiento andaluz se basa en buena medida, señor Chaves, en que quinientos mil jóvenes andaluces cobran de media setecientos euros mensuales: esa es buena parte del secreto del crecimiento económico de Andalucía.

Ustedes se muestran muy satisfechos de la creación de empleo en nuestra Comunidad.

Mire usted, en 2006 —y usted tiene los datos ahí—, se hicieron cuatro millones de contratos laborales, más de cuatro millones de contratos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Sólo el 6%, señor Chaves, sólo el 6% fueron contratos indefinidos, a lo que ahora se le llama contrato indefinido, pero solamente el 6%. Pero lo más penoso de esta cifra, señor Chaves, es que cada parado... Si hace usted las cuentas y el año pasado se hicieron más de cuatro millones de contratos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y hay 485.000 parados, quiere decir que cada parado de Andalucía firmó más de ocho contratos a lo largo de 2006. ¿De qué calidad de empleo me están ustedes hablando? ¿De qué calidad de vida de los jóvenes andaluces nos están ustedes hablando?

¿Por qué no hablan de la precariedad con el rostro real de la precariedad? La precariedad no es sólo que se tarde un tiempo en tener un trabajo fijo: no es solamente eso, señor Chaves. La precariedad es que no puede haber proyecto de vida, porque no puede haber vivienda, porque no puede haber planes a largo plazo. Y eso tiene efectos de todo tipo: sociales, ideológicos y culturales.

Habla usted de la colocación de las mujeres en nuestra Comunidad, y tenemos la tasa de desempleo de mujeres más alta de toda España, señor Chaves. El 17% de las mujeres que quieren trabajar en la Comunidad Autónoma de Andalucía está, al día de hoy, en el día que estamos celebrando el debate de la Comunidad, están paradas.

Portanto, señor Chaves, explotación de los jóvenes, feminización del paro —y después hablaremos de los inmigrantes—, son algunos de los grandes rasgos de nuestro mercado laboral. ¿Qué hace usted ante eso? Prácticamente nada.

Desde Izquierda Unida le hemos propuesto una serie de iniciativas para mejorar la calidad en el empleo: las cláusulas sociales en la contratación pública, que podrían mejorar y ser un revulsivo para el conjunto de la contratación laboral de Andalucía; una contratación laboral de calidad; le hemos planteado poner fin a la contratación pública por medio de las ETT, y le hemos planteado que la Administración pública dé ejemplo de lucha contra la precariedad convocando realmente todas sus plazas de empleo, igual que le hemos propuesto reformar el Servicio Andaluz de Empleo, que no está siendo eficaz ni está teniendo resultados evaluables para el conjunto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otra parte, en materia económica, hay una gran ausencia de política industrial. Usted dice, señor Chaves, que no es cierto que el crecimiento económico de Andalucía esté basado en la construcción. Coja usted los datos oficiales, simplemente. Claro que sí está basado. Está basado en el tirón de la construcción y en el tirón de los servicios. Y el sector industrial, en Andalucía, ha perdido peso sobre el conjunto del PIB andaluz, y ha pasado del 15% al 12% en estos últimos seis años, señor Chaves. No hay política industrial de Andalucía: desaparecen y cierran empresas en Andalucía. Otras se crean, es verdad; pero usted tiene que referirse también a aquellas que están en crisis industrial, y tenemos en riesgo empresas como Vitelcom, Bacardi o Tabacalera, que cerrará sus puertas, por ejemplo en Sevilla, próximamente.

Bien, el caso de Delphi, señor Chaves, sobre el que usted ha pasado de puntillas esta mañana, es de una enorme gravedad. Pero nuevamente hay una gran ausencia de política industrial.

Usted dice, señor Chaves, que no es cierto que el crecimiento económico de Andalucía esté basado en la construcción. Coja usted los datos oficiales, simplemente. Claro que sí está basado, está basado en el tirón de la construcción y de los servicios. Y el sector industrial en Andalucía ha perdido peso sobre el conjunto de PIB andaluz y ha pasado del 15% al 12%, en estos últimos seis años, señor Chaves.

No hay política industrial de Andalucía, desaparecen y cierran empresas en Andalucía, otras se crean, es verdad, pero usted tienen que referirse también a aquellas que están en crisis industrial y tenemos en riesgo empresas como Vitelcom, Bacardi o Tabacalera, que cerrará sus puertas, por ejemplo, en Sevilla, próximamente.

Bien. El caso de Delphi, señor Chaves, sobre el que usted ha pasado de puntillas, esta mañana, es de una de enorme gravedad, pero nuevamente el Gobierno andaluz se ha enterado muy tarde de la situación. Puede repasar el debate de la Comunidad del año pasado y descubrirá que mi Grupo parlamentario, que habíamos tenido una reunión con el comité de empresa de Delphi, le advertimos, señor Chaves, le advertimos de que controlaran la contabilidad amañada que estaba haciendo esa empresa y presentamos, incluso, una propuesta de resolución al respecto, que ustedes no votaron.

Pues bien, mientras que esto ocurría, se le han dado, de ayudas públicas a Delphi, todavía no se sabe bien la cantidad total, pero está cercana a los cien millones de euros, entre la Administración pública andaluza y la Administración central. Cien millones de euros, casi tanto como van a dedicar durante todo este año a la dependencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Queremos colaborar en solucionar el problema de Delphi, pero le exigimos soluciones; queremos salvar los puestos de trabajo y salvar la actividad industrial; queremos que los trabajadores cobren este mes de julio, y queremos que se hagan gestiones ciertas en torno a las patentes y en torno, también, a la cartera de clientes de Delphi.

Usted no puede, señor Chaves, quitar importancia a la crisis industrial que Delphi supone para la Comunidad Autónoma de Andalucía. En Cádiz dijo que no había crisis industrial en la bahía, un verdadero disparate político. Y esta mañana ha dicho usted: «Se va cerrar Delphi, pero no supone ninguna crisis para ese sector». ¿No supone crisis para ese sector el desligarnos de esa actividad productiva? ¿No supone crisis, señor Chaves, perder 4.000 puestos de trabajo en una bahía de Cádiz que tiene 7.000 parados industriales? ¿No supone una pérdida y una crisis, de ese sector industrial, el que se pierda empleo de tan alta cualificación?

Igualmente, señor Chaves, venimos clamando por el control de las subvenciones públicas. Es inaudita, y todos los andaluces se lo preguntan, la facilidad con la que la Junta de Andalucía y la Administración central dan ayudas a las grandes empresas, frente a las dificultades con las que se encuentran la pequeña y la mediana empresa andaluzas, sobre las que, por cierto, no hay apuesta decidida por su fomento, cuando es la actividad principal que puede generar empleo y riqueza para Andalucía.

Voy a ir a otro tema donde se demuestra, señor Chaves, su lentitud, los fallos de su modelo de crecimiento económico, como es el tema del modelo territorial y el urbanismo descontrolado. Si algo ha marcado el modelo económico de Andalucía, ha sido, señor Chaves, la ocupación del territorio, y usted lo sabe; el urbanismo insostenible —lo sabe, ¿verdad?—; la ocupación del suelo; la degradación de los espacios públicos, que no es algo de hace veinte años, sino de hoy, señor Chaves. Ayer mismo, se publicó el informe de *Greenpeace*, *Destrucción a toda costa*,

y Andalucía sigue consumiendo cada día, al día de hoy, como 18 campos de fútbol. Ahora discutiremos sobre esos datos.

Ha habido, en Andalucía, un efecto llamada a la recalificación del suelo, a la falta de planificación urbanística y a la impunidad de una delincuencia de guante blanco y de dinero negro. Y no es creíble que usted se desentienda de ello, señor Chaves. Ha habido constructoras implicadas, ayuntamientos consentidores... Es cierto. Incluso, jueces que han hecho oídos sordos a las demandas que se han planteado. Pero ha habido también una Administración autonómica que no ha querido planificar, que ha renunciado a sus competencias y que ha consentido en este disparate antisocial del urbanismo salvaje, señor Chaves.

Según un informe de la fiscalía, usted lo sabe, el 67% de las diligencias de delitos urbanísticos abiertos en toda España se han producido en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y el caso Marbella y la operación Malaya, usted dice lo mejor que pudimos hacer es abrir un período de tranquilidad para los ciudadanos de Marbella, pero tenemos que sacar las consecuencias políticas de lo que ha ocurrido en Marbella, señor Chaves. Durante años ha habido pasividad y convivencia de su Gobierno con el gillismo. Hace más de doce años, Izquierda Unida le ha venido demandando actuaciones contundentes en Marbella. Ustedes rechazaron durante años la propuesta de Izquierda Unida de retirar las competencias urbanísticas al Ayuntamiento de Marbella y disolver el Ayuntamiento. Si se hubiera hecho en su momento, hubiéramos evitado el robo de miles y miles de euros para la Comunidad Autónoma de Andalucía y para los andaluces, y nos hubiéramos evitado la terrible vergüenza que es el caso Malaya.

Sólo recientemente, señor Chaves, han adoptado alguna medidas para controlar el urbanismo salvaje. Creemos, nosotros lo defendemos, y nuestro discurso es coherente, no es el discurso de la señora Martínez, no, nuestro discurso es coherente, creemos que es adecuado limitar el crecimiento de nuestras ciudades a un máximo de un 30%; es más, esa propuesta fue de Izquierda Unida, cuando se discutió el POTA, aquí, en el Parlamento de Andalucía. Pero la limitación urbanística, señor Chaves, tiene que ser para todos o no serán. Tienen que realizarse sin excepciones arbitrarias, porque el interés general es una cosa y el interés de unos pocos es otra muy distinta, y vamos a estar muy alerta a esas declaraciones de interés general, señor Chaves. La urbanización de Atlanterra, con su campo de golf y sus chalés a millón de euros, no son interés general de la Comunidad Autónoma de Andalucía: son un interés general de unos pocos —por cierto, con muchos recursos— en Andalucía. Y tampoco es interés general la urbanización de Casas Viejas u otro tipo de promociones inmobiliarias. Y la falta de compromiso en esta materia la va a ver un incumpliendo suyo que no ha citado: la normativa sobre los campos de golf, señor Chaves. Ha venido esta mañana y ha dicho: «La estamos preparando». ¡Pero si es que ya ha cumplido el plazo en el que

ustedes tendrían que haber sacado la normativa sobre los campos de golf en Andalucía! Hay 90 campos de golf, señor Chaves, tantos como en Francia o como en Alemania, donde hay mucha más afición, por cierto, para este deporte y comprenderá usted, señor Chaves, que mucha más agua que la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pues bien, hay proyectados, dicen los constructores, 200 más. La Consejería de Obras Públicas dice cien más. Bueno, los actuales ya consumen tanta agua como la ciudad de Sevilla y su área metropolitana. Es hora de poner límites y condiciones a estas instalaciones. Se comprometieron a ello, pero no lo han hecho. ¿Por qué? Porque no creen de verdad en el desarrollo sostenible que después, en esta tribuna, vienen a defender.

El derecho de acceso a una vivienda digna no se ha cumplido, y usted tiene que aceptarlo, aquí, desde esta tribuna. Frente al millón de euros del chalé y del campo de golf anexo, se ha hecho patente esa incapacidad para hacer realidad el derecho a una vivienda digna de los andaluces. El precio de una vivienda familiar, usted lo sabe, ha crecido el 180%, en las dos últimas legislaturas. ¿No ha podido usted hacer nada al respecto para que no se disparara y se disparara el precio de la vivienda? hoy trae nuevas promesas, me quiero referir a ellas, pero en su discurso de investidura usted prometió que el 50%, y lo tengo aquí literalmente, el 50% de la vivienda de nueva construcción sería de VPO; el 50%. ¿Sabe usted cuánto se ha hecho, señor Chaves? El 10%. ¿Eso es cumplir lo que se trajo al Parlamento de Andalucía? ¿Ése es el compromiso, en materia de vivienda, ante esta Comunidad Autónoma de Andalucía?

La Empresa Pública de Suelo no ha jugado su papel, en absoluto. No se dedica realmente a la promoción. Estamos cansados de que la Empresa Pública de Suelo se dedique a actividades que nada tienen que ver con el uso social y el derecho a la vivienda, como el caso de La Ballena. Pero su compromiso, como digo, con la vivienda pública es raquítico. EPSA, la Empresa Pública de Suelo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha promovido solamente 5.000 viviendas, en esta legislatura. Tengo aquí los datos, y son datos del Ministerio —ahora los discutiremos—.

El Ayuntamiento de Sevilla. El Ayuntamiento de Sevilla ha promovido seis veces más viviendas que la Empresa Pública de Suelo, en la ciudad de Sevilla. Creo que el contraste es absolutamente evidente.

También le planteamos, señor Chaves, promover el alquiler a través de una agencia pública del alquiler. Y usted dijo que no era necesario, que iba a tomar otro tipo de medidas: que iba a favorecer, iba a dar ayudas, iba a hacer beneficios fiscales para aquellas personas que sacaran las viviendas en alquiler. Pues bien, la situación es que no se ha cumplido nada de esto. No hay agencia pública de alquiler, pero el alquiler no está funcionando en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y hay un fraude fiscal enorme al respecto. Si usted mira al Registro, en ciudades como Dos Hermanas o como Alcalá hay cero viviendas declaradas en alquiler.

Señor Chaves, un fraude fiscal de más de trescientos millones de euros para la Comunidad Autónoma.

Pero, por lo que respecta a usted, ¿qué ha hecho? Dar una pequeña ayuda pública, cuyos resultados le voy a decir, ya que ha dicho usted tantos datos. ¿Saben ustedes cuántas ayudas al alquiler han dado desde que empezó la legislatura? Pues, 1.700. ¿Saben ustedes cuántas han dado en la provincia de Cádiz, por ejemplo, en toda la provincia de Cádiz, ayudas al alquiler? Pues 21 viviendas, 21 ayudas para el alquiler de viviendas. No es raro que nadie conozcamos a nadie que haya recibido algún tipo de ayuda, porque es más fácil que te toque la lotería que conseguir una ayuda de la Junta de Andalucía.

Tampoco han sido capaces de promover ningún tipo de política sobre las viviendas vacías. Hay más de quinientas mil viviendas vacías en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Le propusimos establecer una canon, alguna figura impositiva, como ha hecho Euskadi, como ha hecho Cataluña... ¿Pero qué se ha hecho en Andalucía, señor Chaves? Cero, nada, absolutamente nada.

Bien, señor Chaves, no nos puede traer otra vez aquí los compromisos incumplidos de toda esta legislatura. Dice: «Vamos a evaluar...» Dice al principio de su discurso de esta mañana: «Vamos a evaluar las políticas públicas, pero, cuando llega a los temas espinosos, deja la evaluación y nos presenta planes nuevos». No, no, vamos a hacer la evaluación, hablemos también de los planes nuevos después, pero vamos a hacer la evaluación de su política de viviendas. Éste es el resultado, señor Chaves: incumplimiento total. Le proponemos un pacto andaluz por el derecho a la vivienda, con objetivos claros y compromisos ciertos, absolutamente ciertos. Y le instamos a que presente la Ley de la Vivienda. Y, si ustedes no la presentan, nuestro Grupo parlamentario, modestamente, desde los medios y los recursos de los que disponemos, vamos a traer a este Parlamento de Andalucía una ley del derecho a la vivienda.

Y hablemos de lentitud y de cambio climático. Si queremos hablar de cambio climático, comparto con usted que hay que hablar del modelo de transporte, sin duda, porque la mayor parte de las emisiones de dióxido de carbono proceden del transporte por carretera, una gran parte, más de un tercio.

Bueno, pues sólo en las áreas metropolitanas de Málaga, Granada y Sevilla viven más de dos millones de personas, y eso supone, en emisiones, millones de toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera.

Bien, pues la gran apuesta de esta legislatura era el desarrollo de esa infraestructura del transporte, del transporte público, señor Chaves, fundamentalmente el ferrocarril y el metro. Pero su ejecución no es que sea lenta: es exasperante, en esta materia. Y cada año que pasa sin realizar los metros de Sevilla, de Málaga, de Granada y el resto de los transporte ferroviarios, en Andalucía, se contribuye claramente al cambio climático, sin duda.

A usted no le gustan las comparaciones con Cataluña; por tanto, no se las voy a hacer con Cataluña,

pero se las voy a hacer con Madrid, señor Chaves. En Madrid, en el año 2003, planificaron 90 nuevos kilómetros de metro, y se han terminado todos. Lo ha hecho una empresa pública. En Andalucía, se tenían que hacer, en esta primera fase, 19 kilómetros en Sevilla, 10 kilómetros en Málaga y cuatro kilómetros en Granada, pequeñísima obra que no suponía, ni siquiera, un 10% del total de los metros andaluces. A esta hora todavía no se ha hecho nada, no se ha terminado nada, quiero decir, me entiende perfectamente, no quiero exagerar. Bueno, si quiere le digo cómo va, porque la tuneladora de Sevilla, que ¿sabe usted como la llaman? Pues, la tuneladora Chaves. Es la más lenta del mundo: hace 35 metros por mes. Está en la enciclopedia de Internet como un *Guinness Record*. La tuneladora de Sevilla, señor Chaves, porque hay una tuneladora, mientras que en Madrid había 10 tuneladoras. No es que la señora Aguirre sea la más inteligente del mundo: es que tenían más dinero y tenían más recursos para invertir en el metro, claro. Pero, ¿por qué no ha puesto usted más dinero y más recursos para los metros andaluces y ha exigido más dinero y más recursos a la Administración central en los metros andaluces?

Falta de compromiso, señor Chaves, en materia de medio ambiente. Usted no puede aterrizar en la mañana de hoy hablando del cambio climático, cuando esas palabras no se las conocemos en su boca hasta hace muy pocos meses, señor Chaves. Y cuando usted, señor Chaves, ha incumplido el compromiso de Kyoto de forma total. Las emisiones de CO<sub>2</sub> de Andalucía a la atmósfera han superado el 55% las emisiones de base que se establecieron para el cumplimiento del acuerdo de Kyoto, y no haga usted mucho caso a lo que le plantean algunas Consejerías, porque no sé si es que le engañan, no le dicen la verdad o usted nos transmite una información equivocada. Andalucía no ha cumplido el compromiso de Kyoto, señor Chaves, por eso, porque nos ha habido ferrocarril, porque no ha habido metro; más razones: porque han proliferado las centrales de ciclo combinado, con su anuencia, porque hay falta de apuesta por el transporte público y porque no se ha cumplido el Plan de Energías Renovables. Si Andalucía podría ser el imperio de Europa en materia de energías renovables, fundamentalmente en energía solar y en biomasa. ¿Por qué estamos tan mal colocados, pudiendo ser una potencia mundial en ese tipo de producciones? Se estableció en su propio plan que en el 2010 se llegaría al 15% de energía renovable la producción total energética. ¿Sabe usted, señor Chaves, evaluación, en cuánto estamos actualmente la Comunidad Autónoma de Andalucía en energía renovable? En el 6%, señor Chaves.

Y, en otro orden de cosas, en materia medioambiental, mire usted, no han sido capaces ni siquiera de hacer una cosa para el medio ambiente tan fácil y tan clara como depurar las aguas de Andalucía. Casi un tercio de las aguas andaluzas siguen sin depurarse. ¿Sabe usted cuál era el plazo previsto para la puesta en funcionamiento de la depuración total del agua? El

2006. ¿Saben ustedes el plazo que da su Consejera, que no está en este debate? El 2014.

En otro orden de cosas, señor Chaves, repasemos los servicios públicos, la educación. En educación, sin duda, en estos últimos años, se ha hecho un esfuerzo inversor, pero a principio de curso —como digo— había 400 caracolas en los centros de la Comunidad Autónoma. Y nos preocupa la calidad de la enseñanza pública porque es la base del futuro. No es consentible —y lo quiero poner sobre la mesa, señor Chaves— que la integración social se haga en la enseñanza pública y no se haga en la enseñanza privada y concertada, no es lógico, no es lógico. No es lógico que la integración social, como digo, se haga —repito—, señora Consejera —y se lo puede preguntar a todos los centros públicos— en la enseñanza pública y no la enseñanza concertada, que no se hace, porque no acepta ni niños con necesidades educativas especiales ni inmigrantes. Están seleccionando alumnado en una educación de élite. Nos preocupa, señor Chaves, que no haya pulso, ni siquiera le ha contestado a la señora Martínez en el tema de Educación para la Ciudadanía. ¿Cómo no le contesta usted, señor Presidente, ante lo que es una insumisión ante el poder político y ante el funcionamiento democrático que está alentando el Partido Popular, juntamente con los obispos? ¿Cómo es posible que el señor Presidente de la Junta no haya tenido una sola palabra para imponer, para decir, imponer democráticamente esta Educación para la Ciudadanía que tiene que entrar en funcionamiento?

Pero tenemos —como digo— graves problemas educativos, señor Chaves. Y usted no sabe nada de eso, porque ha hablado de educación sin hablar de alumnos, y ha hablado de sanidad sin hablar de enfermos. Mire usted, 37 niños de cada cien en Andalucía —y lo sabe la Consejera— abandonan prematuramente el sistema educativo y son un gravísimo problema social. Cada niño que abandona prematuramente el sistema educativo es un gravísimo problema social, y no se aborda, como no se ha abordado de forma clara y directa el tema de la convivencia en los centros, donde sólo un educador social va a tener que atender más de treinta centros de la Junta de Andalucía —ahora sacaré las tablas correspondientes—.

Y también es necesaria una mejora educativa, ampliando o, mejor, reduciendo la ratio en la enseñanza, el número de alumnos por aula. Si no baja el número de alumnos por aula, no puede haber atención personalizada. Y en Sevilla se ha aumentado, según una orden de hace varios días de la propia Consejería.

En salud, Izquierda Unida ha apoyado e impulsado, sin fisuras, los nuevos derechos sociales en materia de salud, que son importantes: la investigación, el consejo genético, la clonación terapéutica, los bancos de ADN, la investigación con células madres, porque partimos de algo fundamental, y es que cualquier avance tecnológico que se dé tiene que estar al alcance de todos los ciudadanos de Andalucía y administrado por parte de los poderes públicos. Nos

parece estupendo. Pero estos logros contrastan con la situación con la que se encuentran las dos puertas de entrada al sistema sanitario, que son los centros de salud y los servicios de urgencias. Los médicos de los centros de salud llegan a tener a su cargo hasta 3.000 cartillas en un centro de salud, no hay atención personalizada y no se pueden hacer visitas a domicilio y otros servicios.

Todos los andaluces le pueden hablar de este tema, señor Chaves. Y saben, también, señor Chaves, que en los servicios de urgencias, cada noche, hay más de cien personas hacinadas, muchas veces, y en espera de tres y de cuatro horas. Sabe que es así, señora Consejera.

Y, desde el mes de enero, hay una huelga de los servicios de urgencias por la calidad del servicio público. Y saben ustedes que faltan médicos en los hospitales y en los centros de salud de Andalucía, y que están muchos médicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía yéndose al Reino Unido, a Portugal o a otras Comunidades porque están menos valorados, menos pagados y con más problemas en la sanidad andaluza. Y nosotros le instamos, desde aquí, a que resuelva esta situación.

En cuanto a políticas sociales, el Estatuto, señor Chaves, ha abierto un nuevo mapa de derechos, vinculantes para los poderes públicos y exigibles ante los tribunales. En Izquierda Unida estamos muy orgullosos de ese capítulo, de ese título de derechos del Estatuto de Autonomía, porque lo hemos redactado en buena medida y hemos obligado a que esos derechos sociales estén en este nuevo Estatuto con nuestro trabajo, con nuestra constancia y la demostración de que era posible y de que era viable: la renta básica, la inclusión social, la atención a las personas con dependencia, la igualdad real, la integración de los inmigrantes, a través de una red de servicios sociales. Pero, para hacer esto, señor Chaves, hay que tener una financiación suficiente y hay que alterar el orden y las prioridades de la inversión pública. Usted, en la última campaña electoral, ha prometido no sé cuántos puentes en Huelva —creo que tres—, varios puertos deportivos y, prácticamente, ningún tema en materia de servicios sociales. Pues bien, los servicios sociales tienen que ser la prioridad inversora número uno, porque en esta legislatura no ha sido así el tema, señor Chaves. Con un Gobierno como el usted, que se llama de izquierdas —no hoy aquí, en este Parlamento, porque hoy no le gusta hacerlo, pero sí cuando llega la campaña electoral—, es realmente vergonzoso que no hayamos tenido, a lo largo de estos veintiséis años, una ley sobre la exclusión social en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y lo que ha primado en materia social, señor Chaves, es la lentitud, la falta de compromiso y la escasa iniciativa pública en esta materia; eso es lo que ha primado.

Y también otro tema más: la privatización de muchos servicios. Tomemos como un ejemplo las residencias de mayores. Usted dice: «La Ley de la Dependencia nos coge con los deberes hechos». ¿Con qué deberes hechos, señor Chaves? Hay muy pocas residencias

públicas, hay una lista de espera de 12.000 personas y, de las 90 residencias que se estaban haciendo actualmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, usted, como Junta de Andalucía, estaba haciendo solamente cuatro, porque se dedica a concertar una pequeña parte de las residencias privadas. El servicio de teleasistencia llega a un 2% de los mayores y la ayuda a domicilio al 3%. Por tanto, ¿dónde está su compromiso social, señor Chaves?

Hace dos años, usted prometió ayudas al cuidado de las personas mayores. Tengo aquí la respuesta de en qué consistieron esas ayudas. Y es que, al amparo de este decreto de ayudas a las personas mayores, han dado ustedes, en estos tres años, 63 ayudas; 63 ayudas para el cuidado de las personas mayores.

Y, en materia de igualdad de la mujer, su retraso es muy considerable. Han actuado sin iniciativa, a rastras del Gobierno central, y, ya al final de la legislatura, nos han traído dos leyes que todavía este Parlamento ni siquiera ha podido discutir. Unas leyes que no contemplan ni nuevos servicios ni realmente una financiación adecuada. Y la igualdad no es una foto institucional en los medios de comunicación, señor Chaves: la igualdad es tener acceso al trabajo, a la promoción profesional, al mismo salario y al respeto de todo tipo de derechos. El 60% de las mujeres andaluzas son despedidas en el primer año entre el embarazo y el parto, las que trabajan en la iniciativa privada. No se propone en la ley ninguna inspección en materia de género para esa discriminación encubierta que se les hace a las mujeres andaluzas...

#### La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe ir terminando, por favor.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Me queda poco, señora Presidenta. Voy a ir terminando.

Le propusimos, señor Chaves, un tratamiento beneficioso a las familias monoparentales en este Parlamento de Andalucía. Lo desdeñaron y votaron en contra.

Propusimos, desde aquí, en esta tribuna, la creación de un fondo de pensiones impagadas. Votaron también en contra.

Y, ahora, nos traen una ley que básicamente lo que hace es crear un premio para aquellos que se porten bien y cumplan con la igualdad de las mujeres. Y, sin embargo, no tiene esa ley ningún tipo de sanción para aquellos que incumplan con la igualdad de las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía. En definitiva, una ley es un manifiesto.

En materia de violencia de género, tampoco hay compromiso. Tendríamos que acompañar a cada mujer víctima de la violencia de género desde la primera denuncia, y no lo hacemos. Tampoco hay ayudas pú-

blicas directas, como dice el Estatuto de Autonomía y como reclaman las asociaciones de mujeres.

Y, en materia de integración de los inmigrantes, yo no quiero saltarme este capítulo, con el permiso de la señora Presidenta.

Bien. Desde un Grupo que se llame de izquierdas, hay que dar una respuesta sensible y firme al tema de la integración de los inmigrantes.

Mire usted, señor Chaves, un holandés, un alemán o un inglés, que residan en Andalucía durante sus vacaciones y que estén censados en cualquier municipio, tienen derecho a votar en las elecciones municipales; un marroquí o un colombiano o un uruguayo o una uruguayaya, que vivan en nuestra tierra y que coticen a la Seguridad Social, no tienen derechos políticos en nuestra tierra. ¿Hasta cuándo va a seguir ocurriendo eso?

Asimismo, señor Chaves, no se puede enmudecer ante las muertes en el Estrecho —12.000, desde el año 1989; 395, en el último año— y esa vergüenza de un SIVE que vigila que no entren inmigrantes, pero, por lo visto, no tiene ojos para intentar hacer que no mueran más inmigrantes en el Estrecho o para salvarlos de una muerte segura. No hay compromisos —en materia de inmigración— directos y claros.

Y prueba de este papel no definido de Andalucía es su posición respecto al Sahara. Han abandonado a su suerte al pueblo saharauí y a su derecho a un referéndum de autodeterminación. Y hasta tal punto se han aliado con las posiciones marroquíes que, en la última cumbre que hubo en Estados Unidos, vetaron los representantes saharauis la presencia de España. Con lo cual, Andalucía y nuestro país han perdido capacidad de interlocución. Ya no es esa Comunidad Autónoma de defensa de la paz que usted nos planteó.

Igualmente —aunque con la Guerra del Golfo tuvimos el honor de ver en una marcha a Rota al señor Caballos, que venía compartiendo con nosotros la manifestación—, nunca le hemos escuchado nada, señor Chaves, sobre la permanencia de las bases militares de Rota y de Morón y el uso que se hace con la ilegítima guerra de Irak o con el traslado de presos a Guantánamo.

Voy a terminar desarrollando —muy brevemente, señora Presidenta— las relaciones con el Gobierno central y el desarrollo del Estatuto. Hemos conquistado con mucho esfuerzo este Estatuto; Izquierda Unida se ha esforzado para conseguir este nuevo Estatuto y sin nuestra colaboración no hubiera sido posible. Y por eso queremos participar activamente en su desarrollo. El Estatuto ahora es de todos, pero comprenderá usted que es más de algunos que hemos trabajado y que hemos peleado cada línea y cada párrafo. Codo con codo, hemos tenido que batirnos el cobre para que Andalucía no quedara atrás, frente a una derecha que no tenía ninguna apuesta —como se ha visto claro— por ningún cambio estatutario.

Bien. Pues ahora, hay que desarrollar el Estatuto, todas las nuevas competencias y todos los nuevos derechos. Señor Chaves, le denotamos demasiada

complacencia ante el Gobierno central, demasiada confianza, poco espíritu reivindicativo y poca firmeza en las demandas.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Termino ya, señora Presidenta, se lo prometo. Y después hacemos un descuento.

La Deuda histórica tiene que ser abonada, señor Chaves —se ha referido muy poquito a ella—, sin regateos y sin retrasos. Durante veinticinco años, se ha incumplido este derecho que le asiste a nuestra tierra. Pero difícilmente se puede reclamar el pago de una deuda si ni ustedes mismos conocen la cuantía que se nos adeuda, señor Chaves. Parece que en la demanda va en blanco la cuantía para que la ponga el Gobierno central. Y tienen que ser este Parlamento y la Comunidad Autónoma de Andalucía quienes la tengan.

Asimismo, hay que garantizar el pago de inversión por habitante y las competencias del Guadalquivir. Mire usted, señor Chaves, en los recursos que se han interpuesto, yo veo la mano de la señora Narbona en el recurso de Extremadura, igual que veo la mano del señor Zaplana en el recurso de Valencia. Y los dos recursos hay que cortarlos y hay que ser muy terminantes y muy defensores de nuestra legalidad y de nuestro desarrollo estatutario.

Finalmente, me voy a referir al tema de las elecciones separadas —ahora sí que es el final—. Señor Chaves, usted lleva mucho tiempo en el poder, es cierto; sin duda, con el apoyo de los andaluces y de forma absolutamente democrática —no se lo ponemos en duda—. Pero hay algo que falta en su trayectoria democrática: enfrentarse sin red a un debate propio sobre Andalucía. Porque, por su voluntad, las elecciones generales y autonómicas suelen coincidir en la misma fecha, y el resultado es que no se habla de Andalucía.

Pues bien, la situación estatal y la andaluza son muy diferentes, señor Chaves. En el Estado ha habido una confrontación...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, yo lamento interrumpirla, pero es que debe terminar, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, sí. Termino inmediatamente.

Como digo, la situación andaluza y la estatal son muy diferentes. En Andalucía, ustedes han contado

con mayoría absoluta para gobernar —como dije al principio—; ha habido un nuevo proyecto, que es el Estatuto de Autonomía —en el que ha trabajado este Parlamento—, que no es el proyecto del Gobierno, sino el proyecto de este Parlamento, y no hay ni excusas ni pretextos para los resultados políticos de esta legislatura. Desde 1994, culpa siempre a otros de los problemas que tiene Andalucía: o es la pinza o el señor Aznar. En esta legislatura, toda la responsabilidad es suya, señor Chaves. ¿Por qué no se atreve a evaluar estos resultados en unas elecciones separadas?

Por nuestra parte, señor Chaves —como he demostrado en este ejercicio, en esta evaluación—, tenemos grandes diferencias con usted sobre los contenidos de su política y su forma de gobernar. Durante esta legislatura, hemos presentado multitud de alternativas a los problemas andaluces. Yo creo que si en buena medida se hubieran acordado algunas de las cosas que planteaba Izquierda Unida aquí, en el Parlamento de Andalucía —como se acordaron con el nuevo Estatuto—, nuestra autonomía hubiera aprovechado este tiempo —estos cuatro años— para un modelo de desarrollo económico más armónico y para una dinamización general de la sociedad andaluza, en la que nosotros creemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero Cubillo.

El señor Presidente de la Junta de Andalucía interviene a continuación para contestar a la portavoz de Izquierda Unida.

Señor Chaves, tiene la palabra, señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señora Caballero. Señoras y señores Diputados y Diputadas.

Usted, señora Caballero, acaba de mencionar que toda la responsabilidad de lo que se ha hecho en esta legislatura es mía y es del Partido Socialista y es del Gobierno. Y lo acepto. Si usted no quiere tener ninguna responsabilidad, ni para lo bueno ni para lo malo, pues ése es su problema, señora Caballero. Nosotros aceptamos esa responsabilidad, entre otras cosas, porque ésa es la responsabilidad que nos ha encomendado el pueblo andaluz, cuando nos ha votado. Y de esa responsabilidad, de los mandatos y de los compromisos que hemos asumido, tendremos que dar cuenta en las próximas elecciones autonómicas.

Ésa es la realidad. Y con la responsabilidad, con el ejercicio de la responsabilidad que nosotros hemos ejercido a lo largo de todos estos años, nosotros tenemos el convencimiento —lo juzgarán los andaluces en su momento— de que hemos cambiado Andalucía; de que la hemos cambiado a mejor; de que ha experimentado una gran transformación en todos aquellos

aspectos, señora Caballero, que a usted no le gusta mencionar: en educación, en sanidad, en asistencia social, en cambio climático. Porque no quiere nunca, señora Caballero, reconocer aquella parte de lo que se ha hecho; simplemente, se quiere quedar con la foto-fija de lo que no se ha hecho, de lo que usted considera que falta. Que me parece bien; no le voy a reprochar que usted no lo haga. Pero, por favor, también haga usted referencia a aquellos aspectos que se han hecho y que se han logrado durante todos los años, durante todos estos años.

Porque yo creo que tenemos una de las economías que mejor funciona en España. Y, si una economía funciona en España, señora Caballero, es entonces porque se crea riqueza. Y, si se crea riqueza, señora Caballero, también tenemos más posibilidades y más oportunidades de distribuir la riqueza, de mejorar la ciudadanía, la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía. ¿Que todavía tenemos bolsas de pobreza? Sí, señora Caballero, si yo no se lo voy a negar. ¿Si todavía tenemos bolsas de marginación? Sí, señora Caballero, si yo no se lo voy a negar —usted me lo recuerda todos los días—. Y estamos siempre poniendo las medidas necesarias para reducir y eliminar esas bolsas de pobreza.

Mire usted, señora Caballero, de verdad, si yo examinara —y yo examino— y si examinamos lo que es el discurso que usted acaba de pronunciar en esta Cámara con lo que ha sido la trayectoria de Izquierda Unida, la práctica de Izquierda Unida, en sus relaciones con el Partido Socialista, en sus relaciones con el Gobierno, hay una distancia y una diferencia abismal. ¿Que usted quiera marcar distancias con el Partido Socialista? Lo veo normal, lo veo lógico. Pero usted, señora Caballero —y eso no se compadece con lo que ha ocurrido aquí durante los tres años de legislatura—, usted ha hecho un discurso bastante descalificador. Ha descalificado todas... Algunas veces, se ha apuntado... Dice: «Estamos de acuerdo con lo que van a hacer». Pero usted ha hecho un discurso descalificador de la acción de gobierno de la Junta de Andalucía. Cuanto menos, ha sido usted muy crítica. Y ustedes incluso me han acusado, en algún momento, de deslealtad.

Y ha hecho un discurso en el que es difícil reconocer la trayectoria real que ha tenido Izquierda Unida. El problema es que lo que ha sucedido en estos últimos años, señora Caballero, no se compadece con las enormes diferencias y con el discurso descalificador que usted ha hecho esta tarde en esta Cámara. Es un discurso que tiene que ver muy poco con la realidad de lo que ha sucedido entre Izquierda Unida y el Partido Socialista en estos años. ¿Por qué? ¿Porque hay razones internas? No lo sé. ¿Por la proximidad de las elecciones? Tampoco lo sé. ¿Complejos de que aparezcan ustedes unidos o vinculados o relacionados con el Partido Socialista? Pues tampoco lo sé.

Mire usted, yo no sé si a usted le hubiera gustado que hubiera ocurrido algo diferente a..., o bien que hubiera sido la estrategia algo distinta. Pero sí creo que le cuesta Dios y ayuda acompasar su discurso

—como el discurso de esta tarde— con la realidad de las cosas.

¿Y cuál es, señora Caballero, la realidad de la relación de Izquierda Unida con el Gobierno y con el Partido Socialista? Pues que ha habido mucha más colaboración, mucho más acuerdo y muchas políticas comunes —acuerdo en poner políticas comunes— en temas importantes que discrepancias. Muchas más, aunque usted no lo quiera reconocer, aunque usted no lo ha querido poner de manifiesto en esta Cámara, y que no justifican la descalificación de su discurso. Y yo pienso que el que haya habido más acuerdo y más coincidencia que discrepancia ha sido bueno para el Gobierno, ha sido bueno para la ciudadanía, ha sido bueno también para Izquierda Unida y, sobre todo, ha sido bueno para Andalucía.

Mire usted, yo le quiero recordar, señora Caballero, que durante mi discurso de investidura —hace tres años ya— hablé y planteé la posibilidad de un amplio campo de entendimientos con Izquierda Unida, respetando siempre su identidad y respetando también su esfuerzo por ser útil —que no lo niego— ante la ciudadanía. Yo lo he intentado —y creo que ha sido positivo— a lo largo de todos estos años; honestamente, creo que he cumplido tratando de ofrecer y de plantear ese campo de entendimiento. Y creo también que Izquierda Unida, en ese campo de entendimiento que hemos tenido a lo largo de estos años, ha sido una fuerza útil. Lo fue cuando acordamos entre ustedes y nosotros las medidas de impulso democrático —y algunas cosas las ha criticado usted—; ha sido útil también en otros temas —en política social—, y, sobre todo, ha sido útil también, señora Caballero, en el campo de la agenda social, cuando nos hemos puesto de acuerdo en el concepto y en el contenido de los derechos que se incorporan en el Estatuto de Autonomía y que constituyen la agenda social. Derechos que no son nuevos, y usted lo sabe, señora Caballero; derechos que ya existían muchos de ellos; que ya se habían puesto en práctica, en marcha, a lo largo de los últimos años —antes de la aprobación del Estatuto de Autonomía—; que se establecieron y se incluyeron en el Estatuto de Autonomía, precisamente, para consolidarlos, para constitucionalizarlos y evitar que la derecha pudiera reducirlos o retirarlos a través de legislación ordinaria.

Y, señora Caballero, de verdad, cuando se relacionen ustedes con Izquierda Unida, no tengan ningún complejo, ningún complejo, ningún complejo, ni escuche los cantos de sirena que les lanzan; que les lanzan desde la derecha o que les lanzan comentaristas políticos, que usted no está al servicio del... Que es lo que le dicen: que usted está al servicio de Izquierda Unida... Perdón, al servicio al Gobierno; al servicio...

Por supuesto que está usted al servicio de Izquierda Unida, no lo voy a negar, señora Caballero.

Pero, ¿de qué es de lo que la acusan, señora Caballero? De que está usted al servicio del Partido Socialista que es su segunda marca, que es nuestra muleta. Pero, ¿quién lo dice, señora Caballero? Pues

lo dice la derecha. ¿Lo dicen sus votantes? No. ¿Lo dicen los votantes del Partido Socialista? No. ¿Lo dicen los sindicatos? No. ¿Lo dicen las asociaciones de vecinos o las asociaciones representativas de la ciudadanía? Tampoco. Naturalmente que no. Lo dice la derecha, que critica incluso los pactos a los que hemos llegado —como se ha visto aquí, esta mañana—, los pactos para la gobernabilidad democrática de los ayuntamientos, cuando ellos no tienen ningún reparo, ni moral ni político, en intentar pactar con ustedes. Y pongo como ejemplo el propio Ayuntamiento de Sevilla —pongo como ejemplo—. Lo digo para que también se vea después la doble moral que se utiliza cuando se habla de los acuerdos. No se lo estoy diciendo a usted, señora Caballero; estoy, lógicamente, refiriéndome a la derecha.

Por eso creo que no le debe preocupar. De verdad, señora Caballero, no le debe preocupar. Yo no quiero recordarle lo carísimo que les costó a ustedes la época en la que la relación entre los aplausos mediáticos y de la derecha fueron inversamente proporcionales a los resultados electorales que ustedes cosecharon en el año 1996.

Señora Caballero, nada de complejos. Reconozca usted que ha habido una buena y fructífera relación, que se puede criticar mucho, pero esa relación positiva que ha habido entre el Partido Socialista e Izquierda Unida no se compadece ni se corresponde con el discurso descalificador que usted ha hecho aquí esta tarde.

Y ya sabemos que no somos lo mismo, señora Caballero. Ya sabemos que tenemos muchas diferencias. Nadie, lógicamente, lo plantea. Es decir, ¿que usted no está al servicio del Partido Socialista? Lo sabemos. ¿Que los acuerdos entre Izquierda Unida y el Partido Socialista no van más allá del terreno municipal? También lo sabemos. Pero déjenme que les recuerde todos los temas en los que hemos acordado medidas de impulso democrático: la Ley de Dependencia, también; la lucha contra el cambio climático es un campo donde nos podemos poner de acuerdo; el propio Estatuto de Autonomía —hemos sido los dos grandes impulsores, en un primer momento, en una fase muy importante y decisiva del Estatuto de Autonomía—, e incluso también en el tema donde podemos discrepar, como los derechos sociales. Y ya he hecho referencia a la importancia que la Carta de los Derechos Sociales tiene en el propio Estatuto de Autonomía.

Pero no somos lo mismo, está claro. ¿Creen ustedes que nosotros les dejamos poco margen de actuación? Mire usted, nosotros no tenemos ningún carácter excluyente, ni queremos monopolizar la izquierda. Sí queremos ser el punto de referencia más importante de la izquierda, pues tenemos vocación de mayoría, pero no les pedimos que abandonen sus posiciones críticas, en ningún momento, en relación con el partido.

Bien, yo puedo admitir, y lo he admitido, en este sentido.

Mire usted, nosotros no queremos patrimonializar el Estatuto de Autonomía. Lo he oído en algún

momento. Lo he dicho desde el primer momento: el Estatuto de Autonomía es el Estatuto de todos los ciudadanos, incluso de los que votaron en contra, así como también es el Estatuto de Autonomía de todos los partidos políticos. Y yo creo que fue bastante complicado implicar al Partido Popular en el consenso. Pero yo no creo que... He oído la expresión de que somos desleales en el desarrollo del Estatuto de Autonomía, y lo he oído de la boca de un dirigente de Izquierda Unida.

Mire usted, yo creo que lo más importante... Lo he oído y está escrito.

Mire, lo único que le puedo decir, señora Caballero, es que ni yo ni mi partido vamos a olvidar que el núcleo fundamental del Estatuto de Autonomía fue el resultado de un acuerdo entre Izquierda Unida y el Partido Socialista. Fue un acuerdo más estructural que coyuntural y fue el acuerdo que permitió también los acuerdos posteriores. Y yo le puedo decir también, señora Caballero, que buscaré el consenso de toda la Cámara, pero buscaré también, singularmente, el consenso con ustedes a la hora del desarrollo de la legislación del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Yo creo, señora Caballero, que, con respecto a la Deuda histórica, usted dice: «Es que no se ha pagado; no la han pagado». Mire usted, llevamos cien días de la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía. Y usted sabe que hay un acuerdo que se refleja en la Disposición Adicional Segunda, que hay unos plazos de dieciocho meses para la negociación, liquidación, la negociación y la fijación, y tres años para el pago. Yo lo que le puedo decir es que, si puedo intentar adelantar los pagos, lo voy a hacer, pero ése es, estrictamente, el marco del cumplimiento al que yo estoy obligado por parte del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Por lo tanto, hay unos plazos, un compromiso y un acuerdo también con el Gobierno de la Nación. Se ha reunido ya el Grupo de Trabajo, integrado en la Comisión Bilateral a la que hace referencia el Estatuto de Autonomía, y, en consecuencia, estamos trabajando en esa dirección.

¿Ustedes me dicen que yo tengo que presentar una cifra? Sí, yo tengo ese compromiso. Pero también es verdad, señora Caballero, que, en la reunión que yo tuve con todos los líderes de los partidos políticos, todos se comprometieron a entregarme por escrito, documentada y sustentada la cifra que ellos creían que era el resultado de la Deuda histórica del Gobierno central con Andalucía. Hasta ahora, ningún partido me ha entregado esa documentación; lo reitero aquí. Pero ése fue el compromiso que se adquirió, y yo el compromiso de presentarlo con posterioridad, para tratar de buscar la aproximación entre todos los partidos políticos.

Pero, claro, lo que habría que evitar, señora Caballero, era la carta a los Reyes Magos, que es lo que me temo mucho cuando se habla de Deuda histórica, o bien el procedimiento de multiplicar por tres lo que proponga el Gobierno, que también es lo

que hay que evitar. Por eso, yo reitero aquí el compromiso al que se llegó con los líderes de todos los partidos políticos. Hemos avanzado en la constitución de las comisiones previstas en los plazos previstos, en aquella que hace referencia a la transferencia de las aguas del Guadalquivir, según el artículo 51 de la Constitución, con un compromiso de que los aspectos técnicos y materiales tienen que estar fijados antes del 31 de diciembre; está constituida la Comisión para el desarrollo de la Disposición Adicional Tercera, para la fijación de las inversiones del Estado, correspondientes al porcentaje de población: el 17'8%. Esta mañana me he comprometido, señora Caballero, al desarrollo de las leyes municipales, así como a 11 leyes más, de desarrollo del Estatuto, entre el mes de julio y el de septiembre, para que puedan estar depositadas en el Parlamento de Andalucía.

Señora Caballero, estamos, por lo tanto, comprometidos en la tarea de desarrollo del Estatuto, y creo que también el Plan de Competitividad, al que hice referencia esta mañana, también pone de manifiesto que sus objetivos están en consonancia con los objetivos económicos y sociales a los que hace referencia el Estatuto de Autonomía.

Con respecto a las políticas sociales, a las que usted hace referencia, señora Caballero. Mire, lo hemos discutido muchas veces, porque gran parte de las preguntas de control de usted han estado basadas en la política social, cuando aquí se ha dicho que no se discute sobre política social. Pero se lo vuelvo a repetir: la mejor política social es la política económica —ésta es la mejor política social—, una política económica en continuo crecimiento. Porque la política económica es la única política capaz de crear empleo, que es el principal problema que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y también una política económica en continuo crecimiento, para crear más recursos y para que podamos distribuirlos mejor entre los ciudadanos.

Y eso, señora Caballero, es lo que está ocurriendo en Andalucía en estos momentos: una economía que crece durante los últimos trece años, que crea empleo y que, al mismo tiempo, está también posibilitando la distribución de más recursos en las políticas sociales; una economía capaz de crear empleo, señora Caballero. ¿Es importante que en los últimos tres años se hayan creado, en Andalucía, medio millón de puestos de trabajo? ¿Que, prácticamente, el 55% de esos puestos de trabajo hayan sido ocupados por mujeres? ¿Es importante, señora Caballero? Yo creo que sí, desde el punto de vista social: el 20% de todos los creados en España. Es inimaginable, hace muy pocos años, en Andalucía, que eso pudiera ocurrir. Y ahora tenemos una economía capaz de hacer eso.

¿Que usted me plantea problemas de precariedad y de temporalidad? Sí, claro que hay problemas de calidad en el empleo, pero más allá, señora Caballero, de que tengamos una estructura productiva en la agricultura, o en los servicios, que es donde hay más contratos temporales, también hemos avanzado en la estabilidad y en la calidad del empleo.

Mire usted, en el primer trimestre del año 2006, había un 1.384.000 contratos indefinidos en Andalucía. En el primer trimestre del año 2007 hay un 1.436.000, cerca de cien mil contratos indefinidos más, mientras que los contratos temporales han crecido mucho menos.

Bueno, pues 229.000 nuevos contratos indefinidos. Es decir, está también, después del contrato del acuerdo sobre la reforma laboral que tuvo lugar en el año 2005, entre los sindicatos, empresarios y el Gobierno, dando resultados aquí, en Andalucía, para que se aumente el número de los contratos indefinidos y haya más estabilidad.

Señora Caballero, eso es también política social.

¿Que nosotros tenemos, señora Caballero, problemas con crisis de empresas como Delphi? Sí. Lo que yo he querido decir, señora Caballero, es que Delphi no surge como consecuencia de una crisis industrial en la bahía; no es cierto. Eso es lo que he dicho. Lo he dicho antes y lo reitero aquí, señora Caballero. Delphi surge como consecuencia de una crisis de la empresa en los Estados Unidos, que, lógicamente, afecta al conjunto de todas las factorías, incluidas las españolas y las de la bahía de Cádiz. Eso es lo que he querido decir.

¿Que ha habido problemas en Cádiz y que estamos nosotros, lógicamente, preocupados con lo que ha ocurrido en la bahía de Cádiz? Claro. Lo que también quiero decirle, señora Caballero, es que, evidentemente, también está creciendo el empleo industrial y se está creando más empleo industrial en la provincia de Cádiz, si no nos engañan, evidentemente, las encuestas que hay al respecto.

En los últimos cuatro años, según la EPA, el empleo industrial en Cádiz ha crecido en 9.000 ocupados —un crecimiento del 23'8—, y el valor añadido bruto industrial también ha crecido más en Cádiz: en los últimos cuatro años, casi el 25% más que en Andalucía y España.

Ésos son los datos que dice la EPA. ¿Que eso me consuela como consecuencia de lo que está ocurriendo en Delphi? Pues, evidentemente, no, no, señora Caballero, mire usted.

Pero también le quiero recordar algo: nosotros hemos demostrado que tenemos capacidad de diálogo con los sindicatos, que tenemos experiencia, que tenemos voluntad política para solucionar los problemas de manera consensuada y de hacer y garantizar la continuidad de la actividad a través de planes de viabilidad.

Yo le voy a poner un ejemplo, aquí tuvimos un debate sobre Navantis; pues mire usted, ahora mismo tiene pedidos de 4.000 millones de dólares, prácticamente la mejor situación de toda su historia. Y en Andalucía se crean empresas. Por tanto, con respecto a Delphi, señora Caballero, no podemos buscar una salida fácil, demagógica. ¿Usted cree que la Junta de Andalucía puede comprar Delphi, debe comprar Delphi?, ¿usted lo cree?, ¿para qué? Simplemente para pagar los salarios, porque no tendríamos mercado. Porque usted sabe que la si-

tuación del Delphi no es la misma que la de Santana, no es la misma, y eso se lo puede decir cualquier responsable sindical.

Por lo tanto, estamos trabajando con los trabajadores de Delphi, estamos trabajando con los sindicatos para tratar de desarrollar una hoja de ruta, una estrategia común que mantenga la actividad de la factoría para que la empresa cumpla con sus obligaciones legales, laborales y sociales en la negociación del expediente de regulación y empleo, para garantizar, en todo caso, empleo alternativo digno; y estamos en negociación con empresas, lo conocen también los sindicatos, y sabe usted que estamos en marcha para desarrollar el parque de Las Aletas incentivando las empresas que puedan, lógicamente, ubicarse ahí. Tenemos, por tanto, un compromiso con los trabajadores de Delphi, no se preocupe usted, señora Caballero, estamos trabajando con ellos y estoy convencido que de la misma manera que hemos encontrado una solución en otras empresas en crisis, también encontraremos, de una manera consensuada con los trabajadores, la solución para los trabajadores de Delphi: tendrán un empleo digno y a eso me he comprometido delante de ellos.

Mire usted, simplemente, señora Caballero, en relación con las políticas sociales. Pues mire —ya se lo he dicho en otros momentos—, política social no es la política que va destinada solamente al 2% de la población de Andalucía, no es lo mismo, no es lo mismo, porque las políticas sociales —y lo hemos acordado en el Estatuto de Autonomía de Andalucía— son las que van dirigidas a toda la población de Andalucía y la población de Andalucía es, fundamentalmente, una población de clases medias. Y sabe usted, señora Caballero, que si los ciudadanos de Andalucía perciben un claro signo en el Gobierno de la Junta de Andalucía, ese signo es, precisamente, fundamentalmente, su política social, la que va dirigida contra la pobreza, contra la marginación para solucionar los problemas de los desprotegidos; pero también políticas sociales dirigidas a las capas más amplias de la población andaluza que —como he dicho antes— cada vez es una población más de clases medias que tienen que tener un acceso generalizado a los principales bienes de consumo, a la educación, a la cultura, a la salud, a la vivienda asequible, a la asistencia, a los servicios, a las prestaciones públicas.

Yo creo que la sociedad andaluza, señora Caballero, ha evolucionado, que no es la misma de la de hace 15 o 20 años y que no es la sociedad la que se tiene que adaptar a las políticas o a los partidos, sino que es la política y los partidos los que se tienen que adaptar a las necesidades de la ciudadanía, de toda la ciudadanía.

Creo que, señora Caballero, usted no quiere ver algunas cuestiones de la política social. Usted no quiere ver en educación que tenemos, a lo largo de esta legislatura, vamos a tener cuatrocientos y pico centros bilingües; eso evita las desigualdades. Usted no quiere ver como una política social que haya 600.000 familias que ven cómo sus hijos entre 6 y 13

años se benefician de un dentista de cabecera, y me pregunto si eso será o no es política social.

Yo me pregunto si es política social o no —y lo dije también en otras ocasiones— los 700.000 chicos y chicas para los que los libros de texto son gratuitos o los 400.000 mayores de 65 años que ya han hecho uso del chequeo médico anual; o los 473 centros, más de cuatrocientos centros bilingües, o los mil y pico de centros que están abiertos durante todo el día, durante prácticamente 12 horas al día para que puedan conciliar la vida familiar y la vida profesional sus padres.

Y creo que también, señora Caballero, todo el sistema para aplicación de la Ley de Dependencia. Creo que hemos hecho los deberes —lo dije esta mañana y lo vuelvo a decir otra vez— y usted me acusa ahora de que yo no le he respondido a la señora Martínez cuando ha hablado de la asignatura de la Educación para la Ciudadanía. Señora Caballero, la mejor respuesta la he dado esta mañana y creo que es muy simple y muy sencilla: en el curso que viene se impartirá la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Creo que es suficiente; lo demás —pues yo creo que no quiero entrarle al trapo absolutamente a nadie— lo tengo muy claro: los valores de la democracia, los valores de la solidaridad, los valores de la paz, los valores de la convivencia, los valores constitucionales se enseñarán en esa asignatura a partir del curso que viene. Por lo tanto, creo que es bueno.

Y cuando usted me dice, señora Martínez, el tema del fracaso escolar, me está hablando del fracaso con respecto a la Educación Obligatoria. No, los datos que usted ha dado han sido el fracaso, es decir, el abandono escolar cuando ya..., de Bachillerato y de Formación Profesional, no de la Educación Obligatoria, señora Caballero. Y si usted recuerda, hace 10 o 15 años —no lo recuerdo exactamente, no le puedo dar la cifra— más del 50%, había un abandono escolar en Bachillerato y en Formación Profesional.

Pérdida de poder adquisitivo. Señora Caballero, yo tengo que reconocerle que es cierto en cuanto a la participación de las rentas salariales en la renta nacional; es inferior la de las rentas salariales que las rentas del capital. Pero no olvide usted una cosa que es importante tener en cuenta: las rentas de los autoempleados, las rentas de las pequeñas y de las microempresas, de las pymes, no están en la parte de las rentas salariales, están en las rentas del capital. Y, en todo caso, en todo caso, señora Caballero, sí le quiero decir que en los datos de la negociación colectiva, en estos momentos, entre el 2004 y el 2006, una vez que se han..., teniendo en cuenta el impacto de las cláusulas de salvaguardia, la media de los salarios ha sido..., el crecimiento medio de los salarios en Andalucía ha sido del 12'6%, superior a la media española, que ha sido del 11'7%. Ha habido un crecimiento de los salarios en términos reales de un 1'7 puntos porque los crecimientos de los precios han sido del 9'9%.

Por lo tanto, en estos años de legislatura sí ha habido un crecimiento del poder adquisitivo de los

salarios de los trabajadores andaluces, sí ha habido un crecimiento real.

Me habla de urbanismo, señora Caballero. Mire usted, yo vuelvo a decir algo que dije esta mañana: yo no voy a volver a hablar otra vez de Marbella, usted sabe perfectamente qué es lo que hemos hecho en Marbella en relación con las impugnaciones ante los tribunales de justicia, ante la Fiscalía, la disolución del Ayuntamiento —ustedes fueron los que lo pidieron los primeros— y después la retirada de las competencias urbanísticas.

Mire usted, yo quiero recordar que en Andalucía, en este Parlamento solamente se han tenido debates sobre urbanismo, señora Caballero, a partir de lo que ocurrió en Marbella. Es un dato curioso, porque aquí ya nadie se acuerda del modelo urbanístico que hubo en los años 70 y 80 que ha condicionado todo el urbanismo de Andalucía hasta ahora. Y he estado repasando los *Diarios de Sesiones*, señora Caballero, no ha habido ningún debate sobre el modelo urbanístico en aquella época, ninguno, ninguno que yo haya visto. Lo hemos tenido recientemente, y no es que me queje de que lo tengamos recientemente, lo que quiero decirle es que hemos apostado por un cambio en el modelo urbanístico y hemos hecho una gran apuesta por una nueva cultura urbanística; reflejada en el POTA, reflejada en los planes subregionales; con unos límites, lógicamente, a la expansión urbanística del 30% y 40%, y no habrá, señora Caballero, flexibilidad. Lo digo de una manera clara, hemos dicho que en los planes subregionales se tendrán en cuenta los planteamientos supramunicipales que no estén contemplados en un plan general de ordenación urbana. Por lo tanto, creo que tiene que tenerse en cuenta.

Claro, cuando me dice y me habla usted del informe de Greenpeace, me habla..., es que hay 45.000 viviendas ilegales. Sí, la mitad de ellas sabe usted que estaban en Marbella y que hemos encontrado, lógicamente, un planteamiento razonable en el trabajo que hemos hecho sobre el Plan General de Ordenación Urbana. ¿Que se habla de 200 campos de golf? Sí; ¿que se habla de un millón de viviendas nuevas? Sí. Pero esas viviendas ni están aprobadas y esos campos de golf tampoco están aprobados. Y muy pocos campos de golf, señora Caballero, se han aprobado en los últimos años en Andalucía, muy pocos campos de golf y usted sabe y tiene una experiencia, señora Caballero, muy directa, muy directa, que la conoce muy bien. Por lo tanto, tengámoslo también en cuenta.

Y usted me dice que hay más denuncias. Claro que hay más denuncias, hay más denuncias de urbanismo en Andalucía. Hombre, es la Comunidad que tiene más población. ¿Que hay más denuncias? Sí, porque también se persigue más el delito, señora Caballero, se persigue mucho más. Claro, y muchas de estas denuncias las ha puesto la Junta de Andalucía precisamente contra licencias o contra convenios urbanísticos, porque fue —y lo tengo que recordar, señora Caballero—, que fue un Gobierno socialista el que creó la Fiscalía especial Contra los Delitos Medio-

ambientales y la Ordenación del Territorio; que ha sido la Junta de Andalucía la que ha formado y la que ha firmado un convenio de colaboración con la Fiscalía para la formación de los fiscales, precisamente, en la lucha contra los delitos medioambientales y contra el ordenamiento urbano; que ha sido la Junta de Andalucía quien ha creado también un cuerpo de inspectores para colaborar con el ministerio público.

Por lo tanto, lo que quiero decir es que hemos aumentado la eficacia del aparato de justicia en la prevención de estos delitos, de estos delitos, y yo creo que eso también, señora Caballero, lo debería usted reconocer. Hemos hecho un esfuerzo, creo que nos podemos poner de acuerdo sobre un nuevo modelo urbanístico que ya está sustentado en un marco legal, que ha sido aprobado en esta Cámara y que tiene, lógicamente, también, un subdesarrollo.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Chaves, debe ir terminando, por favor.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando ya, señora Presidenta.

En materia de vivienda. Mire usted, señora Caballero, usted ha hablado..., no ha dicho las cosas bien dichas, no lo ha dicho, usted ha dicho, no, no, usted se comprometió a que el 50% de las viviendas que se construyeran en Andalucía iban a ser de protección oficial. Eso no lo he dicho yo nunca, eso no lo he dicho yo nunca. Yo lo que dije fue que al 50% de los hogares que se formaran en Andalucía había que garantizarles el acceso a una vivienda asequible, a precio tasado o de protección oficial. Eso fue lo que yo dije, que es una cosa totalmente distinta.

Nosotros, señora Caballero, en estos momentos, estamos actuando sobre 208.889 viviendas: viviendas en venta y en alquiler, viviendas en rehabilitación. Estamos actuando sobre esas viviendas. Y vuelvo a decirle lo que le he dicho antes. Primero, usted me habla del Ayuntamiento de Sevilla. ¿Cuántas de esas viviendas ha financiado la Junta de Andalucía, señora Caballero? ¿Cuántas? Yo creo que se lo puede preguntar a sus compañeros. Se lo puede preguntar.

Mire usted, yo he dicho un pacto. Usted ha hablado, también, de un pacto. De acuerdo. Ya somos dos Grupos políticos los que estamos de acuerdo en un pacto. Desde mi punto de vista, el objetivo: 700.000 viviendas; 300.000, protegidas. Pacto que comprometa, evidentemente, a los constructores, a los ayuntamientos y al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y me he comprometido, también, a una ley que desarrolle el Estatuto de Andalucía y que garantice el ejercicio del derecho a la vivienda. Usted también está de acuerdo. Le aseguro que no la tendrá que presentar. Si ustedes quieren presentarla, preséntenla,

pero tenemos ese compromiso, ya lo he dicho a lo largo de esta mañana.

Y, por último, señora Caballero. Mire usted, sobre el tema del cambio climático. Llevamos trabajando años sobre el tema del cambio climático. Hace tiempo que 40 expertos nos están diciendo qué es lo que tenemos que hacer sobre el cambio climático. Reducir o cumplir los objetivos de Kyoto, usted sabe que es muy complicado. Hacerlo desde una perspectiva —lo sabe usted— exclusivamente autonómica, señora Caballero. Exclusivamente autonómica. Lo sabe usted. Lo sabe usted. Por lo tanto, tenga usted en cuenta... Léase, concretamente, las 140 medidas contra el cambio climático que hemos presentado y que están avaladas por 40 expertos.

Y usted me habla del transporte público. Y sabe usted que tenemos una apuesta por el transporte ferroviario. Y por el metro. Y me dice usted, hace usted una broma con la tuneladora. De acuerdo, señora Caballero. Pero le voy a decir a usted, mire usted, que en Madrid tienen que hacer un solo metro para la ciudad de Madrid. Yo tengo que hacer, en estos momentos —y estoy comprometido—, tres metros. Comprometido con tres metros: Sevilla, Málaga, Granada y también un tranvía-metro en la provincia de Cádiz. Ésa es la diferencia, señora Caballero. Cuando usted me dice: «Es que Madrid va por un lado y Andalucía va por otro»..., no es lo mismo. «Es que Madrid pone más dinero y usted no lo pone». No, es que yo tengo que poner dinero en más provincias que la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, yo creo que también lo podría tener usted en cuenta.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Chaves, debe terminar, por favor.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pues, nada más, señora Presidenta, señora Caballero.

Usted me habla de la Ley de Igualdad. Creo, de verdad, señora Caballero, que en igualdad, en paridad, en igualdad de género, pocas Comunidades Autónomas pueden igualarse a Andalucía en lo que hemos conseguido. En lo que hemos conseguido entre todos. En lo que hemos conseguido entre todos. Y yo creo que eso es justo, también, reconocerlo. Hay una ley que se ha presentado, el proyecto está aquí, en la Cámara. Podemos discutirlo, podemos negociarlo. Creo que tampoco va a ser difícil ponerse de acuerdo en ese terreno.

Y, en el tema de la inmigración, integración de los inmigrantes, pues, mire usted, usted sabe... Le doy un ejemplo. Simplemente un dato, señora Caballero. Un dato: usted sabe que hay 72.000 niños hijos de inmigrantes. Y voy a decir algo que no sé si puedo decir: de inmigrantes regulares e irregulares, que están estudiando en los colegios públicos de Andalucía;

72.000 niños. Y le puedo dar datos sobre asistencia sanitaria.

Y usted no haga demagogia con los votos, señora Caballero. Usted sabe que eso es posible..., y lo planteé yo de acuerdo con asociaciones, con algunas organizaciones no gubernamentales: el voto de los inmigrantes de países que no son de la Unión Europea sólo es posible si hay un acuerdo en el marco de la Unión Europea. Y lo sabe usted de una manera clara.

Y usted me habla del Frente Saharaui. Se olvida de algo. Se olvida de algo que mencioné en una pregunta que usted me hizo. Se enfadaron ustedes y se salieron del Parlamento. Quizá, también, gracias a la posición que mantuvo España y que ha mantenido España, han empezado las conversaciones en Naciones Unidas entre el Frente Polisario y el Gobierno de Marruecos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Interviene, a continuación, en turno de réplica, la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero Cubillo.

Señora Caballero, tiene la palabra, señoría.

#### La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

Señor Presidente, yo he hecho las cosas estupendamente bien, lo que pasa es que a usted no le han gustado, que es otra cosa, ¿no? No me diga: «Usted es que no dice las cosas bien». No, no, las digo perfectamente, lo que pasa es que la realidad que he dibujado no le ha gustado. Y no le ha gustado porque lo hacemos mirando hacia la Andalucía social, hacia los problemas reales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Porque lo hacemos, señor Chaves, con sinceridad, desde mi Grupo parlamentario; porque lo hacemos desde propuestas alternativas, y porque lo hacemos con la intención de cambiar las políticas de este Gobierno, señor Chaves.

Usted dice: «Parece que se avergüenzan...» No sé cómo ha dicho. «Que tienen cierto complejo de pactar con el Partido Socialista». Ningún complejo, señor Chaves. Siempre que esté muy clarito, negro sobre blanco, aquello que se acuerda. Y siempre que ello implique un cambio real en las políticas andaluzas. Nosotros no tenemos ningún problema. Pero, señor Chaves, de igual a igual. Usted pide colaboración; nosotros le pedimos colaboración. ¿O solamente hay que acordar con ustedes? ¿Ustedes nunca tienen que acordar con Izquierda Unida? ¿Es Izquierda Unida la que tiene que acordar con ustedes? No.

Corresponsabilidad, señor Chaves. Izquierda Unida pone propuestas sobre la mesa, y algunas de estas propuestas tendrán que salir para delante.

Y encantados de ser útiles y de colaborar. Y hemos colaborado como nadie —y usted lo sabe muy bien— en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Le hemos dado fuerza, le hemos dado contenido, le hemos dado, incluso, si quiere usted, credibilidad, ante una ofensiva de la derecha, terrible, que ha habido en estos años, en la Comunidad Autónoma andaluza y en el conjunto del Estado, señor Chaves. Y nosotros estamos —y lo vuelvo a subrayar— sumamente orgullosos de nuestra contribución al Estatuto. Y de nuestra apuesta por el Estatuto. Y de todas las alternativas y de todas las redacciones que van en el Estatuto de Autonomía. Y le consta que nos lo sabemos así y lo dominamos totalmente. ¿Qué queremos? Que se desarrolle. Que a este Estatuto no le ocurra como hace veinticinco años: que se metió en un cajón y nunca más supimos de él, señor Chaves. No.

Colaboración, por parte de Izquierda Unida, toda. Pero Izquierda Unida acuerda lo que acuerda, señor Chaves. Y los acuerdos que hemos hecho han sido el Estatuto, y los acuerdos que hemos hecho, en las limitaciones urbanísticas, a propuesta de Izquierda Unida, y los acuerdos que hemos hecho, señor Chaves, son acuerdos de carácter local. ¿Por qué es tan fácil hacer acuerdos a nivel local, en muchos ayuntamientos, entre el PSOE e Izquierda Unida? Porque se hace sobre el cambio de políticas reales: sobre las cláusulas sociales en la contratación, sobre las políticas sociales, sobre el aumento de las políticas de vivienda... Pero es muy difícil hablar con usted si usted dice: «Pacten ustedes conmigo, pero con mi política».

Mire usted, señor Chaves, eso no se llama pacto: se llama vasallaje. Y a Izquierda Unida no la controla nadie de fuera de Izquierda Unida. No la controla nadie. No, no, no, no haga chistes. Y no hay división. Porque ha lanzado el señor Chaves... Yo conozco las artimañas del Grupo Socialista. Viene a decir algo así, más o menos, el señor Chaves: «No, la señora Caballero es que es más crítica que su fuerza política». Quiero decirle que no. Quiero decirle que hay unanimidad absoluta, en esta crítica y en esta diferencia, a las políticas y al modelo de crecimiento que se ha practicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, señor Chaves.

Y usted ha dicho cosas muy fuertes, desde el punto de vista político y social. Usted ha dicho una de las grandes afirmaciones de la derecha neoliberal más recalcitrante: «La mejor política social es el crecimiento». ¿Señor Chaves, qué me está usted diciendo? ¿Que solamente el mercado soluciona los problemas de la gente común y corriente? Lo ha dicho usted, ¿eh?, en el *Diario de Sesiones*, se puede ver enseguida. Lo ha dicho usted. «La mejor política social es el crecimiento». No, señor Chaves, hay algunos países que crecen muchísimo y reparten fatal. Y crean gravísimos problemas sociales con ese crecimiento económico. Hay crecimientos que son buenos, porque

crean empleo, crean riqueza, porque crean reparto, porque crean igualdad entre los territorios, y otros que deshacen a los territorios y a los pueblos y no crean política social. Y éstos son malos.

Y, en Andalucía, mi intervención era un intento, aunque sé que es muy difícil, porque tengo la experiencia con usted, un intento de girar su mirada a otros problemas de Andalucía. Porque su discurso de esta mañana ha sido de un triunfalismo espectacular. Ni una sola palabra sobre los problemas sociales de Andalucía. Y el modelo de crecimiento que usted ha desarrollado nos va a traer graves problemas sociales a la Comunidad Autónoma de Andalucía. En todos los órdenes, en todos los órdenes.

Ha habido un crecimiento espectacular del litoral; el interior de Andalucía se está abandonando, señor Chaves; hay gravísimos problemas sociales. ¿Por qué no se refiere usted a ellos? Dice, de vez en cuando, como una coletilla: «Es verdad que todavía hay pobreza, es verdad que todavía hay precariedad». No, señor Chaves, no es que todavía haya pobreza y que ustedes estén haciendo políticas justas y equilibradas para erradicar la pobreza. ¿Sabe usted qué es lo que pasa? Que, con este modelo de desarrollo en Andalucía, cada vez hay más pobreza. Llega al 30%, señor Chaves, la pobreza relativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía. ¡Al 30%! Ésa es la situación.

¿Y qué política social está planteando usted? Lo ha dicho esta mañana: el salario social —que, por cierto, se ha confundido en los perceptores—, que lo cobran 20.000 andaluces. No, señor Chaves, no lo cobran 20.000 andaluces. Lo cobran 17.000 andaluces. Algo más de diecisiete mil andaluces. Y es, seis meses, una cantidad ridícula. Ésa es la política social andaluza. Y usted me dice: «No se puede hacer política social para el 2% de la sociedad». Lleva razón. Yo no le planteo que hagamos política social para el 2% de la sociedad, porque la política social es para todos. ¡Si en algún momento de nuestra vida todos podemos estar afectados por un niño con dependencia, con discapacidad, por una persona mayor, por problemas de ser atendidos de forma especial, en el sistema educativo, en el sistema sanitario...! Para todo, señor Chaves. Pero la política social, si hay voluntad y si hay corazón de cambio, tiene que empezar por los de abajo. Tiene que empezar por los de abajo, señor Chaves. Y usted eso no lo hace en Andalucía. Y se lo ha pedido una persona con mucha autoridad en Andalucía: el Defensor del Pueblo. Le ha dicho: «Empecemos por los que nada tienen». ¿Vale? Empecemos por los que nada tienen.

Y usted me dice: «Todavía hay precariedad». No, no es que todavía haya precariedad, señor Chaves. Es que no es un pequeño efecto estadístico el de la precariedad. Es que, de de 4.300.000 contratos que se hicieron el año pasado —se lo he citado antes—, solamente el 6% fueron contratos indefinidos. Y dice usted: «Y no es verdad que los salarios sean bajos en Andalucía». No, mire usted, señor Chaves, usted ha sido Ministro de Trabajo y usted sabe cómo funciona el mercado laboral, digo yo, a lo mejor ya se le ha

olvidado del todo. Pero, vamos a ver, ¿es que los contratos eventuales están sujetos a la negociación colectiva y al salario establecido?, ¿sí?, ¿los contratos precarios entran dentro de los convenios laborales? Señor Chaves, haga sus cuentas en condiciones.

Yo he cogido —y usted lo sabe—, yo no cojo datos míos, yo cojo datos de sus Consejerías, del Instituto Nacional de Estadísticas. Se lo he dicho, hay 500.000 jóvenes andaluces cobrando 700 euros, y firmando de media al año ocho contratos.

Señor Chaves, ¿qué piensa usted hacer sobre ello?, ¿qué piensa usted hacer sobre ello? Ésa es mi pregunta.

Delphi... Dice: «En Delphi el problema no es de aquí de Andalucía» —dice—, «no se ha generado dentro de Andalucía». No, no. Usted dijo que no había crisis industrial en la bahía, y usted, esta mañana, ha dicho que no había crisis industrial en la automoción; y usted dice que los datos del empleo industrial en Cádiz van muy bien, verá lo bien que van a ir cuando vayan 4.000 personas a la calle en el próximo período. Es verdad que el problema de Delphi no se ha generado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero no había y no tenía usted —termíneme de escuchar, si no es su política, seguramente—, pero usted no tenía instrumentos, ni políticos ni jurídicos para luchar contra esa deslocalización industrial.

Pero, espere un momento, señor Chaves, es que Delphi, que es General Motors en realidad —esto es un engaño—, es la gran multinacional, no ha cerrado Alemania y no ha cerrado Inglaterra, y se va a llevar parte de la producción a Polonia. O sea, que no es una crisis generalizada de Delphi que cierra en todos sitios, sino que aquí, por debilidad de lo que sea o por el análisis que ha hecho la gran multinacional, se va de aquí. ¿Qué pasa, señor Chaves? Y usted lo dijo en el encuentro de sindicatos, ¿por qué no lo dice aquí? Aquí tiene usted que ser de supercentro, señor Chaves, y cuando va a los encuentros sindicales se pone usted de un rojo subido. Hacen falta medidas contra la deslocalización industrial y hace falta control de las subvenciones.

Delphi se ha llevado de dinero de los andaluces, señor Chaves, 100 millones de euros, y no hay derecho a que se los lleve; comparta usted al menos conmigo eso, ¿no? Y los trabajadores, señor Chaves, ¿van a cobrar el mes de julio?, ¿van a estar solos en estas negociaciones?

Ésas son las preguntas que yo le he hecho a lo largo de esta intervención, y quisiera que me contestara. ¿Que es difícil quedarse con la actividad productiva?, vamos a verlo, señor Chaves, hay muchas fórmulas. No descarte usted tampoco, absolutamente, la intervención pública; dijo que no lo iba a hacer..., no sé por qué, hoy mismo, sin embargo, lo hace de otra manera.

La deuda histórica de Andalucía...

El tema de la vivienda, que dice usted: «Yo no prometí eso» —es que lo conozco ya mucho—, lo prometió de las dos maneras, ¿se lo digo de la otra manera el tema de la vivienda, señor Chaves? Dice:

«Yo no dije que el 50% fuera de promoción pública, sino que el 50% de las familias andaluzas» —¿no?— «que se constituyeran tendrían acceso a una vivienda pública». ¿Sabe cuántos hogares se han formado? Casi trescientos mil —no, no, déjeme terminar, déjeme terminar— en los cinco últimos años, señor Chaves; la promoción pública ha estado muy por debajo.

Pero no es cierto que lo dijera de una manera, de esa manera que dice, lo dijo de las dos maneras, lo que pasa es que poco a poco, cuando ve que no va a cumplir el compromiso, va rebajando sus palabras, igual que nos promete ahora cosas que ya se habían prometido con anterioridad.

El tema de la deuda histórica, señor Chaves.

La deuda histórica tiene sus plazos y los plazos empiezan a contar desde ahora. Pues, jurídicamente, quizás sí, políticamente, de ninguna manera, señor Chaves. Y desde el punto de vista de la defensa de Andalucía, ¿cómo van a empezar a contar ahora los plazos de una reclamación andaluza que estaba en el anterior Estatuto? ¿Qué es lo que hemos hecho en el Estatuto? Ponerle un plazo máximo de cobro, un plazo máximo para el cobro de la deuda histórica. Y usted tiene que conseguir el cobro de la deuda histórica y tiene que hacer una cuantificación seria, y lo que usted me plantea aquí no es de recibo, dice: «No, no, quiero que cuantifiquen el resto de las fuerzas políticas porque quiero evitar esa carta a los Reyes Magos y no quiero que el Consejo de Gobierno diga una cantidad y los grupos políticos de la oposición digan tres veces más». Y ¿por qué va a ser al revés, señor Chaves?, ¿por qué los grupos de la oposición vamos a decir cuánto de deuda histórica queremos y usted lo va a dividir por tres?, ¿y usted va a administrar los plazos y usted iba a ver el cheque que recibirá de Zapatero antes de las elecciones autonómicas?

Yo creo que al tema de la deuda histórica, por seriedad, por conciencia, por nuestra propia trayectoria política, hay que darle una gran dignidad. Y hacer que esta reclamación andaluza se cumpla, haya un anticipo a cuenta, importante, importante, incluso si fuera posible una liquidación mejor, pero si no, un anticipo a cuenta sustancioso en estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, y tiene que ser su compromiso.

Y el Guadalquivir..., lo que usted trae es muy insuficiente, señor Chaves. Decir que a final de año va a estar el proyecto técnico de la transferencia del Guadalquivir y, de ninguna manera, los decretos de transferencias preparados, pues nos parece muy mal, señor Chaves. Porque en el Guadalquivir ustedes dijeron que iban a trabajar antes del Estatuto, desde el inicio de la legislatura, y lo prometió usted aquí, en esta tribuna, o tengo ahora que medir cómo lo dijo y que pedir cómo lo dijo para ver si había algún truquillo en la redacción de lo que se dijo. Si en aquel momento dijo que iban a iniciar los trabajos técnicos para ver la transferencia, ahora que tenemos aprobado el Estatuto, ¿nos tenemos que conformar, señor Chaves, simplemente esperando a que a final de año nos manden este tema?

Dice el señor Chaves, en materia urbanística, que en este Parlamento no ha habido debate urbanístico. No lo he entendido bien, me ha faltado una parte de lo que decía, decía: sobre el desarrollo, el desarrollismo de los años 1970, 1980, no ha habido debate urbanístico. Bueno, no había Parlamento; me imagino que no diría eso el señor Chaves, lo doy por supuesto. Quería, simplemente, decir que no he entendido su intervención.

Pero, ¿cómo que este Parlamento no ha hablado de temas urbanísticos y de modelo de desarrollo urbanístico? Claro que ha hablado. ¿En este Parlamento no fue un grandísimo debate político Costa Doñana?, ¿no lo recuerda usted, señor Chaves?, ¿no lo recuerda? Pues hubo una movilización impresionante frente a una urbanización, promocionada en aquel momento por la Junta de Andalucía, por alguna que otra Consejería, que se paró, y era en torno a otro modelo de desarrollo económico. ¿Y no ha habido debate aquí sobre el papel de la Empresa Pública del Suelo?, ¿no ha habido debate sobre la Ballena, sobre la urbanización de Costa Ballena?, ¿no ha habido debate en el Parlamento? Sí ha habido, muchas veces. Y por parte de mi grupo político, muchas veces. ¿Qué es lo que ocurre, señor Chaves? Que entonces usted decía que eso era una antigualla, que tenía que crecer el urbanismo, y, sin ir más lejos —fíjese usted— el año pasado, que en esta misma tribuna yo le propuse limitaciones urbanísticas, señor Chaves —es que no ha repasado los debates—, el año pasado yo le propuse y me dijo que no era necesario y que no eran convenientes las limitaciones urbanísticas. O sea que..., más cerquita que estamos es imposible.

¿Qué pasa...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe terminar, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—¿Qué pasa, qué han cambiado en Marbella...? Sí, que se han jugado en el último momento del partido..., ha habido una serie de actuaciones de la Junta de Andalucía. Sí, pero durante mucho tiempo no se ha hecho nada, no se ha hecho nada, señor Chaves.

Por lo que respecta al cambio climático, ¿cómo me puede usted decir que es muy difícil cumplir el Protocolo de Kioto? Claro, lo mismo dice el señor Bush. Pero es que es responsabilidad de un Gobierno —que además viene aquí, a este debate, con la bandera del cambio climático— el impulsar el cumplimiento de Kioto, si no, ¿qué lucha contra el cambio climático vamos a hacer en la Comunidad Autónoma de Andalucía? Y ya hemos superado, señor Chaves, el 55% de las emisiones establecidas como base para nuestra Comunidad Autónoma, con el tema de Kioto.

Entonces, la evaluación de su política en cuanto al cambio climático, ¿qué es, positiva o negativa? Nosotros creemos que es negativa. No hay resultado.

Y en cuanto a los metros, que tienen que ver también con el cambio climático, ¿usted me puede decir cuánto supondrá el retraso de los metros, en emisiones de CO<sub>2</sub>, a la atmósfera? Muchísimo, ¿verdad, señor Chaves? Y me hace una explicación que yo no he entendido: que los metros andaluces van mal, van despacio, porque son tres y un tranvía. No lo comprendo, no puedo comprenderlo, señor Chaves; ¿por qué hacer 90 kilómetros de metro en Madrid, que llegan a poblaciones muy distantes, se pueden hacer en el plazo establecido, desde el 2002, y en la Comunidad Autónoma Andaluza, señor Chaves, no se hayan hecho todavía, no se haya inaugurado, ni un pequeño tramo de los metros andaluces?

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe terminar, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Y hay un grandísimo retraso. Sí. Termino inmediatamente.

En el tema de la inmigración... Nosotros creemos que Andalucía tiene que ser señora y puntera y abrir el debate al tema del voto político de los inmigrantes. Y por eso lo he planteado y es mi obligación política plantearlo, y, si usted lo ha planteado en otro foro, ¿por qué no lo plantea aquí, en el Parlamento de Andalucía?, ¿o en otros foros sí hay que ser de izquierdas? Usted tiene una costumbre que Izquierda Unida con su constancia lo pondrá sobre la mesa, y es que coge banderas sociales de las manos de la izquierda, pero después desaparecen como por arte de birlibirloque, ¿no? Hay que plantearlo.

Y el tema del Sahara nos duele en el corazón, señor Chaves. Hay ahora mismo muchísimos niños andaluces en la Comunidad Saharai adoptados transitoriamente por familias andaluzas para pasar el verano. Hay un verdadero clamor de que, desde el Gobierno del señor Zapatero y desde su Gobierno, se apoyen las demandas del pueblo Saharai, en torno a un referéndum de libre determinación.

Nosotros, por nuestra parte, creemos en Andalucía, creemos que es posible iniciar una nueva fase política, creemos que tenemos un Estatuto que nos mandata además a operar un gran cambio social en la Comunidad Autónoma de Andalucía, tenemos mucha ilusión en hacerlo...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, lo siento mucho pero, de verdad, no puede superar todos los tiempos. Por favor, termine.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta, pero es por una cierta proporcionalidad con la intervención del señor Chaves.

La señora PRESIDENTA

—Le aseguro que la ha superado.  
Por favor, termine.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Terminó inmediatamente, estaba despidiéndome.

Como digo, tenemos la ilusión que, desde esta izquierda que representamos y revitalizando la participación popular, podamos conseguir cambios políticos importantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero Cubillo.

Señor Chaves, señor Presidente, interviene a continuación para cerrar este turno de debate.

Tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señora Caballero. Señoras y señores diputados y diputadas.

Mire usted, señora Caballero, yo le acabo de oír, a lo largo de esta última intervención, decir algo que, bueno, surge siempre a lo largo de un debate —lo entiendo—, que el Estatuto de Autonomía del año 1980 no se ha desarrollado. Yo creo que eso es falso, señora Caballero, es falso, falso de toda falsedad. Usted me podrá decir: bueno, pues ha faltado esta ley, puede faltar un 20%, un 10%, un 15%, pero decir que en estos 20 años, 25 años, no se ha desarrollado el Estatuto de Autonomía que aprobó el pueblo andaluz, yo creo que eso es una falsedad.

¿Qué ha hecho este Parlamento durante todos estos años con las leyes de desarrollo del Estatuto de Autonomía en el campo educativo, en el campo sanitario, en el campo del empleo, en el campo de la asistencia social, en el campo de los transportes, en el campo medioambiental...? Desarrollar el Estatuto de Autonomía que cedió el pueblo andaluz. Por lo tanto, tenga mucho cuidado —se lo digo con todo respeto— con las palabras que pronuncia.

¿Y usted me habla a mí de colaboración? Pues claro. Pues claro. Yo lo que le pido a usted, y a ustedes, es que no tengan complejos cuando pactan con el Partido Socialista; que su discurso es uno y su práctica es otra

en muchos aspectos, señora Caballero. Y, por supuesto, que, cuando hemos pactado, y han sido bastantes los pactos que se han producido en esta Cámara, con respecto a muchas leyes que se han aprobado, con su impronta, con la impronta del Partido Socialista, pues no hemos querido ser nunca, ni hemos querido mantener nunca, un carácter excluyente de Izquierda Unida. No somos excluyentes. Queremos ser, y creemos que somos, el punto de referencia de la izquierda en Andalucía, con unas señas de identidad de izquierda y de progreso muy claras, pero no somos excluyentes, y queremos pactar con ustedes muchos de los temas de la agenda política, de la agenda social en relación con lo que preocupa a la ciudadanía de Andalucía.

Y, por lo tanto, ¿que se han planteado los acuerdos sobre bases reales? ¿De verdad, señora Caballero, usted ha creído —y usted ha utilizado la palabra que yo he pedido o yo he planteado—, en las relaciones con Izquierda Unida, que ustedes rindan vasallaje al Partido Socialista? ¿De verdad que usted cree que esas puedan ser palabras que se puedan utilizar desde un partido de izquierdas hacia otra formación de izquierdas?

Yo creo que no es justo: no es justo, señora Caballero, de verdad, ni se corresponde con la realidad de lo que ha ocurrido en este Parlamento y fuera de este Parlamento en relación con tantos temas que han ido dirigidos a la ciudadanía.

Usted me dice: «Es una posición neoliberal decir que el crecimiento económico es la mejor política social». Yo no he dicho sólo eso, señora Caballero. Figura en el *Diario de Sesiones* —figurará—. He dicho: el mejor crecimiento económico es la mejor política social dirigida a la creación de empleo y a la distribución de los recursos entre la ciudadanía. Lo he dicho así. Porque, además, tenía escrita esa frase: crecimiento económico, creación de riqueza, para crear empleo y para distribuir los recursos entre la ciudadanía, concretamente entre los más necesitados.

Mire usted, señora Caballero, yo sé que ustedes siempre quieren debatir con nosotros sobre políticas sociales, porque constituyen las políticas sociales la mejor seña de identidad, la que mejor nos define a los socialistas, la que mejor define a la Junta de Andalucía, la que mejor define al Gobierno andaluz, y, por lo tanto, usted, problemas sociales en el discurso de esta mañana...

¿Usted ha escuchado mi discurso? ¿Cómo me puede decir que yo esta mañana no he dedicado casi la mitad del discurso a las políticas sociales? Y usted acaba de decir hace un momento que yo, en el discurso de esta mañana, me he olvidado de las políticas sociales. ¿Me he olvidado de la sanidad? ¿Me he olvidado de la educación? ¿De la Ley de Dependencia, de la asistencia social? ¿Me he olvidado de esos temas? ¿De la vivienda? Estará usted de acuerdo o no estará usted de acuerdo. ¿No estará de acuerdo? Bien. Pero no me puede decir que yo me he olvidado, ante la ciudadanía, de esos temas en mi intervención de esta mañana al abrir el debate sobre el estado de la Comunidad.

Y usted me dice a mí que es que nos hemos olvidado de los necesitados, de los más necesitados, de los más pobres. ¿Es que la sanidad es solamente para los ricos, señora Caballero? ¿Es la educación solamente para los ricos o para las clases medias, o la asistencia social? ¿O también la sanidad, la educación y todas las políticas sociales empiezan fundamentalmente por la gente más necesitada, por la gente de la que usted dice —y también yo he dicho— que está dentro de esas bolsas de pobreza y esas bolsas de marginación? Pues claro que las políticas sociales están también dirigidas fundamentalmente a los necesitados. Y no solamente desde esa perspectiva, sino para crear igualdad. Porque, en un hospital, en un centro de atención primaria o en un centro de salud, o en un colegio, la educación, la sanidad y la atención son las mismas para los que más tienen que para los que menos tienen, para las rentas más altas, las rentas medias y las rentas más bajas, es igual para todos, porque precisamente las políticas sociales que estamos poniendo en marcha, que estamos desarrollando, si tienen un objetivo es, precisamente, el objetivo de la igualdad de oportunidades.

¿Y nos dicen ustedes que nosotros estamos olvidándonos de la Andalucía del interior? Mire usted, vea usted las tasas de paro, vea usted las tasas de creación de empleo de unas y otras provincias. ¿Nos estamos olvidando de la Andalucía del interior cuando estamos planteando que las carreteras secundarias o que cualquier población andaluza esté a menos de veinticinco minutos de una vía de alta capacidad, de una autovía? ¿Nos estamos olvidando de la Andalucía del interior cuando estamos diciendo que cualquier ciudadano, cualquier pueblo esté a menos de media hora de un centro hospitalario de alta resolución? Eso es también igualdad de oportunidades: acercar las provincias, establecer equilibrios y solidaridad entre las provincias, entre las comarcas y entre los pueblos, sean de comarcas rurales, de zonas rurales o de zonas urbanas. Por lo tanto, yo creo que es bueno.

Y, mire usted, yo es la primera vez, señora Caballero —lo mismo me equivoco—, que le oigo decir en esta Cámara que la educación y la sanidad son políticas sociales: la primera vez, señora Caballero. Y creo que algo hemos avanzado.

Mire usted, ¿que hay precariedad? Si yo sé que hay precariedad. Hay precariedad en toda España, y en Andalucía también hay... Y distingamos, señora Caballero, distingamos lo que es temporalidad de lo que es precariedad. Distingalo usted, porque es así.

Y mire usted, señora Caballero, lo único que le quiero decir es que creamos empleo —medio millón de puestos de trabajo— y aumentamos también la estabilidad y el carácter indefinido de esos puestos de trabajo. ¿Que todavía falta camino por recorrer? Se lo reconozco; pero reconozca usted también que se han creado medio millón de puestos de trabajo en estos tres años, y que se han aumentado cerca de doscientos mil puestos, cerca de doscientos mil contratos indefinidos en estos tres últimos años.

Y eso es importante también hacerlo. ¿Por qué? Porque demuestra que eso que usted llama tan neoliberal, que es el crecimiento económico, nuestra economía es capaz de crear empresas tecnológicas, de crear empleo, y de que el empleo, progresivamente, sea también empleo estable y digno, y sé también que golpea fundamental y negativamente a los jóvenes andaluces.

Mire usted, usted habla de Delphi, y parte de un principio. Mire usted, yo le he dado unos datos de cómo estaba la situación del empleo industrial en Cádiz. Usted se lo creará o no se lo creará. Yo lo que le he dicho es que, hace dos años, nosotros empezamos a hablar del parque de Las Aletas, a organizar suelo industrial. ¿Por qué? Porque había empresas que querían ubicarse en la provincia de Cádiz. Esa fue la razón por la cual nosotros nos pusimos de acuerdo con el Gobierno de la Nación para buscar suelo industrial suficiente para la ubicación de esas empresas que ahora nos pueden ayudar a solucionar el problema de Delphi.

Y usted ha llegado ya a una conclusión, a una conclusión en relación con el tema de Delphi, señora Caballero: que va a haber cuatro mil trabajadores que se van a la calle. Figura en el *Diario de Sesiones*, señora Caballero, usted lo acaba de decir hace veinte minutos cuando ha intervenido: cuatro mil trabajadores de Delphi. Usted ha dicho: «Cuando usted hable de crisis industrial, a ver qué me dice cuando los cuatro mil trabajadores de Delphi se vayan a la calle». Y no es eso, señora Caballero: buscaremos todas las soluciones que sean posibles.

Y yo creo que usted me dice: «Usted es que no establece medidas contra la deslocalización». Me gustaría, señora Caballero, que en otro debate usted me dijera qué medidas contra la deslocalización se pueden establecer, qué país europeo... Pero teniendo en cuenta, señora Caballero, lo que dice la Unión Europea. No se lo vaya a inventar usted, por favor: lo que dice la Unión Europea. A ver qué país más avanzado y más desarrollado que nosotros —Francia, Inglaterra o Alemania— tiene medidas contra la deslocalización.

Mire usted, usted sabe, señora Caballero —si no utiliza la demagogia—, tan bien como yo que una empresa, en un país europeo, en cualquier país europeo, cuando toma la decisión de irse, se va. Usted lo sabe tan bien como yo. Y, si no lo dice, está mintiendo a la ciudadanía. Usted lo sabe.

Y usted me dice: «No, no, es que les dan ustedes subvenciones». ¿Usted tuvo reuniones con el Comité de Empresa? Nosotros también. Y, cuando hablamos de las subvenciones, no le voy a decir lo que dijeron, señora Caballero, pero, mire usted, le voy a decir lo siguiente.

Nosotros, cuando se ha planteado la crisis de Boliden, ahí lo tiene usted—, nosotros hemos reclamado los daños que ha sufrido la comarca de Doñana —los daños, las indemnizaciones—, y hemos ganado la batalla judicial. Hemos ganado esa batalla judicial. Y, en el caso de Delphi, sabe usted

que también hemos recurrido y hemos denunciado a la empresa para la recuperación de las subvenciones que le hemos dado en los tres últimos años. Y, si no lo sabe, se lo digo yo en estos momentos, se lo digo yo también en estos momentos, señora Caballero.

Mire usted, sobre la vivienda. Usted no me ha dicho qué es la otra cosa que yo dije. Bueno, yo dije lo que dije en aquel momento: que el 50% de los hogares que se constituyan estaría en una vivienda de protección oficial. Eso es lo que yo dije, no dije otra cosa, señora Caballero: es exactamente lo que dije.

Y, mire, ya le he dicho lo que nosotros pretendemos. Si usted está de acuerdo con el pacto para la construcción de setecientos mil viviendas, ahí llegaremos a un encuentro, con trescientas mil de viviendas de Protección Oficial: ahí estaremos y nos encontraremos. Si usted quiere, como nosotros queremos, que haya una ley que regularice el ejercicio del derecho a la vivienda, ahí también nos encontraremos, porque creemos que ese es un tema que preocupa a la ciudadanía.

Y usted me habla de la Deuda histórica. Yo simplemente le quiero decir una cosa, señora Caballero: Eso fue lo que se acordó. ¿Que después ustedes dijeron no? Bien, de acuerdo. Pero eso fue. ¿Por qué he dicho eso? Porque los líderes que estaban allí acordaron enviar esa documentación previa. Eso fue lo que se acordó y por eso lo he dicho aquí.

¿Que a usted le parece que ya la transferencia del Guadalquivir se tenía que resolver, antes de que termine el año? Bien. Pero, mire usted, yo creo que el hecho de que el 31 de diciembre tengamos cerrados todos los aspectos materiales, personales y técnicos, yo creo que es un gran avance —¿o no, señora Caballero?— sobre la transferencia del Guadalquivir. ¿O no? Yo creo que es un avance. ¿Que usted lo quiere antes del 31 de diciembre? Pues, mire usted, yo le recuerdo cuánto tiempo se tardó en negociar la transferencia de la Confederación del Sur.

Aspectos urbanísticos. Pues, mire usted, yo recuerdo el tema del Doñana. Pero, claro, no es el mismo debate que el que estamos teniendo ahora, y usted lo sabe.

Y, señora Caballero, cuando usted habla y ha planteado el tema de Doñana, recuérdelo: ¿Quién paró el tema de Doñana? ¿Quién lo paró, señora Caballero? ¿Quién lo paró? Lo paró este Gobierno, lo paré yo. Creé una comisión, que desaconsejó el tema de la urbanización en Doñana. Lo paré yo. Y eso figura así, señora Caballero. ¿Que ustedes estaban de acuerdo? ¿Que ustedes estaban en contra? De acuerdo. Pero llegué. Fue —y creo recordar— la primera decisión de entidad que tomé cuando me eligieron Presidente del Gobierno de Andalucía en el año 1990.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Chaves, debe ir terminando, por favor.

#### El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, Presidenta —perdón, señora Presidenta—, con el tema del cambio climático.

Mire usted, por ejemplo, un representante de Izquierda Unida, un consejero de Izquierda Unida en Cataluña, es el responsable del cambio climático. ¿Me puede decir usted si ha tomado medidas más avanzadas que las que hemos tomado nosotros en Andalucía? Dígame usted cuáles, ¿eh?, después de haberse leído el ciento... Dígame usted cuáles, después del trabajo del Plan de Acción Climática que hemos presentado nosotros con el aval de 40 expertos.

Y usted sabe claramente que cumplir el Protocolo de Kyoto —que queremos acercarnos, y lo que queremos es que, de ocho toneladas per cápita pase a seis toneladas y media per cápita— sí es un objetivo que sí se puede cumplir. Pero el Protocolo de Kyoto es consecuencia de un gran acuerdo entre todos los países —muy difícil, y ya se ha visto en la reunión del G8—, pero usted sabe que desde una perspectiva autonómica podemos combatirlo, podemos dar pasos, pero es también bastante complicado.

Los metros. Usted no me ha entendido, no me ha entendido. Usted es que me ha dicho: «Es que no...» Es que, claro, es que Madrid tiene dinero, y ustedes no ponen dinero. Y, hombre, yo no quiero decir cuánto dinero puso el Gobierno del señor Aznar para el metro de Madrid. ¿Lo recuerda usted? ¿Lo recuerda usted? Y, mire... No, y no ha puesto para nosotros.

Lo que quiero decir, señora Caballero, es que yo tengo que poner dinero para tres metros, para tres metros.

Usted me puede decir: «Es que han empezado más tarde». De acuerdo, hemos empezado más tarde; pero yo me tengo que preocupar de tres provincias, de más provincias que solamente una comunidad autónoma que es uniprovincial, y que tiene un metro en una ciudad. Eso es lo que le he querido decir, eso es lo que le he querido decir en relación con los metros.

Y, en definitiva, con el voto político de los inmigrantes... Mire usted, lo digo aquí y lo digo en todos los sitios cuando tengo oportunidad. Yo lo que digo fuera de este Parlamento lo digo también dentro de este Parlamento; no tiene ninguna razón que yo diga las cosas ante los medios de comunicación y después no lo diga en el Parlamento. Lo digo en el Parlamento y lo digo también fuera del Parlamento. Fui el primero que hablé del derecho de los inmigrantes a votar: el primero. No lo había oído antes: el primero. Y lo dije: que fuera en el contexto, lógicamente, de lo que solamente es posible: un acuerdo en la Unión Europea. Solamente es posible en ese contexto, a no ser que se cambien los tratados constitucionales.

Y en relación con el frente..., con el tema saharauí —y ya termino, señora Presidenta—, usted lo sabe bien. Nosotros estamos, lógicamente, ayudando al pueblo saharauí cuando viene a Andalucía. Tenemos una política destinada a ellos, financiando a los ayuntamientos, una política social.

Y hemos dicho siempre cuál es nuestra política: el acuerdo, el acuerdo. Y creo que, fundamentalmente, resultado de esa política —no de la política de la Junta de Andalucía sólo, no: de la Nación—, yo creo que se ha conseguido un paso, señora Caballero, que yo no sé si dará muchos resultados, pero que es un paso muy importante; es decir, que el Frente Polisario y el Gobierno de Marruecos empiecen a negociar en el marco de las Naciones Unidas.

¿Usted no le da importancia, señora Caballero?  
[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Vamos a continuar con el desarrollo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Corresponde intervenir a continuación al Grupo Parlamentario Andalucista. Lo hará su portavoz, doña Pilar González Modino.

Señora González, tiene la palabra, señoría.

#### La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente. Señorías.

Quiero comenzar, al igual que los restantes portavoces que han intervenido en el día de hoy, expresando en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista nuestro dolor y nuestra solidaridad a las familias de los seis soldados españoles muertos en el Líbano: a todos ellos nuestro homenaje y nuestro reconocimiento. Y muy especialmente, por lo cercano, a la familia de Manuel David Portas: todo nuestro afecto y, en aquello en lo que modestamente podamos ayudar, pues encantados de poder echar una mano.

Señorías, hace pocos días celebrábamos los primeros 25 años del Parlamento de Andalucía, los primeros 25 años de la autonomía andaluza. Una jornada feliz, sin duda; una jornada para el encuentro con quienes formaron parte de la historia reciente de Andalucía; una ocasión que debiera ser propicia también para el encuentro con quienes estarán aquí dentro de poco, con los más jóvenes. Porque, afortunadamente, hay una generación de andaluces y andaluzas que han crecido con nuestro Parlamento, una generación que ha nacido durante el tiempo aún reciente de la autonomía andaluza.

Creemos, señorías, que el aniversario es también una oportunidad para la reflexión sobre estos 25 años.

La autonomía andaluza se funda sobre la voluntad inquebrantable del pueblo andaluz de conquistar la igualdad, de conseguir la misma condición política que los pueblos más avanzados del Estado. La autonomía andaluza se funda sobre la identidad y sobre la movilización reivindicativa. Qué lejos están ahora ambas cosas. Parece que hubieran pasado muchos más de 25 años.

La sociedad andaluza está desmovilizada, desmotivada. El dato más relevante que confirma esta realidad es el resultado del referéndum del Estatuto de Autonomía. La altísima abstención registrada —siete de cada diez andaluces censados no fueron a votar— es un aldabonazo en la conciencia de todos nosotros, responsables políticos andaluces. Ya lo dijimos en otro debate, en el debate del desarrollo estatutario, ya lo hemos dicho en otras ocasiones, pero parece que a nadie más que a nosotros preocupa.

Pero es que el resultado de las recientes elecciones municipales viene a corroborar esta tendencia. En las elecciones más cercanas a los andaluces, la participación —61'55%— cayó cuatro puntos respecto a las municipales de hace cuatro años, la abstención llegó al 38'45%, y hubo casi cincuenta mil votos en blanco; signos de desinterés ciudadano que deben preocuparnos a todos.

Por eso, nosotros no nos cansamos de insistir en la necesidad de una reflexión sobre las causas de la desmovilización social, y la necesidad también de la adopción de medidas que conduzcan a recuperar la complicidad y la confianza de los ciudadanos andaluces. Porque, si esto nos ocurre, señorías, todas las luces que el Gobierno andaluz quiere proyectar sobre nuestro pueblo contienen la sombra más peligrosa de todas: aquella que entiende la política como la afición de unos pocos, frente a la distancia, la indiferencia y la resignación de la mayoría.

La democracia pierde su esencia si los ciudadanos no participan. El pueblo andaluz está desmovilizado, y la identidad andaluza está diluida. Precisamente uno de los elementos más enriquecedores y más originales de la historia de Andalucía —y de España— ahora apenas se ve: no interesa. La identidad andaluza existe, pero intentan tajarla, no tiene ningún peso en las prioridades y en las tareas del Gobierno andaluz, de las instituciones andaluzas. ¿Cómo se explica, si no, que en la conmemoración del veinticinco aniversario del Parlamento de Andalucía no se escuchara el Himno de Andalucía? Y no me refiero, naturalmente, a la versión flamenca que oímos en el concierto, sino a la versión institucional, la que cantaron sus señorías hace 25 años. Porque aquella vez sí sonó el Himno de Andalucía en el Parlamento. Yo no sé si había versión oficial o no, pero sé que sonó el Himno de Andalucía. Esto no es más que un botón de muestra, pero con un alto contenido simbólico.

Señorías, yo estoy segura de que lo saben, pero quizás sea bueno recordarlo por si todavía alguien pudiera tener algún prejuicio. El Himno de Andalucía procede de un canto religioso popular, de un canto de trilla. Se basa en una de las escasas canciones que conocían los jornaleros andaluces —que no conocían muchas canciones—. Ahora, que se oyen voces del PP y del PSOE pidiendo que se le ponga letra al Himno de España, resulta que en Andalucía tenemos un himno con una letra que reivindica la tierra, la libertad, la solidaridad, la esperanza y la paz: todos los valores de la democracia, señorías, están en la letra del Himno de Andalucía. Además, para aquellos que

se reclaman herederos de la República, es un himno compuesto durante la República, aprobado en 1933, presentado el 10 de julio de 1936. Fue silenciado por la Dictadura, como tantas otras cosas de la historia de Andalucía, y no volvió a sonar hasta el 18 de octubre de 1979. Está asumido, con toda naturalidad, por todos los andaluces y andaluzas como un símbolo de Andalucía y de nuestra identidad, suena con toda naturalidad en cualquier acto institucional; pero se olvidó el día del veinticinco aniversario del Parlamento de Andalucía. Insisto: no es más que un ejemplo, muy reciente, muy concreto, pero altamente significativo y esclarecedor de cómo se pretende diluir, difuminar la identidad andaluza desde el poder. Y desconozco los motivos de por qué ocurre esto.

Les oigo hablar mucho de modernidad, como si eso fuera la panacea, la palabra mágica, el abracadabra que ha de solucionar todos los problemas de los andaluces. Les veo difuminar intencionadamente la identidad andaluza. Y no son incompatibles la identidad y la modernidad, señorías, no son incompatibles, señor Presidente. Precisamente la mejor garantía de la prosperidad de Andalucía es el anclaje del desarrollo en nuestra identidad, porque, si no, la modernidad será banal, será insustancial, si se basa en la pérdida de identidad.

Con un pueblo desmovilizado, cuyos símbolos de identidad se ocultan por quien tiene la responsabilidad de protegerlos y de difundirlos, pueden imaginar que los hombres y las mujeres andalucistas no estamos muy satisfechos del estado de Andalucía.

Afrontamos el último debate del estado de la Comunidad en esta VII legislatura. Estamos, efectivamente, en un clima de fin de legislatura. Estamos en tiempo de realidades, de balance, de resultados. Y el resultado de la gestión de los Gobiernos socialistas en Andalucía se resume fácilmente. Andalucía ha cambiado en estos 25 años —efectivamente que ha cambiado, claro que ha cambiado—, ha hecho un recorrido en estos 25 años: ha pasado del subdesarrollo y ha llegado a la dependencia.

Este es el hilo argumental que voy a ir desgranando a lo largo de esta intervención, señorías.

Todos sabemos que dentro de algunos meses habrá elecciones en Andalucía. Cuando usted decida, señor Presidente. Es su facultad, tiene esa capacidad, que nosotros reconocemos. Y, precisamente porque lo reconocemos, le pedimos que no olvide que esa capacidad tiene su origen en la autonomía de Andalucía, y que no olvide que es condición imprescindible para esa autonomía que haya un debate propio sobre Andalucía, exclusivo sobre Andalucía. Para eso sería imprescindible que hubiera elecciones separadas en Andalucía, señorías. Le pedimos, señor Chaves, que no olvide los intereses generales de Andalucía, que los ponga por encima de los intereses de su partido y que convoque elecciones andaluzas en solitario, cuando usted estime oportuno.

Desde luego, para nosotros la fecha idónea ya ha pasado. Consideramos que las elecciones andaluzas hubieran debido celebrarse inmediatamente después

del referéndum del Estatuto, pero no ha ocurrido así. Con cual, cuando usted decida, señor Presidente. Es su capacidad, y a nosotros la fecha nos da igual. Lo no nos da igual es que las elecciones andaluzas coincidan con otra convocatoria electoral.

Quiere el Gobierno andaluz que este debate sea una ocasión para que el análisis de la situación de Andalucía resulte lo más completo posible y centrado en la realidad de nuestra tierra, según dice el Gobierno andaluz en la comunicación que ha enviado al Parlamento. Pues bien, en este caso, nosotros queremos lo mismo: un análisis centrado en la realidad de Andalucía y lo más completo posible.

Y lo que hemos oído esta mañana dista mucho de ser un análisis completo, pues es parcial, es interesado; hemos oído esta mañana un discurso anodino, sin autocritica y destinado a cubrirle las espaldas al señor Zapatero, especialmente en un tema, en el tema que tiene que ver con el terrorismo, y del que yo sólo quiero decir una cosa: unidad, unidad de todas las fuerzas políticas, en vez del espectáculo al que asistimos de discutir, de echarse en cara determinadas cosas, unidad de todas las fuerzas políticas, que es la única garantía de poder acabar con esto, la unidad de todas las fuerzas políticas.

El Presidente del Gobierno tiene, en este sentido, la credibilidad que se ha ganado él solito. En este sentido, yo opino lo mismo que don Felipe González: al Presidente del Gobierno hay que apoyarlo, aunque se equivoque, hay que apoyarlo. Ésa es nuestra posición. Y no quiero hablar más de la cuestión del terrorismo, señor Presidente.

Pero decía que su discurso de esta mañana, su intervención de esta mañana ha sido parcial, porque hay dos Andalucía, señor Presidente, y usted lo sabe, y usted escoge la que más le interesa en función de las circunstancias. Usted ha hablado esta mañana de la Andalucía del pensamiento Alicia, como dice don Gustavo Bueno, del País de las Maravillas. Hay otra Andalucía, hay dos millones y medio de pobres en Andalucía, y usted lo sabe, señor Presidente. Y a esa otra Andalucía se dirigen usted y su partido en la campaña electoral, pero, en el discurso institucional de esta mañana en el Parlamento de Andalucía, se ha dirigido a otras personas, a otros andaluces y a otras andaluzas. Ha sido, insisto, una intervención, un análisis interesado en dibujar una realidad distinta a la que amanece cada día en nuestra tierra y en la que viven cotidianamente miles de andaluzas y de andaluces que, desde luego, no tienen una visión tan triunfalista como la que usted nos ha trasladado esta mañana.

Vamos a empezar por lo más grande, para ir descendiendo a lo más pequeño. Vamos a ir de lo general a lo concreto. Entre los grandes hitos del año 2006 y de toda la legislatura, está, sin ninguna duda, la reforma del Estatuto de Autonomía. No voy a insistir en la posición de Grupo Andalucista al respecto, pues ya la conocen sus señorías y el conjunto de los andaluces, pero no podemos pasar por alto un hecho reciente y significativo: los Gobiernos de Extremadura y de la Comunidad Valenciana han presentado sendos

recursos de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Éste es un hecho objetivo que nos afecta de manera directa, que tiene incidencia en la posición que ocupa Andalucía en el conjunto del Estado; es más, que tiene relación directa con el debate sobre el modelo territorial del Estado.

En un momento, señorías, en el que se mantiene un pulso por el poder territorial en el conjunto del Estado, Andalucía no tiene quien defienda sus intereses. Y no sólo no tiene quien defienda sus intereses, sino que, además, se ve agredida por dos comunidades, porque, en el caso del Estatuto de Andalucía, no es el Defensor del Pueblo o un partido político quienes recurren ante el Tribunal Constitucional, sino los Gobiernos de Extremadura y de Valencia. A las andaluzas y a los andaluces les afectan estos recursos, no los entienden y se preguntan de quién es la responsabilidad. Ustedes, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular, han dicho cosas contradictorias: han dicho que el Estatuto era constitucional, que era igual que el de Cataluña, que no iba a haber problemas porque era fruto de un amplio consenso. Todos esos mensajes ustedes los han trasladado a los andaluzes y a las andaluzas. Pero la realidad es diferente, señorías. Si el Estatuto es constitucional o no lo dirá quien puede decirlo: el Tribunal Constitucional, porque afortunadamente quien reparte los certificados de constitucionalidad no son los partidos políticos, sino el Tribunal Constitucional.

Respecto a la igualdad con Cataluña, permítanme que la niegue. En materia de autogobierno y de financiación, que son las garantías, que son la claves de la igualdad, nuestro Estatuto y el catalán se parecen tanto como los aeropuertos de Málaga y de Barcelona: en los dos hay aviones, y hasta ahí las semejanzas. Pero el cambio es notable, el catálogo de diferencias:

Del aeropuerto del Prat de Barcelona salen vuelos que llegan a cualquier lugar del mundo. Para ir desde Málaga a cualquier lugar del mundo hay que pasar por Madrid o por Barcelona.

El aeropuerto de Barcelona ya es un aeropuerto del siglo XXI, no le ha hecho falta una Ministra catalana para acometer los cambios necesarios, sus infraestructuras se han reformado y se adaptan con rapidez a las necesidades de nuestro tiempo. El aeropuerto de Málaga es todavía del siglo XX.

Tenemos una Ministra de infraestructuras malagueña y seguimos hablando de la necesidad de estudiar la ampliación del aeropuerto, de la posibilidad de una segunda pista, pero nadie acomete esa tarea más allá de las palabras.

Yo no sé si la señora Álvarez será Ministra la próxima legislatura, no tengo bola de cristal, pero sí sé que el aeropuerto de Málaga no va a cambiar mucho en la próxima legislatura.

En fin, la metáfora de los aeropuertos no es más que una manera de evidenciar las diferencias entre los Estatutos andaluz y catalán.

Y qué decir respecto del consenso. Menos mal que nos contaron que lo habían alcanzado en Madrid. ¿Qué queda de aquello? Porque habíamos entendido

que ese consenso era del Partido Popular y del Partido Socialista, no del PP de Andalucía y del PSOE de Andalucía, sino del Partido Popular y del Partido Socialista Obrero Español en su conjunto. Y ahora nos encontramos que una Comunidad gobernada por el PSOE, Extremadura, y otra gobernada por el PP, Valencia, recurren el Estatuto de Andalucía. Y yo me pregunto: ¿Qué votaron los Diputados extremeños y valencianos, tanto socialistas como populares, en el Congreso de los Diputados? Creo recordar que votaron que sí, todos. ¿Acaso estaban mintiendo cuando votaron que sí? ¿Por qué ustedes dicen y hacen una cosa en Andalucía y otra diferente en aquellos territorios que gobiernan? Ambos, Partido Popular y Partido Socialista, están frente al espejo de sus contradicciones y frente a la mirada de los andaluces que les exigen respuestas.

Nosotros, desde la lealtad a los andaluces y a Andalucía, les proponemos un pacto, señorías. Nosotros quisimos un Estatuto mejor, más ambicioso; lo dijimos aquí y lo dijimos en Madrid. Pero tenemos el Estatuto que tenemos, el que han aprobado los andaluces y las andaluzas, y ése hay que defenderlo. Les proponemos un pacto entre las fuerzas políticas andaluzas representadas en el Parlamento para defender la autonomía andaluza y su máxima expresión, el Estatuto, un pacto para que Andalucía tenga quien la defienda. Artículenlo como quieran, asuman el protagonismo que quieran, háganse todas las fotos que necesiten, pero acepten el compromiso de defender el Estatuto de Andalucía y empiecen por pedirles a sus respectivos compañeros que retiren los recursos ante el Tribunal Constitucional.

Otro de los hitos del pasado año ha sido la aprobación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Ya conocen, señorías, las ideas que hemos expuesto en los diferentes debates sectoriales sobre el POTA: ya hemos dicho que llega demasiado tarde, cuando hay situaciones irreversibles del deterioro del territorio de Andalucía; que le falta el consenso imprescindible con los ayuntamientos y con los agentes sociales; que no garantiza la cohesión de Andalucía y la superación de los desequilibrios internos; que no vincula la ordenación del territorio con su necesaria organización, mediante una estructura comarcal; que no resuelve las amenazas a nuestro medio rural y el expolio de nuestro litoral.

No queremos insistir ahora sobre nuestro análisis, únicamente aportarlo porque contribuye a completar la visión sobre Andalucía. Pero sí quiero dejar constancia de nuestra preocupación por este tema, y en vez de recurrir a nuestros propios argumentos quiero recurrir al informe de una autoridad que sabemos independiente y, desde luego, andaluza: el Defensor del Pueblo. En su informe correspondiente al año 2006, que fue presentado hace pocos días, ante la Comisión de Gobierno Interior, el propio Defensor indicó que la ordenación del territorio en Andalucía puede estar en grave riesgo.

Voy a citar algunas de las palabras del Defensor en la mencionada comparecencia. Decía: «Se trata

de definir dónde queremos vivir y en qué entorno pretendemos el desarrollo, uso y conservación del espacio territorial andaluz». Continúa: «La valoración general es que nos encontramos con una presión constructora sobre el territorio que consigue eludir la incipiente» —incipiente, después de veinticinco años— «acción pública del planeamiento urbanístico o, sencillamente, la contraviene en función de proyectos o intervenciones puntuales». Éstos deben ser los límites flexibles, estos proyectos o intervenciones puntuales. Sigue diciendo el Defensor del Pueblo: «Las grandes directrices y criterios que pretenden servir de base a un determinado modelo de ordenación no han conseguido transformarse en reglas perfectas, eficaces y respetadas».

En esta misma intervención hace referencia, además, a la carencia de elementos eficaces de control: «Debemos afrontar los espacios protegidos que permitan salvar valores y territorios de una presión constructora que pretende dar salida a inversiones especulativas, que carecen de sostenibilidad económica y que terminan por dificultar una de las necesidades sociales más graves: la falta de vivienda para muchos sectores de la sociedad».

Sirvan, pues, las palabras del Defensor del Pueblo andaluz para poner en evidencia el fracaso de la política territorial de los Gobiernos socialistas en Andalucía.

Y el tercer hito importante en este período ha sido la constitución de los nuevos ayuntamientos andaluces. Acaban de empezar su andadura y les deseamos la mejor de la suerte, porque tenemos la certeza de que la autonomía se construye de abajo a arriba, porque partimos de la convicción de que el éxito de nuestros ayuntamientos es la base para el éxito de Andalucía, porque los ayuntamientos atienden mejor que nadie a los andaluces y a las andaluzas en sus necesidades cotidianas.

Si los ayuntamientos andaluces consiguen sus objetivos atendiendo al bien común, todos y todas tendremos cotas más altas de bienestar. Pero, aparte de las mejores intenciones, poco más tienen los ayuntamientos andaluces, excepto problemas. Asumen por la vía de los hechos las competencias de otras administraciones: construyen colegios, construyen centros de salud, construyen residencias de mayores, y esto les provoca un estrangulamiento financiero y un alarmante endeudamiento. Y, mientras tanto, lo que toca es oír discursos y esperar. Oír discursos sobre la financiación de los ayuntamientos, discursos sobre lo urgente y lo importante, como si los Ayuntamientos no supieran qué es lo urgente y qué es lo importante. Y esperar, esperar la ley andaluza de régimen local, esperar el pacto local, esperar la constitución de la FAMP, esperar la constitución del nuevo Gobierno de Andalucía, esperar ese proyecto de ley que ha anunciado usted esta mañana; esperar, esperar. Cuando lo que necesitan los ayuntamientos no son ni palabras ni esperas, sino agilidad y eficacia. Y aquí no hay otro responsable más que el Gobierno andaluz, el mismo partido durante veinticinco años. Los ayuntamientos han ido cambiando de color político en estos veinticinco

años, en algunos casos. El Gobierno de Andalucía siempre ha tenido el mismo color y siempre ha hecho lo mismo: discursos y a esperar.

Esperan los ayuntamientos y esperan los ciudadanos. Esperan que se resuelvan sus problemas y esperan que les llegue el bienestar. Nosotros queremos hablar de alguno de esos problemas, no da tiempo a hablar de todos, evidentemente, recogiendo la voz de la calle, haciéndonos eco de lo que dicen los andaluces. Y, entre esos problemas, uno de los más acuciantes, sin duda, es el de la vivienda. La principal amenaza para la autonomía de las personas en Andalucía es la carencia de vivienda y la imposibilidad de acceder a una vivienda digna, porque en Andalucía la vivienda es un problema en vez de un derecho.

Lo dice el propio Defensor del Pueblo: «En un país donde se construyen más viviendas que en el resto de Europa seguimos sufriendo una carencia de vivienda digna incompatible con los derechos y los principios constitucionales», Son palabras literales del Defensor del Pueblo.

Y este problema es especialmente acuciante entre la juventud. Andalucía concentra el 20% de los jóvenes españoles, el colectivo que más demanda una primera vivienda y que más dificultades tiene para conseguirla.

Durante el cuarto trimestre de 2006, Andalucía es de las pocas Comunidades Autónomas en el que el volumen de personas jóvenes con contrato indefinido ha disminuido en comparación con 2005, a diferencia del conjunto de España, mientras que la contratación temporal ha aumentado considerablemente. Nunca, desde finales de 1992, el mercado de la vivienda había resultado tan inaccesible para los jóvenes andaluces como en el cuarto trimestre del año pasado, del año 2006. En Andalucía, el esfuerzo económico que deben asumir quienes adquieren un vivienda no deja de incrementarse. Una persona joven debe reservar el 65% de su salario para pagar una hipoteca media y, un hogar joven, el 45'8% de sus ingresos. Nos encontramos con provincias como Málaga, donde una persona joven, para acceder a una vivienda, tiene que destinar el 85% de su sueldo, y estábamos hablando, hace un momento, de sueldos medios de 700 euros, y algunos afortunados son mileuristas. Pues bien, el 85% de ese sueldo tiene que destinarse al pago de una hipoteca media, en un territorio andaluz como es el caso de Málaga.

En todos los territorios de Andalucía se supera el umbral máximo de endeudamiento utilizado para evaluar la viabilidad de los créditos hipotecarios, que es del 30% del salario de una persona o de un hogar joven. Ésta es la realidad que viven muchos andaluces y andaluzas, por eso es necesaria una ley..., es necesaria y urgente una ley que garantice el derecho de los andaluces a la vivienda, una ley que desarrolle el artículo 25 del Estatuto, que profundice en el Estado social y que convierta el derecho a la vivienda en un derecho subjetivo amparado por los tribunales de justicia. Usted ha anunciado esta mañana que traerá esa ley, y sinceramente me alegro, señor Presidente.

También nosotros vamos a traer, en ese sentido, una proposición de ley. Espero que podamos encontrar algún punto de encuentro, porque realmente vamos a tener ocasión para comparar los modelos y vamos a tener ocasión de plantear soluciones a uno de los problemas más acuciantes que tienen los andaluces y las andaluzas.

Y, además de la vivienda, el empleo es otro de los problemas que preocupa a la mayoría de nuestros conciudadanos y conciudadanas. Se ha hablado mucho de empleo, también, durante el día de hoy. Yo quiero recordar, simplemente, que hace un mes, en mayo del año 2007, Andalucía registró cuatrocientos setenta y tres mil y pico parados, más del 24% del total del Estado. De ellos, abrumadoramente, son las andaluzas las que se llevan la peor parte, pues el 63% de los desempleados andaluces son mujeres; con el agravante, además, de que, si atendemos a la tasa interanual, apreciamos una subida del 3'11%. Desde luego, la tasa más alta del Estado, sólo superada por Murcia. De hecho, mientras que en la mayoría de las provincias del conjunto del Estado hay una bajada en la tasa interanual de paro, en Andalucía sólo ocurre en Córdoba; en el resto no ocurre.

Pero las andaluzas se enfrentan a otros problemas, además del de la carencia del trabajo: los salarios más bajos, la doble jornada, la atención a los dependientes y la imposible conciliación entre la vida laboral y familiar. Resolver estos problemas es garantizar la igualdad, no tanto el escaparate de las listas y del Gobierno paritario, que está bien, pero no resuelve la igualdad de las andaluzas reales, de carne y hueso, a las vecinas que conocemos todos, a la gente con la que nos encontramos fuera del Parlamento, a las que tienen esos problemas que yo le decía: salarios más bajos, carencias de trabajo, doble jornada, conciliar la vida laboral con la atención a su familia, etcétera, etcétera. Aunque, sin duda, el problema más dramático al que se enfrentan las mujeres andaluzas es el de la violencia de género.

En Andalucía, durante el año 2006, 18 mujeres perdieron la vida a manos de sus parejas o ex parejas, el doble que en el año 2005, que fueron nueve. Es la segunda peor cifra desde el año 1999.

En lo que llevamos de 2007, cinco andaluzas, o cinco mujeres, han perdido la vida en Andalucía como consecuencia de la violencia de género, la cifra más alta registrada en España.

Detrás de cada cifra hay una historia dramática, hay demasiado dolor, hay demasiada soledad, hay demasiada desprotección y demasiada desesperanza, viendo cómo la ley no resuelve el problema, es ineficaz y es insuficiente, necesitando mayor protección, mayor amparo, mayor atención de los poderes públicos andaluces.

También debemos señalar la atención sanitaria como otra de las preocupaciones de las andaluzas y lo andaluces. Y también, en este ítem, los datos son significativos. Según datos del Ministerio de Sanidad referentes al catálogo nacional de hospitales, actualizado al 31 de diciembre del año 2006, Andalucía

tiene 99 hospitales y veinte dos mil doscientas y pico camas. La población de Andalucía, como todos sus señorías conocen, roza los ocho millones de habitantes, lo cual nos da una ratio de 2'79 camas por cada mil habitantes. La media de España está en 3'57 camas por cada mil habitantes. Estamos muy por detrás de la media de España. Cataluña alcanza las 4'59 camas. La Organización Mundial de la Salud recomienda entre ocho y diez camas por cada mil habitantes, y no llegamos ni a la tercera parte en Andalucía. Además, sorprendentemente, el número de camas se reduce y nos encontramos con 541 menos que en diciembre del año 2004.

Pero no sólo cuestiones de infraestructuras, como puede ser el número de camas, que, evidentemente, insisto, son datos significativos de la situación que vive el sistema sanitario andaluz, sino que además existen conflictos en diferentes sectores de la sanidad andaluza, en la atención primaria, por ejemplo, donde los médicos reclaman un tiempo de 10 minutos para poder atender adecuadamente a los pacientes, a los enfermos. Existen, también, conflictos, y es destacable el de las urgencias hospitalarias, que dura meses y que no es de un colectivo residual o por cuestiones económicas, como pretende hacer ver la Consejería. Existe un importante malestar entre los profesionales que repercute en la atención que reciben los ciudadanos. Señorías, yo he visto personalmente la situación de las urgencias del hospital Virgen del Rocío, de Sevilla. Estuve allí, hace muy poco tiempo, y es francamente indignante y tercermundista la situación de la sala de los sillones, donde están, en un espacio relativamente pequeño, muchas personas juntas, personas generalmente mayores, enfermos, evidentemente, mujeres y hombres mayores, que tienen siempre cierto pudor, probablemente, a la hora de estar juntos, pues son mayores y están en condiciones..., en fin, enfermos, sentados en sillones, necesitan ir al baño... Es lamentable esa situación. La he visto con mis propios ojos hace muy pocos días, señorías. Les aseguro que no hay nada más lejos de la modernidad que esa sala de los sillones del hospital Virgen del Rocío, de Sevilla, que es la que he visto, en concreto. Me llega información de que hay otros hospitales, en Andalucía, con una situación muy similar, pero es que ésa la he visto, la he visto en directo. Y ahí se quiebra la sociedad del bienestar, señorías, ahí se quiebra la sociedad del bienestar.

Y el otro pilar básico, la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas, también encuentra importantes deficiencias. Señor Presidente, usted planteaba esta mañana, en cuestiones de política educativa, afirmando planteamientos de izquierdas, que la política educativa de la izquierda es la educación para la ciudadanía. No, señor Presidente, la política educativa de izquierdas es tradicionalmente la igualdad de oportunidades, la igualdad de oportunidades. Lo de Educación para la Ciudadanía es coger el rábano por las hojas. La igualdad de oportunidades, ése es un planteamiento de izquierdas; en eso probablemente será en lo único en lo que estemos de acuerdo, pero

creo que en eso sí vamos a estar de acuerdo. Bueno, pues, es que no se puede plantear la política educativa en función de una asignatura que se va a impartir el año que viene en los colegios andaluces. Es que hay muchos problemas. Podemos empezar hablando de las infraestructuras, de las caracolas, 400, todavía, en esta Andalucía de la modernidad; 400 caracolas. Me parece que ése no es el lugar más idóneo para que, en igualdad de oportunidades, los niños y las niñas andaluzas tengan las mismas opciones que el resto de niños y niñas del conjunto del Estado. Pero es que, además, en un reciente trabajo elaborado por Profesionales por la Ética, el *ranking* de excelencia educativa 2007, a partir de datos del Ministerio de Educación, del INE, de la OCDE, de Eurostat, y realizados según criterios comparativos recomendados por la Unión Europea y con el sistema estatal de 50 indicadores, con estos condicionantes, el resultado es desalentador. En una escala de 1 a 10, como las notas de los escolares, no estamos entre los sobresalientes, ni entre los notables, ni siquiera llegamos al aprobado, ni lo raspamos, como los estudiantes mediocres, sino que el suspenso es rotundo. Andalucía es la última de la clase, con un 2'09 de nota, en una escala de 1 a 10, como las notas que se les ponen a los niños en el colegio. Ni todos los análisis, ni todos los comentarios, ni todas las posiciones políticas, nada pueden paliar un fracaso tan rotundo. Después de veinticinco años de autonomía, los niños y niñas andaluces son los que tienen los peores resultados educativos del conjunto del Estado, y eso los que terminan, porque hay más de un 30% que abandonan la Educación Secundaria Obligatoria. Estamos en unas posiciones, en unos resultados, pues, exactamente iguales a los que había en el siglo XIX o en el siglo XX, con una única diferencia: que ahora van todos a la escuela. Ésa sí es una diferencia, ahora van todos a la escuela y, en siglo XIX y en el siglo XX, sólo iban unos pocos privilegiados. Pero en resultados estamos en la peor posible. Y a nosotros esto nos preocupa mucho, señor Presidente. Nos preocupa porque es el futuro de una generación de andaluces y es el futuro de nuestra tierra. Ésta creo que es la realidad más grave, la más importante y la más urgente. Esto es peor que el cambio climático. Por aquí hace aguas Andalucía, aquí fracasan las expectativas vitales de muchos andaluces y de muchas andaluzas.

Mire, en la lucha contra el cambio climático le vamos a apoyar, ahí le vamos a apoyar. Entendemos que también es imprescindible concienciar al conjunto de la sociedad andaluza para erradicar, para evitar el cambio climático en las magnitudes que parece que va a tener.

Y, además, tenemos que oírle en los discursos sobre el crecimiento económico y pretenden convencernos de que esto va bien. Puede que la economía andaluza crezca. Efectivamente, crece. No es lo mismo crecimiento que desarrollo. Pero, sobre todo, si ese crecimiento no se traduce en calidad de vida, en servicios y equipamientos dignos para atender a las necesidades de los ciudadanos y en mecanismos

para alcanzar la sociedad del bienestar, sus cifras macro valen exactamente lo mismo que las palabras de los charlatanes en las ferias. Si no explíqueles a los andaluces cómo se llega a fin de mes con el PIB, explíqueles cómo se paga la hipoteca con el PIB, señor Presidente. Me gustan más las cifras micro que las cifras macro en las cuestiones económicas. Pero es que, además, en el informe Funcas, del año 2006, Andalucía ocupa el último lugar en cuanto a la renta nacional bruta, medida en poder de compra y en convergencia real con la Unión Europea. Estamos por detrás, incluso, que de Extremadura, mientras que, en el año 2005, estábamos por delante. Si la media en renta regional bruta, en poder de compra es cien, Andalucía se queda en el 79'2, mientras que Extremadura llega al 81'2. Además, pese al crecimiento del PIB, a finales del año 2006, Andalucía sigue siendo la Comunidad Autónoma más pobre de España, con una renta por habitante que representa el 74'4% de la media de la Unión Europea, mientras que la convergencia media de España con la Europa de los 15 se sitúa ya en el 93'9%.

Datos micro, el ingreso medio anual en los hogares andaluces: en Andalucía, 18.336 euros, en el bolsillo de los andaluces y andaluzas; en la media del conjunto del Estado, 21.551 euros. Son 4.000 euros por debajo, 4.000 euros menos tienen los andaluces y andaluzas de ingresos medios menos anuales en sus hogares.

Hay multitud de datos que pueden incidir en esta reflexión, pero no quiero detenerme más en ellos. Sólo dos Comunidades Autónomas, Andalucía y Extremadura, figuran en la relación de las 78 regiones más pobres de la Unión Europea. Con una preocupación añadida: 2013 y la desaparición de los Fondos Europeos. Lo decía, hace poco, el editorial de un periódico, de un medio de comunicación. No hay que olvidar que en el crecimiento y en el despegue han tenido un papel decisivo los Fondos Europeos. Su desaparición dejará a la economía española, y por ende a la andaluza, sin un factor de inversión y de corrección de las desigualdades.

Éste es, señorías, a grandes rasgos nuestro análisis de la realidad. Está firmemente centrado en la situación de Andalucía y pretende completar la visión que ustedes tienen de Andalucía. Porque ustedes sólo han pintado las luces esta mañana, señor Presidente, olvidando que toda luz proyecta sombras y que contiene zonas en penumbra.

Para ustedes, Andalucía está en lista de espera, aquejada por serios problemas y con síntomas preocupantes, pero en lista de espera. Nosotros tenemos un diagnóstico sobre la situación de Andalucía —y con ello termino—: durante estos años, en los que el Partido Socialista ha gobernado Andalucía, nuestra tierra ha pasado del subdesarrollo, en el esquema de un Estado centralista... En el subdesarrollo estábamos, efectivamente, hace veinticinco años, es una posición lamentable. Pues, hemos pasado a una situación de dependencia. De dependencia en un poder globalizado. Somos un territorio periférico de la Unión Europea.

Éste ha sido el trayecto, el camino que ha recorrido Andalucía de la mano del Partido Socialista. Este proceso ha implicado un crecimiento económico, sin duda, pero con un alto coste: desequilibrios, expolios y renunciadas a los resortes reales de poder.

En el terreno político, Andalucía depende de los partidos centralistas. A ustedes les interesa mantener el imaginario político más simple posible, el más reduccionista, el que tiene una sola dimensión, basado en la polaridad: derecha e izquierda. Tan antiguo, tan empobrecedor y tan estéril como el maquinismo. Y nosotros, evidentemente, tenemos un diagnóstico sobre la situación de Andalucía —y con ello termino—. Durante estos años que el Partido Socialista ha gobernado Andalucía, nuestra tierra ha pasado del subdesarrollo, en el esquema de un Estado centralista, del subdesarrollo... —estábamos, efectivamente, hace 25 años en una posición lamentable—, hemos pasado a una situación de dependencia, de dependencia, en un poder globalizado —somos un territorio periférico de la Unión Europea—. Éste ha sido el trayecto, el camino que ha recorrido Andalucía de la mano del Partido Socialista. Este proceso ha implicado un crecimiento económico —sin duda—, pero con un alto coste: desequilibrios, expolios y renuncia a los resortes reales de poder.

En el terreno político, Andalucía depende de los partidos centralistas. A ustedes les interesa mantener el imaginario político más simple posible, el más reduccionista, el que tiene una sola dimensión —basada en la polaridad derecha e izquierda—, tan antiguo, tan empobrecedor y tan estéril como el maniqueísmo.

Y nosotros, evidentemente, tenemos un tratamiento para resolver esta situación, tenemos un proyecto distinto. Nuestro objetivo es un desarrollo equilibrado, un cambio tranquilo que haga posible la transformación de Andalucía. Nuestro proyecto pretende conjugar el presente y el futuro, y quebrar la dependencia que afecta a los andaluces y a las andaluzas en forma de desarrollo lineal, con graves desequilibrios y con graves carencias. Queremos un desarrollo integral de Andalucía, equilibrado; equilibrado desde un punto de vista social, medioambiental, político y cultural, que ponga el énfasis en los elementos nucleares que nos proporcionan poder y autonomía como ciudadanos andaluces.

La señora PRESIDENTA

—Señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta. Muchas gracias.

El proyecto andalucista en este siglo XXI tiene como objetivo conseguir la igualdad real de Andalucía con los países líderes de la Unión Europea —es

un proyecto ambicioso, sin ninguna duda— y ser los dueños reales de nuestro destino, que sin duda es inseparable del destino del planeta.

Tenemos que trabajar para eliminar la dependencia económica de Andalucía, con especialización en sectores de bajo valor añadido y como espacio para que las multinacionales drenen las ganancias de nuestro consumo. Tenemos que trabajar para corregir la dependencia energética, para terminar con el expolio de nuestros recursos naturales y para cambiar la situación cultural que nos amenaza.

Tenemos que conseguir una única Andalucía, señor Presidente, no esas dos Andalucías con dos velocidades diferentes, una única Andalucía, en la que todos los andaluces y andaluzas avancen a la misma velocidad, un lugar habitable, un espacio en el que el bienestar llegue a todos los andaluces y andaluzas sin exclusión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Interviene a continuación, para contestar a la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, el señor Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves.

Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Señora González. Señoras y señores Diputados y Diputadas.

Bueno. Yo no sé, señora González, si cuando usted dice que el pueblo andaluz está desmovilizado es porque a ustedes no les votan. ¿Es ésa la razón fundamental de por qué usted dice eso?

Mire, señora, yo no sé si entrarle al debate de los signos de identidad. Usted se ha molestado mucho porque el himno no fue cantado, porque no se defienden las señas de identidad. Mire usted, váyase a muchos actos públicos, y verá usted la bandera andaluza, que se canta el himno de Andalucía y que se defiende lo andaluz en muchos sitios. Por lo tanto... Aquí también se cantó, se cantó con una versión que a usted no le gustó, pero se cantó el himno de Andalucía, como siempre que hay un acto institucional.

Yo, en todo caso, señora González, le agradezco el tono de su intervención. Y, además, le agradezco siempre su buena intención; siempre que usted interviene, tiene una buena intención. Pero, claro, generalmente, cuando esa buena intención preside en sus intervenciones, existe otro rasgo que no es incompatible con su buena intención, que es el signo, la señal de identidad de su grupo político, que es el de la profunda desorientación en la que se encuentra. Y después de haberle oído a usted su intervención, veo que cada vez se encuentran ustedes más perdidos en el debate político de Andalucía.

Y permítanme que se lo diga, señora González: lo lamento. Y también le diré lo siguiente: me preocupa. Mire usted, el pasado debate, con usted..., el Debate del año pasado sobre el estado de la Comunidad lo cerré expresándole mi opinión de que quien se quedara fuera del Estatuto lo pasaría muy mal políticamente. Está en el *Diario de Sesiones*. No me equivoqué. Y yo creo que usted lo sabía ya entonces. El Partido Popular lo entendió perfectamente y se sumó al consenso, se sumó al consenso, se incorporó al consenso y los dejó a ustedes solos, en una situación que yo me atrevería a decir, señora González —y perdone que se lo diga—, casi de marginación política. Así de claro. Ustedes no quisieron incorporarse al consenso, por las razones que fuera. Ustedes quisieron monopolizar el no, porque consideraron entonces que quizás les era más rentable desde el punto de vista político. ¿De verdad, señora González, a estas alturas creen ustedes que han sacado alguna rentabilidad política de su petición del no al Estatuto de Autonomía de Andalucía? ¿Lo creen sinceramente?

Y es que ustedes, en su momento, señora González, no quisieron valorar que era mejorable el Estatuto de Autonomía —evidentemente—, pero que era mucho más, infinitamente más ambicioso que el Estatuto de Autonomía vigente en aquellos momentos. Era homologable al que más, era homologable al catalán, al que más autogobierno, al que más autonomía, al que más competencias pudiera tener, muy superior al Estatuto de Autonomía de otras comunidades autónomas. Y con él, señora González, tenemos garantizada la inversión por población —que no teníamos en el anterior—, plazos para el pago de la Deuda histórica, la transferencia del Guadalquivir, un catálogo de derechos sociales sin parangón en otros estatutos. Y a ustedes, eso no les pareció razón suficiente para votar y pedir el sí y apoyar el Estatuto e incorporarse al consenso del Estatuto. Allá ustedes con su responsabilidad. Yo creo que ahora ustedes están viendo claramente los efectos de su actitud.

Yo soy consciente, señora González, de que el Estatuto de Andalucía que aprobamos no es la panacea; sin embargo, sí estoy convencido, señora González, de que es un instrumento eficaz en manos de los andaluces para su autogobierno, para seguir avanzando, para seguir progresando y para seguir resolviendo sus problemas.

Ustedes dijeron que Andalucía iba a perder su posición de cabecera en el estado de las autonomías; y ahora, ustedes me están exigiendo cumplirlo. Me parece muy bien. Pero no solamente cumplirlo, sino que ahora ustedes me están planteando nada más y nada menos, señora González, que un pacto de defensa del Estatuto de Autonomía. Y me lo plantean en términos perentorios. ¿Me lo quiere aclarar usted, señora González? O, si me permite, ¿quieren aclarar ustedes antes cuál es su posición con el Estatuto de Autonomía? ¿Se quieren aclarar ustedes?

[Aplausos.]

¿Es bueno o no es bueno? Porque si ustedes consideran que no es bueno, ¿para qué ese pacto

de defensa del Estatuto, no? Aclárense ustedes un poco antes en relación con este tema.

Y si usted lo compara con el Estatuto de Autonomía de Cataluña..., que usted siempre habla de la Andalucía sumisa y de la Cataluña que se impone, es por el complejo de siempre con Cataluña; siempre el complejo con Cataluña. Mire usted, usted sabe que hubo dirigentes catalanes que dijeron que en este viaje no hacían falta alforjas. Se estaban refiriendo al Estatuto de Andalucía, se estaban refiriendo al Estatuto de Andalucía. Y nosotros hemos logrado, precisamente, acelerar la puesta en marcha del desarrollo del Estatuto de Autonomía. Y hemos logrado incorporar a nuestro Estatuto que la participación de Andalucía en las inversiones del Estado sea la correspondiente a nuestra participación en la población total del país. Yo creo que, en un tiempo bastante rápido, hemos constituido todos los órganos de relación bilateral necesarios para la puesta en marcha del Estatuto. Para usted, seguramente, señora González, eso no sirve absolutamente para nada, porque nosotros estamos aquí para hablar. El Partido Socialista está en Andalucía para hablar, simplemente para eso.

Mire usted, yo creo que ustedes —se lo digo sinceramente— cometieron un tremendo error cuando pidieron el no; lo cometieron.

Pero permítame que le diga otra cosa, señora González, ante su intervención. Están cometiendo otro error más grave: empeñarse en negar la realidad de Andalucía. ¿Que hay muchas cosas mejorables? Por supuesto, lo he dicho a lo largo de todas mis intervenciones de esta tarde. Pero no suba usted aquí a decir que las cosas no pueden estar peor que como están en estos momentos en Andalucía.

Yo creo que eso no lo puede usted decir sinceramente, señora González. Yo me acuerdo, me acuerdo, hace unos meses, de una pregunta sobre la sanidad pública andaluza, en la que usted comenzó diciendo: «La sanidad pública andaluza está hecha un desastre». *Diario de Sesiones* del 3 de mayo. ¿Usted cree de verdad que la sanidad pública andaluza está hecha un desastre? ¿Usted cree que los usuarios de la sanidad pública andaluza entienden que está hecha un desastre? ¿Que tiene problemas? Evidentemente, como los tienen todas las sanidades públicas de España y del mundo. Pero, por favor, ¿que está hecha un desastre? ¿Que está hecha un desastre? A usted, seguramente, le enseñarán lo que les interesa enseñarle, señora González. Pero no puede decir usted eso.

Y además, usted no solamente habla de Cataluña: habla de nuestra sumisión al Gobierno de Madrid, de nuestra dependencia. Pero, señora González, usted lo hace contra toda evidencia. No hay sumisión, tampoco hay confrontación, porque no es necesaria: hay colaboración y lealtad, sin dejar de reclamar por parte nuestra lo que creemos que nos pertenece y lo que creemos que es justo para Andalucía.

Y estamos mucho mejor que antes. Y existen datos, existen ejemplos: nos pagaron los 2.500 millones de euros que nos debían; las inversiones del Estado se acercan a nuestro porcentaje de población; se han

resuelto los contenciosos sobre las cajas de ahorro, sobre las pensiones, sobre la investigación en células madre; se están financiando, por parte de la Administración central, los metros... Creo que hay una buena colaboración y una buena lealtad institucional.

Me habla de la transferencia del Guadalquivir. Pues, mire usted, ya está constituida la Comisión de trabajo. Y antes de diciembre, como ya he señalado antes, los aspectos técnicos, materiales y personales tienen que estar resueltos. Y usted dice que nunca se va a transferir, y yo le digo que se cumplirá el artículo 51 del Estatuto de Autonomía. Y si ustedes se encuentran con una Comunidad que lo recurre, como usted ha mencionado el caso de Extremadura y el caso de Valencia, el caso de la Comunidad Valenciana, pues oigo a algún dirigente de ustedes que dice que es que yo me he puesto de acuerdo... Ha dicho lo contrario de lo que usted ha dicho aquí hoy: que yo me he puesto de acuerdo con Juan Carlos Rodríguez Ibarra y que el señor Arenas se ha puesto de acuerdo con el señor Camps para dar una pátina de ambición y de altura al Estatuto de Autonomía de Andalucía. ¿Lo han dicho ustedes o no lo han dicho, señora González? Creo que sí, que lo han dicho. De verdad, sin ningún tipo de sorna, señora González, ¿creen que alguien puede dar crédito a que yo me he puesto de acuerdo con Juan Carlos Rodríguez Ibarra para que recurra el Estatuto de Autonomía de Andalucía? ¿O que el señor Arenas se ha con el señor Camps? Lo han recurrido porque consideran que tienen derecho. Y, mire usted, yo creo, estoy convencido de que el Estatuto de Autonomía de Andalucía es constitucional y que el artículo 51 de Andalucía es constitucional. Y hay intereses de Comunidades Autónomas, no intereses de partido, señora González: intereses de Comunidades Autónomas. Y hay una cosa en la que yo estoy de acuerdo con usted, señora González: que, al final, será el Tribunal Constitucional, el Tribunal Constitucional, el que resolverá. De la misma manera que yo he planteado contenciosos con el Gobierno central de José Luis Rodríguez Zapatero, porque ha tomado algunas decisiones con las cuales yo no estoy de acuerdo. Porque estoy defendiendo los intereses de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y miren ustedes dónde llega, también, eso que usted ha dicho también: el maniqueísmo. Hace algún tiempo, el Ministro para las Administraciones públicas confirmó o dijo, señaló, aquí, en Andalucía —o no sé si fue en el Senado—, y lo ha dicho en Andalucía, en el Senado, que la Disposición Adicional Segunda, es decir, la de la Deuda pública, se cumplirá en los términos en los que recoge y viene establecido en el Estatuto de Autonomía vigente en estos momentos. Y a ustedes, a algunos dirigentes de ustedes, solamente se les ocurre decir que cómo un señor que se llama Jordi va a pagarle nada a Andalucía. Figura en las hemerotecas, señora González. Sería una *boutade*, posiblemente, de esas cosas que se dicen, seguramente, en política, pero ahí está, recogido en los medios de comunicación. Pero, claro, puede ser una *boutade*, señora González, pero, claro, cuando

le hemos tenido que leer al máximo dirigente de su Partido político que la fecha de las elecciones en Andalucía la va a poner un encapuchado, desde el sur de Francia, estamos, señora González, ante una *boutade*. ¿Ésa es otra de las cosas que se dicen por decir, en el debate político? ¿Usted está de acuerdo con eso?

Me gustaría que usted viniera, subiera aquí y dijera si está de acuerdo en que va a ser un encapuchado, en el sur de Francia, el que va a señalar la fecha de las elecciones autonómicas. Que usted lo dijera. Porque me parece muy grave que el dirigente de su partido lo dijera. ¿Eso es respetar la autonomía andaluza que usted tanto dice que hay respetar? Que hay que respetar las instituciones, que hay que respetar la imagen de Andalucía. ¿Eso es respetarla, señora González? Mire usted, yo creo que hay demasiada inconsistencia y yo lo lamento.

Ustedes, miren ustedes, han salido hace poco de un Gobierno de coalición. Hay Diputados en su Grupo político que apoyaron el Gobierno de coalición entre el Partido Andalucista y el Partido Socialista durante ocho años. Durante ocho años. ¿Y ahora ustedes dicen que la culpa de lo que les está ocurriendo son esos ocho años de Gobierno de coalición? He oído al máximo dirigente de su partido dirigirse a su partido con la palabra «comparsa». «Comparsa del Partido Socialista». Yo creo que sus compañeros, los compañeros que estuvieron en ese Gobierno de coalición, tienen derecho, también, a un poco más de respeto, a aquellos que adoptaron la coalición. Ustedes echan la culpa al Gobierno de coalición. Pues mire usted, es mi opinión, usted la compartirá o no la compartirá, señora González. Yo creo que es todo lo contrario. El principal activo que ustedes tenían era, precisamente, su participación en el Gobierno de coalición. Su aportación a la gobernabilidad de Andalucía. Y dejaron de ser útiles cuando practicaron la ley del péndulo. Y ésa es la verdad. Y se lo digo: acercarse a la derecha siempre tiene un problema. La derecha, en toda España —y hay muchos ejemplos—, fagocita. Fagocita, ténganlo ustedes en cuenta.

Por lo tanto, busquen las causas de su situación en otro sitio. Mire usted, repasen ustedes, también, las hemerotecas. Usted me dice que estamos, quizás, en un final de ciclo. Pues, mire usted, repasen las hemerotecas, cuántos ciclos ha habido aquí, a lo largo de todo este tiempo, en este Parlamento.

Mire, señora González, usted ha hecho una referencia, también, a las elecciones, a la convocatoria de las elecciones autonómicas y a su intención de que sean unas elecciones separadas. Yo he dicho y he dejado claro —usted lo comparte— que es una competencia que el Estatuto y la ley me da: es el Presidente de la Comunidad Autónoma el que señala la disolución del Parlamento y la convocatoria de nuevas elecciones. Pero yo estoy convencido, señora González, de que, cuando alguien pide el adelanto de las elecciones autonómicas, como lo ha pedido el Grupo Popular, o cuando alguien pide las elecciones separadas, pues, mire usted, yo creo que lo piden,

simplemente, por una sencilla razón: entienden que les interesa política y electoralmente. Ésa es una pura razón de partido, señora González. Así de claro. Lo demás es una pura cortina de humo.

Yo creo que está claro quién tiene la competencia. Tengo toda la legitimidad. Y, cuando tome la decisión, señora González, la tomaré teniendo en cuenta muchas razones. Como ya he dicho, mi intención es agotar la legislatura. Y yo creo que también hay argumentos que se pueden valorar y que yo puedo valorar: que las elecciones por separado pueden propiciar un debate andaluz. Lo entiendo, yo se lo admito. Las elecciones separadas pueden propiciar un debate andaluz. Pero también puede suceder que no, señora González. Y es así y tenemos, lógicamente, el ejemplo. En las pasadas elecciones municipales, que se debería haber hablado de las elecciones o de los temas municipales, hubo un Grupo político al que apenas se le oyó hablar de temas municipales, y sí, mucho, del tema terrorista. Y no coincidían con las elecciones generales, que yo sepa, las elecciones municipales.

Por lo tanto, mi convicción, señora González y mi experiencia, señora González, es que lo único que garantiza que en las elecciones andaluzas se hable de Andalucía, coincidan o no con otras elecciones, es la voluntad política, de los partidos políticos, de hablar de Andalucía, de los temas de Andalucía y de las soluciones que se proponen para resolver los problemas de Andalucía. Ésa es la razón que permite que hablemos de los temas de Andalucía. En cualquier elección, separada o no separada, coincidentes o no coincidentes. Y, en Andalucía, ha habido elecciones para todos los gustos, conjuntas y separadas. Y le quiero recordar que, en el año 1990, cuando fui elegido por primera vez Presidente de la Junta de Andalucía, los mejores resultados que ha obtenido el Partido Socialista, fueron, precisamente, en unas elecciones separadas. Por lo tanto, no tenemos miedo a nada, en este sentido. Para que ustedes lo tengan en cuenta.

A algunos les puede interesar un escenario de baja participación, en función de sus intereses. A mí, no. A mí, no. Y lo tengo que tener en cuenta. Lo mismo tengo que tener en cuenta que los andaluces fueron a las urnas en febrero; luego, en mayo, y, si son separadas en los próximos ocho meses, en los ocho próximos meses, pues tendremos dos elecciones más. Por lo tanto, también lo tengo que valorar y lo tengo que poner en cuenta. Aquí, como hoy he dicho, hemos tenido elecciones para todos los gustos. Y, señora González, lo que sí le puedo asegurar es que valoraré todos los factores, tendré en cuenta todas las posiciones de los partidos políticos, pero yo también tengo un objetivo: pensaré en la ciudadanía y en la mayor participación de los ciudadanos en las elecciones.

Y usted me ha hablado de abstención, que hay una desmovilización, porque hubo una determinada participación, por debajo del 40%, en el referéndum y, después, en las elecciones municipales. No me habla de otras participaciones. Ya me he pronunciado

cuando ha intervenido la portavoz del Partido Popular. Pero ustedes bien que quisieron, lógicamente, unir al no los votos de abstención y los votos en blanco, ¿eh? Mire usted, yo creo que todos tenemos, todos tenemos, lógicamente, que poner de nuestra parte lo posible para incrementar e incentivar la participación. Pero, con toda seguridad, se lo digo ya, creo que en las elecciones autonómicas y en las elecciones generales, y/o, juntas o separadas, habrá una mayor participación. Porque depende de muchos factores. Y esta mañana puse como ejemplo las elecciones presidenciales francesas y las elecciones legislativas.

Mire, señora González, voy terminando. Yo no he querido dar esta mañana, ni lo he intentado ni creo que lo haya hecho, dar una visión triunfalista de la situación en Andalucía. Yo sé que hay luces y sombras. Y yo creo que hay muchas más luces que sombras. Y creo que, entre esas luces, lo vuelvo a reiterar, señora González, ha habido un cambio profundo en las estructuras, en la calidad de vida, en el bienestar y, también, en la propia conciencia de los andaluces. En todos los campos: educativo, sanitario, económico, cultural y, también, político. Que ustedes no lo quieran reconocer, lógicamente, para eso están en la oposición. Y si lo hacen desde esa perspectiva, como lo ha hecho usted, pues yo creo que ustedes, lógicamente, van a seguir mucho tiempo en la oposición. Porque vuelvo a decirlo: la oposición también tiene que buscar sus puntos de equilibrio, su rigor, la coherencia, la credibilidad. Y, con intervenciones de esa naturaleza, se alcanza y se tiene muy poca credibilidad.

Mire usted, nosotros, como ya hemos dicho, vamos a defender el Estatuto de Autonomía ante el Tribunal Constitucional. No me preocupa. Tengo la convicción, la confianza de que hemos hecho un Estatuto constitucional. Un Estatuto constitucional. En el artículo 51, también.

Usted se ha referido, también, al urbanismo. Pues, mire, todo el mundo, toda la ciudad, todos los pueblos de Andalucía, lo he dicho en varias de mis intervenciones a lo largo de la tarde, señora González, todos los pueblos de Andalucía que tienen que hacer su Plan General de Ordenación Urbana, todos se tendrán que someter a criterios de desarrollo sostenible, de sostenibilidad, y, por lo tanto, de respeto al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y a nuestra Ley del Suelo, a nuestra legislación urbanística. Tengo el propósito y el compromiso de cambiar la cultura urbanística existente en Andalucía y de impulsar, como ya estamos impulsando, desde un marco legal, como el que tenemos, un nuevo modelo urbanístico para Andalucía, que evite y que impida muchos de los problemas que hemos tenido a lo largo de estos últimos años.

Los ayuntamientos. Yo ya me he referido al desarrollo estatutario, en relación con las cuatro leyes que hacen referencia a los ayuntamientos. Mire usted, según el Ministerio de Economía y Hacienda, la Comunidad Autónoma que más recursos económicos ha transferido a los ayuntamientos ha sido la Comu-

idad Autónoma de Andalucía. Más del 40% del total que las comunidades autónomas han transferido a los ayuntamientos en España, más de 900 millones de euros. Y hemos triplicado en los últimos años la financiación incondicionada en 120 millones de euros. Y todos los grandes proyectos —lo vuelvo a reiterar una vez más—, todos los grandes proyectos que se han hecho en Andalucía —en Almería, con respecto a los juegos del Mediterráneo; los metros de Sevilla, de Málaga, y el que se está comenzando a ejecutar en Granada; palacios de congresos; museos—, todas esas grandes obras, y las que se van a hacer, se han hecho con financiación y cofinanciación de la Junta de Andalucía. Y creo también que, por lo tanto, vamos a cumplir con el desarrollo estatutario que nos obliga a establecer esas cuatro leyes.

Y le hemos dado urgencia y prioridad a ese desarrollo del Estatuto en cuanto a la participación de los ayuntamientos en los tributos de la Junta de Andalucía, en las condiciones para acceder a una ciudad de gran población y, también, al pacto local referido a la transferencia de competencias y delegación de competencias a los ayuntamientos de Andalucía.

Mire usted, con la vivienda yo comparto su preocupación. He dicho cuál es nuestro propósito. Ustedes quieren presentar una proposición no de ley, y yo les sugiero que esperen a que presentemos nosotros el proyecto de ley; en todo caso, podemos encontrarnos ahí. Pero tenemos el firme propósito de presentar un proyecto de ley que regule el derecho de la ciudadanía andaluza a una vivienda; derecho subjetivo.

Y creo, también, que he hablado del pacto con ayuntamientos y del pacto con los promotores y los constructores para la creación de 700.000 viviendas, de ellas 300.000 protegidas, que puedan dar una solución al problema, que más no preocupa, que es el acceso de los jóvenes y también de mucha gente de clases media a una vivienda asequible.

En relación con el empleo, se lo he dicho también, lo he dicho a lo largo de la jornada, señora González. Reconozca usted que tenemos un porcentaje, una tasa de paro que era inimaginable hace unos cuantos años, señora González. Es que hace 15 años teníamos cerca de un 30% de paro, un 30% de paro, y ahora tenemos el 12% de paro. Es decir, que hemos rebajado la cifra en cerca de 20 puntos, y nuestra economía sigue rebajando la cifra de desempleo. Y la reducción de la cifra de desempleo es consecuencia de que tenemos una economía dinámica que crea empleo: medio millón de puestos de trabajo en los últimos tres años, según la Encuesta de Población Activa; la mitad de ellos ocupados por las mujeres.

Mire usted, sobre conciliación de la vida familiar y laboral: 55.000 plazas de guardería —podrían ser más, estamos trabajando para que sean más—, más de 1.300 centros escolares abiertos, apertura de centros escolares con un horario mayor, con actividades de ocio, con comedores, precisamente para facilitar la puesta en marcha de la ley de dependencia, para, en una primera fase, los grandes dependientes, que facilitará y liberará a las mujeres, a muchas mujeres

de Andalucía que ahora se tienen que preocupar de atender a una persona que está en situación de gran dependencia. Y cuando dejen de estarlo, como consecuencia de esta ley, podrá tener muchas más facilidades y mucha más igualdad de oportunidades para acceder al mercado de trabajo.

Mire, yo no he dicho que, lógicamente, la estrategia del Gobierno de Andalucía sea la puesta en marcha de la asignatura Educación para la Ciudadanía, no lo he dicho. He dicho que la vamos a poner en marcha, no que ésa sea la estrategia educativa de la Junta de Andalucía. La estrategia educativa de la Junta de Andalucía, además de poner en marcha esa asignatura, que la creemos absolutamente necesaria para que la gente y los niños se eduquen en los valores de la Constitución, en los valores de la libertad, en los valores de la solidaridad, en los valores de la democracia, pues tenemos los centros bilingües, los centros con tecnología y las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información, más colegios...; es decir, tenemos lógicamente una estrategia de mejorar la calidad.

Usted sabe que estamos cerrando las caracolas. Usted me está diciendo que «hay 400 caracolas, en buenas condiciones», pero usted sabe que la mayor parte de esas caracolas, el ochenta y tantos por ciento de esas caracolas se han tenido que hacer porque estamos reparando, modernizando y haciendo nuevos colegios al lado de esas caracolas. Hay que decirlo también, hay que decirlo también. Y cuando tenemos también el Plan Mejor Escuela, con 1.200 millones de euros para los próximos diez años, estamos en la certeza de que seguramente, en un plazo muy corto, de un año, eliminaremos todas las caracolas del sistema educativo en Andalucía.

Mire, quiero terminar, señora González. Usted me habla de si con el PIB se puede llegar a final de mes. Yo lo que le quiero decir, señora González, es lo siguiente: hace diez, quince años, en la década de los ochenta, nuestro PIB era de en torno a un poco más de setenta mil millones de euros; y ahora, es de 150.000 millones de euros. El PIB per capita estaba, si no me corrige el Consejero de Economía, en torno a los diez mil euros; ahora está en 17.000 euros. El PIB per capita, señora González. Creo que hemos dado un avance considerable, ¿no? Creo que nuestra economía ha funcionado de una manera importante, señora González. Y creo que también esas cosas hay que decirlas.

Y usted hace referencia a la dependencia. Mire, señora González, nosotros estamos en condiciones de prescindir ya de los fondos a partir de 2013. A partir de 2013, recibiremos fondos como consecuencia de la fase de transición; pero en estos momentos... La inversión pública de Andalucía, señora González, en el año 1997, la dependencia de la inversión pública de Andalucía de los fondos europeos era de más del 30%, el treinta y pico; en estos momentos, la dependencia de la inversión pública de Andalucía con respecto a los fondos europeos está en el 12'3%, y se puede bajar, y la estamos bajando. No se preocupe,

tenemos cinco años donde vamos a recibir cerca de doce mil millones de euros entre 2007 y 2013; entre ellos, 867 para innovación tecnológica.

Nuestra economía es una economía potente en estos momentos. Es una economía que tira del carro de la economía española, también; que crece, que crea empleo. Y, como consecuencia, tenemos también las condiciones y la situación —y eso es lo importante— de, a partir de 2013, convertirnos ya en una comunidad autónoma que, de recibir solidaridad, podemos también pasar a entregar, a aportar solidaridad a otras regiones europeas que lo pueden necesitar, como nosotros lo hemos necesitado durante todos estos años.

Termino, señora González. Le he dicho al principio lo que pensaba sobre su situación; ustedes, quizás, pues tengan otra opinión. Pero le voy a decir algo, y no sé si es interferirme en algo que a ustedes les puede molestar. No sé si me creará, señora González, pero yo le voy a decir una cosa: el Partido Andalucista ha jugado un papel importante en Andalucía durante los últimos 30 años, con sus errores y con sus aciertos, yo lo he reconocido no solamente cuando estaban ustedes con nosotros en el Gobierno de coalición, sino también lo reconozco ahora. Ustedes han representado y representan un determinado segmento de la población andaluza, ustedes forman parte de la pluralidad política andaluza que se refleja y que está presente en esta Cámara. Me crea o no, señora González, le diré que, y no sé si es una exageración decirlos en estos momentos, no sé si es una exageración, me creará usted o no, que el Partido Andalucista es un Partido necesario. No sé si es una exageración. Pero sí le puedo decir, y eso no es una exageración, señora González, que su partido sí es positivo; que es positivo que el Partido Andalucista esté presente en esta Cámara para formar parte de la pluralidad política de Andalucía.

El que ustedes tengan, formen parte de un proyecto político de relevancia no va a depender de mí; por supuesto, por supuesto. Ustedes dependerán, fundamentalmente, de ustedes, y al final, lógicamente, dependerán de los ciudadanos. Pero sepa, señora González, sepan también los Diputados y Diputadas del Grupo Andalucista que yo les tiendo la mano a usted y a su partido, que debería haber un buen campo de entendimiento, que hay que tomar muchas decisiones que pueden y que van a fortalecer nuestra autonomía y, en consecuencia, también a nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Interviene, en turno de réplica, la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señora González Modino.

Señora González, tiene la palabra, señoría.

#### La señora GONZÁLEZ MODINO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

A ver, señor Presidente. Hablaba usted inicialmente sobre el tono de mis intervenciones y me presuponía la buena intención; lo afirmo, tengo buena intención cuando subo a esta tribuna, no lo dude. Con esa buena intención, pretendo contribuir, pretendemos contribuir los compañeros y compañeras andalucistas que estamos en esta Cámara, a este proyecto que es Andalucía, todavía en construcción. Mi tono es el que es, hay veces que es más amable y hay veces que es más áspero; pero también su tono tiene ciertas notas que se repiten. Suele ser paternalista, señor Presidente, suele ser paternalista conmigo, suele ser paternalista con nosotros. Se sube y nos da algunas lecciones sobre las cosas que tendríamos que hacer, y yo le..., hombre, le agradezco que tenga un tono amable, francamente; siempre es mucho más agradable debatir en un tono amable que en un tono áspero.

Pero tengo que discrepar, señor Presidente, tengo que discrepar radicalmente porque hace tiempo que somos mayores —mi partido tiene ya más de 40 años, poco más de 40 años, algunos más de 40 años— y es verdad que durante toda esta etapa ha sido un elemento yo creo que imprescindible para la construcción de Andalucía. Creo que imprescindible para el sistema político de Andalucía, para la pluralidad del pueblo andaluz. Y el tono final de su discurso me sonaba a despedida. No se despida de nosotros, señor Presidente, que probablemente va a haber andalucistas también en la próxima legislatura en el Parlamento de Andalucía. No se despida de nosotros porque vamos a seguir estando aquí, vamos a seguir trabajando por Andalucía, con todo el compromiso y con toda la capacidad de la que somos capaces.

Mire, cuando yo hablaba de la desmovilización de la sociedad andaluza, no quiero que esto se asimile a una preocupación partidaria. No es que no nos voten a nosotros, es que se abstienen. Los que me preocupan son los que se abstienen, no los que votan al Partido Andalucista; con esos, encima, estoy contenta. Los que me preocupan son los que se abstienen, y son muchos. Eso sí es un signo de desmovilización de la sociedad andaluza, los que se abstienen, no los más o menos que votan al Partido Andalucista. Y yo creo que los que se abstienen le preocupa a usted también. Le he leído yo también algunas declaraciones en el sentido de un estudio y una reflexión sobre las causas de la abstención. Hombre, me alegra, porque hasta ahora pocos más que nosotros hablábamos de la necesidad de una reflexión, la necesidad de recuperar el contacto con los ciudadanos. Es que, si no, la democracia pierde; es que, si no, Andalucía pierde. No sólo el Partido Andalucista: perdemos todos, señor Presidente.

Sobre la desorientación: ninguna, señor Presidente. Yo he venido a este debate a hablar de los problemas de Andalucía, estoy tremendamente orientada. Sé cuáles son los problemas de los andaluces y de las

andaluzas; lo sabemos. Y de eso es de lo que hemos venido a hablar a este debate, no de la situación del Partido Andalucista. Cuando usted quiera, tenemos un debate sobre la situación del Partido Andalucista. Pero hemos venido al Parlamento de Andalucía a hablar de los problemas de las andaluzas y de los andaluces, a debatirlos con usted, a contrastar la realidad que nosotros vemos con la realidad que usted ve y a intentar que desde el Gobierno de Andalucía se traslade un discurso menos complaciente, sobre todo pensando en aquellos andaluces que están viendo la tele a estas horas —no sé si habrá alguno— o escuchando la radio y que, con 600 euros, muchos en Andalucía tienen que llegar a fin de mes, pagando la hipoteca, pagando los préstamos que tengan, atendiendo a las necesidades de sus hijos, si es que los tienen... Atendiendo a un montón de cosas con 600 euros. De eso es de lo que yo quiero hablar, no de la situación del Partido Andalucista.

Yo creo que eso nos puede interesar a nosotros, quizás le interese a usted —desde luego, a mí me interesa muchísimo—, pero no creo que les interese a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía en este momento. Creo que les interesa más que aquí, en el Parlamento de Andalucía, se hable de sus problemas y de sus necesidades.

Por eso no estamos desorientados: estamos absolutamente orientados en el norte, en la brújula que significan los ciudadanos de Andalucía y sus problemas.

Sobre la marginación política. Es verdad, yo he leído también el discurso, el debate que tuvimos usted y yo el año pasado, que naturalmente recuerdo cuál fue su consejo al final de aquel debate. Y en esta ocasión, usted lo relaciona con la amenaza de la marginalidad política. Mire, nosotros volamos por libre. Yo sé que eso es duro, sé que es arriesgado, sé que tiene costes, pero volamos por libre. Tomamos las decisiones que tomamos no en función de intereses internos: nuestra posición respecto al Estatuto de Andalucía no era por rentabilidad política, no pretendíamos ninguna rentabilidad política, pretendíamos ser coherentes, pretendíamos ser leales a los andaluces. Si es que teníamos..., es que escribimos hasta un Estatuto, y lo hicimos nosotros, intentamos que el Estatuto de Andalucía fuera mejor del que es.

Y me pide usted que le aclare lo del pacto. Si es que está en íntima coherencia con esta posición. Mire, lo del pacto es por respeto a la democracia, por respeto a la soberanía de los andaluces que han aprobado este Estatuto, que no es el que me gusta a mí, que no es el que le gusta a mi partido, que quisiéramos mejorarlo, y si algún día podemos, tenga usted la certeza de que lo haremos. Pero éste es el Estatuto que los andaluces, pocos, han aprobado. Ésa es la democracia, ésa es la soberanía de los andaluces. Por coherencia, por lealtad con ese planteamiento es por lo que nosotros le planteamos un pacto para defenderlo, porque está cuestionado el Estatuto de Andalucía por dos Comunidades Autónomas, por Extremadura y por Valencia, que recurren ante el Tribunal

Constitucional. Y eso crea incertidumbre entre los ciudadanos andaluces, que preguntan: Bueno, ¿y esto por qué? ¿Pero esto no era que lo solucionaba todo? ¿Que había consenso? ¿Que era igual que el otro Estatuto? ¿Y cómo ahora ocurre que hay dos recursos ante el Tribunal Constitucional?

Pues, lo que nosotros proponemos, en íntima coherencia con esa posición que no busca la rentabilidad política —insisto—, sino el interés general de Andalucía, por eso le proponemos... Oiga, que se ponga al frente, que además es a usted a quien le corresponde ponerse al frente. Si usted es el Presidente de los andaluces, señor Chaves; con lo cual, a usted le corresponde. Le ofrecemos la posibilidad de colaborar en este sentido, de empujarle una *mijita* si hace falta. Porque el Estatuto de Andalucía, igual que la autonomía andaluza, necesita que se dé la cara por ella, señor Presidente. Ésa es nuestra posición.

Sobre algunos puntos de los que, probablemente, mañana también tendremos ocasión de discutir en las propuestas de resolución: la inversión del Estado en Andalucía, la Adicional Tercera del Estatuto de Autonomía. Usted está contento con la inversión por población, tal como plantea esa Disposición Adicional, la Tercera —perdón, la Tercera es de las inversiones, la segunda es la de la Deuda histórica—. Con esa cláusula, con ese artículo del Estatuto, el Estado invertirá en Andalucía —vamos a confiar en que así sea—, el 17'8% de sus inversiones en el conjunto del Estado, que es el porcentaje de la población andaluza. Ese mismo Estado invertirá en Cataluña el 18'8% de sus inversiones, que es el peso de Cataluña en el PIB. Un punto porcentual en esta situación son miles de millones de pesetas que se van a invertir en Cataluña, que tiene la mitad de territorio y un millón menos de habitantes que Andalucía.

En Andalucía se va a invertir el 17'8% de la inversión total del Estado y en Cataluña, el 18'8%. Insisto, un punto porcentual son muchos miles de millones de pesetas, para entendernos fundamentalmente, también deben ser miles de millones de euros, pero de pesetas todavía más. Con lo cual, ¿esto es igual?, ¿esto es igual?, ¿esa Adicional Tercera del Estatuto de Andalucía garantiza la igualdad de la inversión del Estado en Andalucía y en Cataluña? No, garantiza un punto menos en Andalucía, y eso es mucho dinero, mucho dinero. Por eso sabe usted que nosotros pretendíamos corregir esas fórmulas, para que Andalucía recibiera más dinero. ¡Si el Partido Andalucista no iba a ganar nada con esto!, ¡si lo que queríamos era que Andalucía recibiera más dinero! Por eso pretendíamos que se corrigiera esa fórmula.

Sobre la Deuda histórica. Mire, creo que vamos a ser los únicos que le vamos a hacer caso y que vamos a poner una cifra encima de la mesa. En una de nuestras propuestas de resolución, mañana, vamos a pedir un anticipo en los Presupuestos Generales del Estado del año 2008 de mil millones de euros, un anticipo a cuenta; porque lo otro, señor Presidente, es paradójico, sería un contrasentido que sea la oposición la que tiene que evaluar la Deuda histórica. ¿Cómo va a ser

la oposición la que va a evaluar la Deuda histórica? ¿En qué Gobierno es la oposición la que marca la cantidad de dinero que se tiene que negociar con el Estado y que se tiene que invertir con el Estado? Para eso vamos los tres representantes de las tres fuerzas políticas y hablamos con el Ministro Solbes. Si somos nosotros los que tenemos que ponerle cifra a la Deuda histórica, oiga, vamos y lo hacemos directamente. Es el Gobierno de Andalucía, señor Presidente, el que tiene la responsabilidad de hacerlo.

Y no tema usted entrar en un regateo, que es lo que teme en el fondo: poner una cifra para que los demás la discutamos. Pues, mire, probablemente la vayamos a discutir, pero es que el argumento a la inversa también tiene sentido, como le planteaba antes la señora Caballero. ¿Por qué? ¿Usted no va a regatear lo que digamos la oposición? Es que entonces podemos decir cualquier barbaridad. ¿No comprende, señor Presidente, que por un análisis racional de la situación es el Gobierno quien tiene la responsabilidad de dar ese paso, de consensarlo, de hablarlo? Claro que sí. Es que, si no, nosotros, de entrada, ya le decimos una propuesta de resolución: que se adelante...

Yo no sé cuánto es la Deuda histórica; en este momento, no soy capaz de formular una cifra. Habrá que estudiar muchas cosas para llegar a esa conclusión, porque hemos oído cantos de sirena que pretendían reducirlo sólo a los primeros años, desde 1982 a 1986, me parece. Eso no es la Deuda histórica, eso no es la compensación de los desequilibrios que tenía Andalucía, señor Presidente.

Hacía usted una alusión graciosa a algunas declaraciones sobre un señor que se llamaba Jordi..., etcétera. Es que un señor que se llama González no pagó la Deuda histórica de Andalucía y un señor que se llama Rodríguez Zapatero, tampoco. Nosotros ya no nos fiamos de nadie, se llame como se llame. Pero es que los mimbres que tenemos es para no fiarnos, señor Presidente.

Bueno, con respecto a lo de los complejos. Usted me dice lo que usted quiera, naturalmente, y yo le escucho, generalmente, con atención. No se canse, que no tenemos ningún complejo con respecto a Cataluña; ninguno, ninguno. Si a nosotros nos gusta ser andaluces, si no queremos ser otra cosa más que andaluces. No tenemos el menor de los complejos, señor Presidente: lo que queremos es que Andalucía tenga las mismas condiciones que tienen los demás, que tienen los demás.

Me reprochaba usted que no me comparo con Madrid. Es que también quiero las mismas condiciones económicas, que no de otra índole, que tienen los ciudadanos que viven en Madrid, que, efectivamente, tienen una red de metro extraordinaria, que se ha financiado, entre otras cosas, con fondos de cohesión de la Unión Europea que venían al Estado español porque Andalucía era región Objetivo 1. En parte, gran parte de las infraestructuras... —eso ha sido responsabilidad del Gobierno del señor Aznar—, pero el dinero que venía a España porque Andalucía

era una de las regiones Objetivo 1, en parte, se ha invertido en la red de metros de Madrid.

Si yo lo que quiero es que las ciudades andaluzas tengan metros. Eso es lo que quiero, no tengo ningún complejo. Lo que pasa es que la realidad que tengo delante de los ojos es que, para hacer 19 kilómetros de metro en Sevilla, llevamos ya un año de retraso. El día de San Juan habrá hecho un año de retraso de la inauguración de esa primera línea. Y todavía no... sabemos..., y la tuneladora se sigue averiando, y no sigue estando claro el trazado definitivo... Y la red, la financiación de la red completa de metro, porque el metro, en el caso de Sevilla, que es el que mejor conozco, no tiene sentido si no es una red. Una línea no resuelve los problemas de accesibilidad y de movilidad, son cuatro líneas, es una red completa, que hay que financiar. Y de eso no sabemos nada, señor Presidente.

Luego yo no tengo ningún complejo, lo que yo quiero es tener a las ciudades andaluzas con metro. La realidad que tengo es que no la hay. Porque yo se lo demande a usted no tengo el menor complejo con respecto a nadie, se lo aseguro, lo que quiero es poder montarme en el metro de Sevilla, ya, cuanto antes. Hablo en primera persona, naturalmente, pero sabe usted que me refiero a que los sevillanos y sevillanas se puedan montar en el metro cuanto antes; los granadinos y las granadinas también, y los malagueños y las malagueñas también.

Señor Presidente, sobre la sanidad pública. Me reprochaba usted que yo hubiera dicho que era un desastre. Cuando yo dije eso, la información que tenía la había leído. Ahora la he visto y lo reafirmo: es un desastre, señor Presidente. No sólo me han enseñado lo que me han querido enseñar, también me han enseñado una sala que está cerrada en el hospital Virgen del Rocío, uno de los hospitales mejores, probablemente, de todo el sistema sanitario andaluz, donde trabajan extraordinarios profesionales. Hay una sala cerrada y hay personas hacinadas, en sillones, en condiciones lamentables. Cuando yo dije que era un desastre, no lo había visto; ahora que lo he visto, no puedo sino reafirmarlo.

Esa situación es un desastre, señor Presidente. Vaya usted a verlo, no se fie de lo que yo le digo. Vaya directamente y entre como un ciudadano normal, y usted mismo podrá medir, podrá evaluar, podrá definir con los adjetivos que usted quiera la situación que allí viven las personas que están ingresadas y que están enfermas.

Sobre la relación con el Gobierno central, la colaboración, la lealtad, la sumisión, etcétera, etcétera. Señor Presidente, yo, como Galileo, *E pur si muove*. Sostengo que la relación que tiene el Gobierno de Andalucía con el Gobierno central, cuando es del mismo partido, cuando en Madrid gobierna el Partido Socialista, usted se calla y está mucho más sereno, está mucho más silencioso que cuando en Madrid gobierna un adversario político de su partido. Eso lo sostengo, señor Presidente, porque lo vivo también; en realidad, no me lo estoy inventando, no me lo estoy

inventando. Su situación de defensa de los intereses de Andalucía es mucho más beligerante cuando tiene un partido adversario en Madrid que cuando tiene a sus propios compañeros de partido.

Sobre el Guadalquivir. En diciembre, se solucionarán los aspectos técnicos, etcétera, etcétera. Dice usted que cree que es constitucional. Yo también lo creo, francamente. Yo sé muy poco de Derecho Constitucional, pero también creo que es constitucional ese Estatuto, sobre todo me sirve —ese artículo, perdón—, sobre todo me sirve la opinión del Presidente Consejo Consultivo de Andalucía, que decía en abril que «las competencias sobre las aguas del Guadalquivir, en realidad, son compartidas, no son exclusivas». Pues claro, si es que lo de «exclusiva», ahí, huelga. Eso es lo que yo no comparto de ese artículo. Porque, en el fondo del artículo, las competencias que tendrá el Gobierno andaluz sobre la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir serán... ninguna. Y sobre las aguas que transcurren por Andalucía..., pues, mire, las cuestiones técnicas, las transferencias, etcétera, etcétera. Pero no tengo...

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino rapidísimamente, señora Presidenta.

No tengo yo dudas sobre que sea constitucional, fundamentalmente, no tanto por mi propio conocimiento, que es muy escaso, sino por el argumento de autoridad del Presidente del Consejo Consultivo de Andalucía, que sostiene que esa competencia en realidad es compartida, aunque en el Estatuto ponga exclusiva y aunque ustedes les hayan contado a los andaluces y a las andaluzas que por fin vamos a tener en exclusiva las competencias sobre el Guadalquivir, que no es verdad, señor Presidente.

Un tema muy serio, señor Presidente, sobre los encapuchados. Yo ya he dicho lo que pienso, yo lo que quiero es derrotar a los encapuchados, señor Presidente.

Las elecciones andaluzas las va a decidir usted, pero veo que apunta maneras a hacerlas coincidir con las elecciones generales.

Y una reflexión, señor Presidente: si el resultado de este kafkiano proceso hubiera sido otro, ¿quién hubiera decidido cuándo serían las elecciones generales y cuándo las andaluzas? Señor Presidente, yo no quiero, de ninguna manera —ni mi partido ni mis compañeros, en absoluto—, que nadie más que el Presidente de la Junta de Andalucía decida cuándo se convocan las elecciones en Andalucía, ya que tiene esa responsabilidad y tiene que cumplir con ella. Pero esa declaración, en concreto, corresponde a ese

esquema: Si el resultado es el que ha sido, y todos lo lamentamos... Si hubiera sido otro, probablemente el escenario hubiera sido otro, probablemente ya habría elecciones generales. Y ahí, ¿qué hubiera pasado con las elecciones andaluzas, señor Presidente? Primero, es política ficción, y segundo, sólo me puede responder usted, evidentemente, porque no ha ocurrido...

Ah, termino con esto, señora Presidenta, rapidísimamente.

Usted decía que el principal activo del Partido Andalucista... Y en estas cosas, hablaba de cuestiones partidarias, que yo no tengo mayor interés en hablar aquí de las cuestiones que afectan al Partido Andalucista, insisto, pero sí quiero responder a alguna cosa. Decía que nuestro principal activo político había sido formar parte de un Gobierno de coalición. Es que no queremos que nuestro principal activo político sea formar parte de una coalición, señor Presidente, sino que queremos volar por libres, efectivamente. Y yo insisto en que es duro, difícil, arriesgado, que tiene coste..., todo eso lo sé; pero mi vocación política, la vocación política del Partido Andalucista, no puede ser formar parte de una coalición. Para eso, mire usted, los que quisieran estarían en otro sitio; a lo mejor estarían con ustedes. Pero los que estamos aquí es porque no queremos sólo ser parte de una coalición, sino volar por libre, señor Presidente.

Y tenemos vocación de mayoría, cuando llegue, cuando llegue. Vamos a trabajar también en el medio y largo plazo, señor Presidente.

Nuestro camino...

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino, rápidamente, señora Presidenta.

Nuestro camino es Andalucía, señor Presidente, no es la derecha, es Andalucía. No intente usted meterme a mí también en el esquema que le decía en el discurso, de que aquí sólo hay una lectura de la realidad, y es una polaridad entre la derecha y la izquierda. Que no, que no es ésa sola la realidad, que también hay otra alternativa, que es una visión nacionalista frente al centralismo, que es una visión que apuesta por lo cercano en un contexto mucho más amplio y global. Ése es nuestro camino. ¿Que es largo? Claro que es largo, y difícil también, evidentemente.

Las elecciones separadas, señor Presidente, son el elemento nuclear de la autonomía andaluza. Me dice usted que las pedimos por intereses de partido. ¿Y usted por qué las convoca conjuntas? Es que no las pedimos por intereses de partido, señor Presidente, sino que son un elemento nuclear de la autonomía andaluza. El debate propio, y las elecciones, cuando procede tenerlas.

La señora PRESIDENTA

—Señora González, lo siento, pero ya tiene que terminar.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Simplemente, con la cuestión de la educación, que, francamente, es uno de los temas que más preocupan.

Lo de las caracolas es imprevisión, señor Presidente. Los niños nacen tres años antes de ir al colegio. Ya saben, al día de hoy, cuántos niños hay que escolarizar en el año 2009. No esperen al año 2009 para hacer los colegios, porque saben cuántos niños han nacido y cuántos niños tendrán tres años en 2009. Presumiblemente irán al colegio, pues empiecen ya a construirlos y no esperen a que llegue la edad, porque, entonces, tendrán que meterlos en caracolas.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Señor Presidente de la Junta, para cerrar este turno de debate.

Señor Chaves, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señora González. Señoras y señores Diputados.

Mire usted, hay que prever los niños que van a nacer, hay que prever también cuántos emigrantes vienen..., pero lo que no se puede prever es dónde se van a trasladar los ciudadanos, dónde se van a crear las urbanizaciones. Eso es lo que no se puede prever, señora González.

El problema de las caracolas no es un problema de imprevisión, sino de que, cuando en un período de dos, tres, cuatro o cinco años usted vea aumentar un barrio en cinco o diez mil personas, tiene que empezar a construir los colegios. Y, fundamentalmente, para empezar a construir los colegios, tiene que darles una respuesta o le tenemos que dar una respuesta educativa a miles de niños, y tenemos que empezar con las caracolas. Pero, fundamentalmente, el 85%, la mayor parte de las caracolas, existe en sitios donde se están construyendo colegios o donde han tenido que desalojarse los colegios para llevar a cabo una obra de modernización del mismo.

Es lo mismo, señora González, que el tema del desastre. Usted sigue insistiendo en el desastre de la sanidad pública andaluza. Yo estoy convencido de que todos o la mayoría de los que la han podido oír o ver no pueden estar de acuerdo con usted en que es un desastre; no es posible. Mire usted, todos los años se hace una encuesta sobre la sanidad pública andaluza

de más de 51.000 personas en toda Andalucía. Yo creo que eso será, diríamos, más creíble, o al menos más sustentado, que la opinión que usted pueda formar, señora González, porque es sobre la sanidad pública en toda Andalucía. Y, prácticamente, por encima de niveles y porcentajes del 75% y 80%, en la asistencia hospitalaria, en la asistencia primaria, en las listas de espera y en el tiempo de atención, valoran positivamente la sanidad pública de Andalucía. De verdad, se equivoca usted políticamente si usted va diciendo por ahí que la sanidad pública andaluza es un desastre. No tiene credibilidad, señora González.

Yo no he querido ser paternalista. He querido decir quizá, como Presidente de la Junta de Andalucía, fundamentalmente, lo que me parece el Partido Andalucista, de la misma manera que usted se ha podido pronunciar, y se pronuncia, sobre lo que le parece el Partido Socialista.

Mire usted, lo que yo creo es que ustedes tienen 40 años de historia, y con lo que cometen un error es con abdicar, como abdican un día tras otro, de los ocho años de Gobierno de coalición con el Partido Socialista. No lo puedo entender, porque eso forma parte de esa historia de los 40 años que usted acaba de mencionar. Y ustedes abdican. Y cuando yo oí al dirigente máximo de su partido diciendo que ustedes habían actuado de comparsa del Partido Socialista en este Gobierno de coalición y que ésa era la razón y culpa de todos los males, yo me estaba acordando de muchos compañeros de usted, algunos sentados en esa fila. Me estaba acordando de ellos, señora González.

Y mire usted, cuando ustedes dicen: «es que nosotros volamos por libre», ¿qué tiene que ver eso con el hecho de que la aportación más positiva que han hecho ustedes es, precisamente, su pertenencia a un Gobierno de coalición? ¿Es que los dirigentes del Partido Andalucista, que apostaron por el Gobierno de coalición, cuando lo decidieron, no volaban por libre, señora González? ¿No volaban por libre? ¿Volaban con las manos atadas? Volaban por libres, de la misma manera que imagino que habrán volado por libre sus compañeros, que han pactado gobiernos de coalición en muchos ayuntamientos de Andalucía.

Por lo tanto, yo creo que sus compañeros merecen ese respeto. Y a eso me he querido referir. Yo he querido defenderlos desde esta tribuna, y defender, precisamente, ese período que ustedes deberían defender y que creo que no defienden.

Y hablan ustedes, señora González, de la abstención. Mire usted, ha habido una abstención en el referéndum del Estatuto de Autonomía —yo tengo mi opinión al respecto—, hay una abstención en las elecciones municipales y habrá también una abstención en las elecciones legislativas. Serán diferentes, porque las razones son distintas y obedecen, fundamentalmente, como he dicho antes, a razones coyunturales.

Yo, efectivamente, creo que hay que hacer todo lo posible y que hay que estudiarlo. Por eso he planteado, en mi partido, ver por dónde y por qué se producen la abstención, pero sabiendo que son razones diferentes en función de cada proceso electoral.

Y yo creo, señora González, que aquí hemos hablado de todo. No solamente hemos hablado del Partido Andalucista y del Partido Socialista o de Izquierda Unida o del Partido Popular, sino que hemos hablado de todo: de educación, sanidad, de asistencia social..., de todo.

Y mire usted, cuando yo hablo de la marginalidad política, no es una amenaza, señora González, sino simplemente lo que le estoy diciendo: un riesgo político que ustedes corren. Yo le dije en el Debate de la Comunidad de hace un año lo que le iba a pasar. Yo creo que no me he equivocado; ustedes sí. Es un riesgo político. Es un riesgo político que no depende de mí, sino —como ya he dicho— de ustedes y, en última instancia, definitivamente, de los ciudadanos.

Yo creo que hay algo que le tengo que decir cuando se ha referido al encapuchado. Lo que usted ha dicho, señora González, vaya y dígaselo al dirigente máximo de su partido político, lo mismo que ha dicho usted. Y, entonces, yo creo que estaremos de acuerdo. Pero es inadmisibles lo que dijo el otro día.

Y referente a las elecciones separadas o coincidentes. La fecha de las elecciones no las decidirá nadie más que yo, la decidirá yo como Presidente de la Junta de Andalucía. ¿Por qué razones? Por muchas que he apuntado. No las decidirá nadie, ni tampoco el Presidente del Gobierno de España, sino yo, como Presidente, en función de las competencias que me da la ley y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Y usted me dice que yo he cuestionado lo del pacto. Pues, claro, que ahora ustedes se pongan a la cabeza de un pacto para defender el Estatuto de Autonomía... ¿Qué quiere usted, que vayamos todos los parlamentarios y nos manifestemos ante la puerta del Tribunal Constitucional, señora González? ¿Eso es lo que usted me está pidiendo? No, mire usted, es el Tribunal Constitucional la mayor garantía que tiene nuestro Estado de Derecho para decidir si estamos o no estamos en la constitucionalidad. Y yo creo que sí. También están recurridos el Estatuto de Valencia y el de Cataluña, y será el Tribunal Constitucional el que decida. Es la mejor defensa y garantía que tenemos nosotros.

Y entonces, usted, pasando a otro tema, me habla y dice: «Claro, es que, si en el Estatuto catalán hay una

norma que habla de que el porcentaje en la inversión tiene que ser el porcentaje del PIB, y nosotros, en la población, tenemos un punto más». No sé si es un punto más, pero, bueno, yo creo que los catalanes tienen derecho a que, si su PIB es el que es, puedan recibir lo que les corresponde.

Pero le voy a decir algo, señora González, que usted no sabe: En nuestra norma, la Disposición Adicional Tercera estaba mucho más cuidada y mejor vista que la norma de los catalanes. ¿Sabe usted por qué? Porque la norma catalana, solamente, habla de las inversiones en infraestructuras, y la nuestra habla de la inversión total del Estado en Andalucía. ¿Quién va a recibir más, señora González? Y esto, teniendo en cuenta que Cataluña no tiene el Fondo de Compensación Interterritorial, y nosotros sí.

Nada más, señora González. Yo le agradezco también, lógicamente, su buena intención.

Y termino. Ustedes hablan de que vuelan, de que quieren volar por libre, de que quieren convertirse en mayoría. Yo ya le he dicho cuál es, en definitiva, mi opinión sobre el papel del Partido Andalucista. Permítame usted que esté preocupado y por eso lo haya manifestado. ¿Que ustedes quieren volar por libre? Por supuesto. ¿Que ustedes tienen autonomía para desarrollar, para elegir la estrategia que quieran desarrollar? Bien, por supuesto. Yo los veo desorientados, yo los veo perdidos en el debate político. Y a mí me gustaría que ustedes estuvieran en el Parlamento cuando se celebren las elecciones. Y, como le he dicho antes, eso depende fundamentalmente de ustedes y de los ciudadanos.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Vamos a suspender la sesión, que vamos a reanudar mañana a las diez y media con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

Buenas noches, señorías.

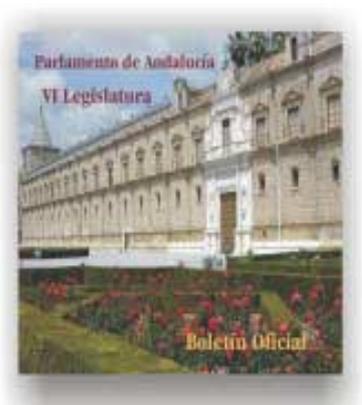
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

### *Teléfono:*

34 (9) 54 59 21 00

### *Dirección web*

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

### *Correo electrónico:*

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

#### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>

